

4

Colección Perspectiva Pedagógica

José Carlos Otero López (coord.)

# LA PEDAGOGÍA DEL OCIO: NUEVOS DESAFÍOS



**Axac**

**Colección *Perspectiva Pedagógica***

**N.º 4**

**José Carlos Otero López (coord.):**

**LA PEDAGOGÍA DEL OCIO:  
NUEVOS DESAFÍOS**

*Axac*

## **Colección *Perspectiva Pedagógica***

### **Coordinador**

José Manuel Suárez Sandomingo  
Presidente de la *Asociación Profesional de Pedagogos e Pedagogas de Galicia*

### **Secretaria**

Nieves Argibay Sampedro  
Licenciada en Pedagogía. Universidade de Santiago de Compostela

### **Comité Científico**

José Antonio Caride Gómez.  
Catedrático de Pedagogía Social. Universidade de Santiago de Compostela  
Miguel Ángel Zabalza Beraza  
Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Universidade de Santiago de Compostela  
Xurxo Torres Santomé  
Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Universidade da Coruña  
Elisa Jato Seijas  
Prof.<sup>a</sup> Titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico. Universidade de Santiago de Compostela  
Xosé Manuel Cid Fernández  
Prof. Titular de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa. Universidade de Vigo  
Mercedes Suárez Pazos.  
Profesora Titular de Didáctica y Organización Escolar. Universidade de Vigo.  
Carne Panchón Iglesias.  
Profesora Titular de Pedagogía de la Inadaptación Social. Universitat de Barcelona  
Camilo Ocampo Gómez  
Inspector de la *Consellería de Educación e Ordenación Universitaria* en Ourense

© 2009 Editorial Axac

© 2009 José Carlos Otero López, José Manuel Suárez Sandomingo, Manuel Cuenca Cabeza,  
M. Belén Caballo Villar, Beatriz Oliveira Pereira, Eloína Ingerto López, Andrés Lamas Seco,  
Enrique Carrera Soto, Elena Rivas Vieites, José Ramón González López, Roberto Vieites Rodríguez

\* \* \*

José Carlos Otero López (ed.): *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos*  
Lugo: Axac, 2009

ISBN 10: 84-935495-9-2. ISBN 13: 978-84-935495-9-6

Depósito Legal: LU- -2009

Imprime: Grafic-Lugo S.L.

Edita: Editorial Axac  
c/ García Abad, 13, 2º. 27004 Lugo  
editorialaxac@hotmail.com

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin permiso previo del editor.  
Quedan reservados todos los derechos.  
Printed in Spain

## Índice

PRESENTACIÓN.....	5-7
Manuel CUENCA CABEZA: Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre.....	9-23
M. Belén CABALLO VILLAR: Os desafíos socioprofesionais do traballo en ocio e tempo libre.....	25-31
Beatriz OLIVEIRA PEREIRA: Juegos y juguetes en los recreos de las escuelas de Portugal.....	33-42
José Carlos OTERO LÓPEZ: La necesidad de organizar el tiempo libre para maximizar el aprovechamiento del tiempo de ocio como espacio educativo.....	43-48
José SUÁREZ SANDOMINGO & Eloína INGERTO LÓPEZ: La Pedagogía del tiempo libre en la protección de menores en Galicia.....	49-63
Andrés LAMAS SECO: Algunas ideas para la sostenibilidad en las actividades de tiempo libre.....	65-68
Enrique CARRERA SOTO: Asociacionismo en el tiempo libre.....	69-77
Elena RIVAS VIEITES & José Ramón GONZÁLEZ LÓPEZ: O deporte, a educación física e a recreación: proposta dun programa de promoción educativo-deportivo para Galicia (a figura do dinamizador educativo-deportivo).....	79-87
Roberto VIEITES RODRÍGUEZ: Recursos de Bic Galicia para la creación de empresas de ocio y tiempo libre.....	89-101



## Presentación

*En las últimas décadas, las actividades de ocio se vienen consolidando como un claro referente de desarrollo social, lo que las convierte en un gran desafío para las instituciones públicas y privadas en la búsqueda de la igualdad de oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre como un contexto lúdico-formativo.*

La creciente demanda de intervenciones en el ámbito del ocio es una realidad que nos exige reflexionar sobre la necesidad de ampliar, diversificar, organizar e institucionalizar la oferta de programas renovados y adaptados a la sociedad actual. Pero esto no debe entenderse como actuaciones anárquicas, aisladas o carentes de coherencia en relación con el entorno socio-cultural de la zona, sino que se debe buscar una conexión entre los programas ofertados, la adaptación a las demandas de cada zona y, sobre todo, atendiendo a todo el abanico de edades o etapas evolutivas, desde la infancia hasta la tercera edad, pasando por la adolescencia, la juventud y la persona adulta; desde la marginación hasta los más favorecidos culturalmente, pasando, desde luego, por las personas con minusvalías. En definitiva, ofrecer un disfrute del ocio integral y multidimensional, formal y no formal, basado en las múltiples posibilidades del entorno.

Así pues, los pedagogos y los políticos, especialmente aquellos responsabilizados del área educativa, se encuentran con un gran reto: *ejercitar y desarrollar programas lúdicos renovados que favorezcan una auténtica integración y bienestar social.*

Para ello, las políticas municipales deben dar el primer paso creando un equipo de monitores, animadores, dinamizadores, o como quiera llamárseles, potente y con una sólida formación, capaces de crear una infraestructura de trabajo en equipo, capaces de interactuar entre todas las fuerzas vivas de la zona: profesores, alumnos, asociaciones culturales, deportivas, asociaciones de padres, centros recreativos.

La educación no formal, a través de programas de ocio y tiempo libre, colonias de verano, aulas de naturaleza, campamentos al aire libre, campamentos urbanos, acampadas, la utilización del juego en sus diversas modalidades (populares, predeportivos, de simulación, etc.), los talleres de actividades artísticas con sus múltiples técnicas y metodologías o el baile como medio educativo y cultural deben formar parte de los planes y programas de dinamización cultural de cualquier municipio.

Es evidente que la creación de los correspondientes departamentos lleva consigo un estudio previo de las necesidades y disponibilidades de cada zona para establecer luego un índice de prioridades. Por ello, se requiere la elaboración de un proyecto que explicita y

## *Presentación*

concrete las necesidades más urgentes y contando siempre con el asesoramiento y colaboración de pedagogos, asistentes sociales, trabajadores sociales y de los profesionales de la enseñanza que son quienes, con sus conocimientos, pueden ofrecer la mejor ayuda sobre las necesidades formativas para el desarrollo cultural de un municipio.

APEGA, consciente de la necesidad de atender a la demanda de formación continua a los profesionales que se mueven en el ámbito del ocio y tiempo libre, ha programado en Pontevedra unas jornadas de reflexión abiertas, en las que pedagogos de reconocido prestigio han debatido sobre las perspectivas actuales y sobre los desafíos socioprofesionales en el susodicho ámbito.

El profesor Manuel Cuenca centra su discurso en las nuevas perspectivas de la pedagogía del ocio y del tiempo libre, con un nuevo horizonte que obliga a reorientar las acciones educativas de quienes nos dedicamos a intervenir en este ámbito de la educación no formal. Para el profesor Cuenca el ocio es un ámbito del desarrollo humano que debe proporcionar satisfacción, vivencia de libertad y autotelismo, es decir, un fin en sí mismo; la sociedad moderna ofrece múltiples posibilidades de aprovechar el tiempo libre y cada persona debe utilizarlas en función de las demandas que sienta. Finalizó su intervención afirmando que

la actitud de la persona, sus intereses y su capacidad de disfrute están más asociados a su formación que a lo que objetivamente se ofrece. Un ocio maduro y consciente ayuda al ser humano a liberarse de sus barreras, al recompensar su existencia de carencias y sinsabores, facilitando la salida del ámbito cerrado de la propia cotidianidad.

Por su parte, la profesora M. Belén Caballo Villar habla de los desafíos profesionales que se presentan en el ámbito del ocio y del tiempo libre y en los nuevos escenarios que ofrece la sociedad actual para desarrollar las actividades lúdico-formativas, defendiendo la profesionalización:

o mundo do ocio require de profesionais en todos os campos. A complexidade actual deste fenómeno, o seu peso no ámbito cultural, económico e político fai inviable unha resposta que proceda do voluntarismo e da mera espontaneidade,

coincidiendo con el profesor Cuenca en que el problema es que, como sociedad, no focalizamos el ocio con seriedad y que, seguramente, es por aquí por donde se deba comenzar.

Otros profesionales que ofrecen sus tesis sobre el ocio y el tiempo libre son la profesora Beatriz Oliveira Pereira, de la Universidad del Miño, en Portugal, que nos proporciona una amplia panorámica sobre los juegos y los juguetes recreativos de la escuelas portuguesas; Andrés Lamas, que subraya las aportaciones de la sostenibilidad en las actividades de tiempo libre, y Enrique Carrera, que expone las dinámicas del tiempo libre desde una dimensión asociacionista como motor de cambio social.

Otras aportaciones que ayudan a enriquecer el conocimiento del ocio y del tiempo libre son las de José Manuel Suárez Sandomingo, que aborda la Pedagogía del tiempo libre en la protección de menores en Galicia; Elena Rivas Vieites y José Ramón González López, quienes proponen un programa de promoción educativo-deportivo, a través de la profundización en el perfil de la figura del dinamizador educativo-deportivo, o la de Roberto Vieites Rodríguez,

*Presentación*

quien hace un recorrido por los diferentes recursos de BIC Galicia para la creación de empresas de ocio y tiempo libre.

Las aportaciones reproducidas en esta publicación no pretenden ser un patrón teórico, normativo o metodológico, sino que más bien han de ser consideradas como comentarios críticos o textos abiertos que puedan servir de consulta y reflexión para los lectores.

*José Carlos Otero López*





## Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre

Manuel CUENCA CABEZA<sup>1</sup>

Es difícil entender la sociedad actual ignorando que el ocio es un importante pilar de desarrollo en el siglo XXI; basta pensar lo que significa económica, social y culturalmente. El ocio es uno de los valores más respetados y deseados. Sus manifestaciones: el turismo, el mundo del espectáculo, la televisión, los deportes, la música moderna, los parques temáticos, los juegos de azar, los museos y un largo etc. están en todas partes y son determinantes en los actuales estilos de vida de los ciudadanos. Junto a ello, el ocio es una realidad en continuo cambio, que está sufriendo una metamorfosis total y ocupando su hueco en la era del conocimiento.

El ocio de nuestros días no es sólo un producto de consumo, sino también una necesidad. Una necesidad humana cuya satisfacción constituye un requisito indispensable de calidad de vida. El ocio es signo de calidad de vida de un modo directo, en cuanto satisfacción de la necesidad de ocio, y también de un modo indirecto, en cuanto correctivo equilibrador de otros desajustes y carencias de tipo personal o social. En cuanto ocupación gustosa, las experiencias de ocio asumen las funciones que antes se satisfacían con el trabajo, pero que ahora, bien por su escasez, bien por sus características actuales, resultan de una realización hartamente difícil.

En el Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto afirmamos que el ocio hay que entenderlo como una experiencia integral de la persona y un derecho humano fundamental. Una experiencia humana integral, es decir, total, compleja y centrada en actuaciones queridas, autotélicas (con un fin en sí mismas) y personales. También un derecho humano básico que favorece el desarrollo, como la educación, el trabajo o la salud, y del que nadie debería ser privado por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica.

---

<sup>1</sup> Manuel Cuenca Cabeza es catedrático de la Universidad de Deusto. Ha introducido los estudios de ocio en la universidad española al fundar el *Instituto de Estudios de Ocio*, una de las primeras instituciones europeas en la investigación y programas de postgrado sobre el tema. Ha publicado 22 libros y más de 120 artículos de investigación relacionados con el tema. Entre sus obras más recientes están: *El ocio en la Grecia clásica* (2007), *Ócio e Animação: novos tempos* (2006), *Ocio solidario. La experiencia en grupos de jóvenes y jubilados* (2005), *Pedagogía del ocio: Modelos y Propuestas* (2004) y *Ocio humanista: dimensiones y manifestaciones actuales del ocio* (2003). Actualmente es el director del *Instituto de Estudios de Ocio* de la Universidad de Deusto

Este es el contexto en el que se enmarca una Pedagogía del ocio de actualidad. Para nosotros es una parte específica de la Pedagogía general que tiene el objetivo de contribuir al desarrollo, mejora y satisfacción vital de las personas y comunidades, a través de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados con el ocio. La formación en temas de ocio se relaciona con dos campos muy diversos: Por un lado está la preparación y formación de las personas para vivir su ocio, que se relaciona con la formación del individuo y de la comunidad, y por otro, muy diferente, la preparación de los profesionales. En los párrafos que siguen trataré de presentar sucintamente los cometidos fundamentales de cada una de estas áreas tomando como referencia mi libro *Pedagogía del ocio: Modelos y Propuestas* (Cuenca, 2004). El lector interesado encontrará allí el desarrollo de las áreas que se presentan aquí de modo esquemático:

#### *La educación personal del ocio*

Considerada como educación del ocio en el periodo escolar y educación a lo largo de la vida, sus objetivos son el perfeccionamiento, la mejora y la satisfacción vital de los educandos. Es una educación centrada en la persona, sin perder de vista que el concepto de persona se entiende aquí desde su vertiente individual y social. La educación personal del ocio defiende el desarrollo de una persona libre e independiente, pero también integrada y solidaria con las demás. Su gran reto, a la hora de la práctica, es que las actividades de ocio se separen del mero “pasar el rato” transformándose en experiencias positivas significativas. Pero esto es una tarea complicada.

#### *La educación comunitaria del ocio*

Se refiere a acciones educativas en las que el objetivo no es cada persona sino una comunidad, cualquiera que sea: escolar, local, regional, etc. Es un tipo de educación social que, sin olvidar la importancia del desarrollo personal, busca el cambio de actitudes y hábitos comunitarios en beneficio de una paulatina implantación del derecho al ocio y el aumento de la calidad de vida de la comunidad. La educación comunitaria del ocio se desarrolla a partir de unos objetivos colectivos debidamente seleccionados, a los que se subordinan unas estrategias de conocimiento, concienciación y acción adecuadas a los cambios buscados. Son objetivos que se hacen patentes en políticas culturales, deportivas, de juventud, tercera edad, mujer etc. Pero, en la mayoría de los casos, forman parte de actuaciones dispersas, con el riesgo de descoordinación o, lo que es más grave, de intervenciones contradictorias. A modo de ejemplo, se considera que son acciones educativas comunitarias buena parte de las propuestas que se desarrollan desde el movimiento “Ciudades Educadoras”, también las que tratan de responder a demandas sociales relacionadas con la equidad y equiparación de oportunidades.

### *La educación de profesionales del ocio*

La educación de profesionales del ocio nos sitúa en un área de formación específica, aunque en cada caso habrá que considerar cuál es el perfil profesional que se pretende y cuáles son los requisitos y funciones a los que debiera responder. Todo profesional del ocio debe conocer los planteamientos generales de la educación personal y comunitaria del ocio, así como la relación de éstas respecto a su área de especialización. Contrariamente a lo que se ha podido pensar en algunos ambientes, el mundo del ocio requiere de profesionales en todos los campos. No se puede responder a las demandas de hoy sólo desde el voluntarismo y la mera espontaneidad. En la formación de los nuevos profesionales de la educación del ocio debiera buscarse el conocimiento y la capacitación sobre los medios y los fines del ocio, pero también sobre las comunidades a las que se va a servir, así como un dominio de los recursos y posibilidades a las que se podrá acceder.

Partiendo de estos planteamientos básicos podemos preguntarnos ahora ¿Cuáles son las perspectivas actuales de la Pedagogía del ocio en la actualidad? Reconocida la importancia del ocio en este momento histórico y asumiendo que sus funciones sociales no son las mismas de hace pocos años, resulta necesario reorientar la acción pedagógica hacia el núcleo mismo del cambio y sus posibilidades. Este nuevo horizonte no es otro que el nuevo modo de entender el ocio en la actualidad. Este punto de vista nos plantea importantes acciones educativas, de las que quisiera destacar aquí cuatro: Superar concepciones anteriores, promover un ocio experiencial, conocer la incidencia del ocio y facilitar a las personas el acceso a experiencias de ocio valiosas. A continuación, hablaremos de cada una de ellas.

## **1. SUPERAR CONCEPCIONES ANTERIORES**

Tradicionalmente el ocio ha sido considerado un aspecto residual de la vida, una parte poco significativa, secundaria, un lujo, algo periférico. En la actualidad se considera una vivencia que debe ser experimentada por todos. Frente a la sociedad industrial, que institucionalizó el ocio como descanso, como justificación y premio del trabajo, las sociedades tecnológicas y de consumo consideran el ocio como parcela autónoma y diferenciada. Aceptada y superada la necesidad de descanso, el ejercicio del ocio cada vez se centra más en la ocupación libre y gustosa. Hasta la década de los sesenta del siglo pasado, gran parte de la población consideraba el ocio más como “tiempo” que como “actividad”. Esa es la situación hasta que el entretenimiento y la diversión se convierten en negocio internacional, cambiante y de creciente interés. Entonces se produce una irrupción de las actividades realizadas en el tiempo libre, planificadas cada vez más masivamente como entretenimientos sociales, con un interés empresarial y comercial desconocido.

La clave para comprender estos modos de entender el ocio la encontramos en concepciones propias de ese momento histórico que, siendo respetables y legítimas, comienzan a ser superadas en la última década del siglo XX. A continuación me refiero a tres de los casos más representativos:

*El ocio no es tiempo libre*

A menudo utilizamos, con el mismo significado, los términos “ocio”, “tiempo libre” o “tiempo de ocio”. El tiempo es, en efecto, una coordenada vital sin la que resulta imposible explicar la vivencia de ocio. Toda vivencia de ocio transcurre en un tiempo y necesita de un tiempo de gestación y desarrollo. Cuando decimos “tiempo libre”, a menudo nos referimos a un ámbito temporal lleno de posibilidades, que depende de nosotros. Un tiempo en el que la ausencia de obligaciones nos permite llevar a cabo acciones de cualquier tipo. Decir “tiempo de ocio” es frecuente que nos remita al tiempo empleado específicamente en prácticas de ocio. Históricamente el ocio es la *skholé* griega, aunque se puede decir que ha existido siempre y de forma diversa, mientras que la concepción de tiempo libre arranca del desarrollo industrial.

El tiempo, en cuanto tiempo social, es considerado algo objetivo, medible y cuantificable; pero el ocio, en cuanto vivencia humana, ha de conectarse necesariamente a nuestra vertiente personal y subjetiva en la que resulta difícil cuantificar los momentos y los efectos del proceso. En una experiencia de ocio es fácil determinar el tiempo que se emplea en la realización de la actividad objetivamente considerada (realizar un viaje, leer un libro, jugar un partido...); pero resulta más difícil hacerlo con su vivencia completa. Es decir, el tiempo que estamos proyectando o deseando y el tiempo posterior en el que disfrutamos recordando o rememorando. La vivencia plena de ocio se produce cuando se lleva a cabo como experiencia completa y con sentido, es decir, cuando existe un proceso con inicio, desarrollo y final.

*El ocio no es la ociosidad*

Desde el Renacimiento hasta hace pocos años puede decirse que el término ocio ha sido un término culto, contaminado negativamente por el vicio de la ociosidad, sinónimo de vagancia y de no querer trabajar. Popularmente el ocio se ha entendido como ociosidad hasta nuestros días; así lo demuestra el refranero tradicional:

Hombre ocioso, hombre peligroso.  
Huye ociosidad, si quieres reposar.  
Ocioso, vicioso.  
A mocedad ociosa, vejez trabajosa.

La ociosidad, relacionada con el pecado capital de la pereza, ha sido tradicionalmente la causante de todo vicio y, por su oposición al trabajo, una lacra difícil de tolerar por la sociedad. Pedro Laín Entralgo alertaba ya hace años del exceso al que nos había llevado la sacralización del trabajo en un mundo centrado exclusivamente en lo laboral: “Nuestra unánime religión es la del trabajo. Para nosotros el ocio sólo cobra sentido cuando es descanso; de otro modo no parece ser sino pereza” (1960: 22). En un mundo en el que se vive por y para trabajar, el ocio, entendido en su sentido heleno, no tiene razón de ser, es algo inútil, de ahí que sea llamado fácilmente ociosidad. Los modernos tratadistas del ocio no están de acuerdo con esta identificación y piensan que la vivencia del ocio, en sus diversos modos, forma parte de nuestra vida y es necesaria ante cualquier pretensión de felicidad.

*El ocio no es una actividad*

El ocio no es una actividad concreta sin más. Es habitual que hablemos de ocio refiriéndonos al ejercicio de una actividad que nos gusta. Esto nos lleva a confundir la actividad en sí misma con la capacidad para experimentar el ocio. Tradicionalmente consideramos que determinadas actividades como jugar, asistir al teatro, leer un libro o practicar un deporte son, sin más, referentes de ocio. Sin embargo, esto sólo es así para las personas que realizan esas prácticas libre y satisfactoriamente. Para alguien que no disfruta leyendo o practicando un deporte, ninguna de estas actividades es ocio.

El ocio no tiene por qué relacionarse con alguna actividad considerada tradicionalmente como tal; pudiéramos encontrarlo en cualquier experiencia, conocida o nueva, que la persona lleva a cabo exclusivamente como ocio. Nadie hubiera dicho hace años que el hecho de comprar pudiera llegar a convertirse en una actividad de ocio por excelencia y, sin embargo, esto es lo que ocurre en la actualidad. Estas reflexiones nos sirven para entender que el concepto de ocio no se puede entender adecuadamente si se relaciona con la práctica de unas actividades que, generalmente, son consideradas como de ocio. Esto, sin embargo, no quiere decir que socialmente no podamos identificar las actividades de ocio más usuales en una determinada población. Es evidente que este conocimiento es posible y conveniente, puesto que nos permite hablar de las prácticas sociales de ocio, aunque no sea el mejor medio para entender el concepto en cuanto vivencia individual.

## **2. PROMOVER UN OCIO EXPERIENCIAL**

El Instituto de Estudios de Ocio viene trabajando desde hace 20 años en un concepto de Ocio Experiencial que, desde un punto de vista empresarial, se ha convertido en un hallazgo innovador en el siglo XXI. Basta recordar la incidencia del trabajo de B. J. Pine II y J. H. Gilmore *La economía de la experiencia* (2000). Más allá de la economía de los servicios, centrada en las actividades intangibles, la economía de la experiencia entiende que la clave está en los sujetos que quieren vivir experiencias memorables, porque las experiencias son intrínsecamente personales (no son exteriores). Esto tiene una relación con el estado físico, emocional, intelectual o espiritual, pero también con los valores de cada cual.

Mientras los servicios son actividades intangibles adaptadas a una demanda individual y los proveedores utilizan bienes para realizar ciertas operaciones destinadas a satisfacer la demanda del cliente, la nueva oferta de experiencias tiene lugar cada vez que una empresa emplea deliberadamente los bienes como utilería y los servicios como escenario para captar al público. Pine & Gilmore precisan que los productos naturales son agotables; los bienes, tangibles; los servicios, intangibles, y las experiencias, *memorables*. Quienes las adquieren valoran involucrarse en la propuesta que la empresa rebela ante ellos para ser realizada durante un cierto lapso de tiempo.

Antes señalaba que el ocio es una experiencia humana integral, es decir, total, compleja y centrada en actuaciones queridas, autotéticas (con un fin en sí mismas) y personales. ¿Cuáles son las implicaciones de este modo de entender el ocio? He aquí las principales:

1) *La referencia es la persona.* Esto no significa negar el carácter social del ocio sino que, aunque en las decisiones sobre las experiencias de ocio importen bastante los otros, la consideración hacia el propio yo suele ser mayor que la que se da en el trabajo u otro tipo de actividades. El ocio es una experiencia gratuita y enriquecedora de la naturaleza humana que, aunque siempre está contextualizada, se relaciona con nuestros valores y significados profundos. También es una necesidad personal y su satisfacción constituye un requisito indispensable de calidad de vida. El ocio es una experiencia integral en la que la persona se autoafirma e identifica.

2) *Es una actividad emocional.* El ocio es una vivencia que se encuadra en el mundo de las emociones, de ahí la importancia de cultivarlo desde el afecto; aunque tampoco está reñido con la razón. El motivo para afirmar esto es que una experiencia de ocio tiene sentido en la medida que “me gusta”, un argumento poco racional, pero un símbolo de afirmación personal respecto a los demás al permitir expresar los propios deseos y gustos. Las experiencias de ocio actúan como motivación que nos impulsa a la acción y, habitualmente, sus resultados proporcionan satisfacción desde el punto de vista psicológico, aspecto emocional que se hace más patente cuando se produce el ajuste entre las expectativas de la persona y su vivencia de ocio real. En el ocio se concede una importancia mayor a la emoción y a la fantasía que en la vida ordinaria. Los sentimientos que suscita una experiencia memorable de ocio se mueven entre extremos opuestos, tales como temor y júbilo, o sentimientos aparentemente antagónicos, como miedo y placer. Esto es lo que permite, en ocasiones, alcanzar la experiencia catártica que deja una agradable satisfacción.

3) *Integrada en valores y modos de vida.* El ocio, en cuanto ámbito de realización de acciones subjetivamente valiosas, es un espacio idóneo, posiblemente uno de los más idóneos, para el desarrollo y la vivencia de valores en sus múltiples campos. El ocio es un valor en sí mismo, pero también un valor subordinado a otros más amplios como la felicidad o la autorrealización de la persona. El verdadero ocio es aquél que se realiza sin una finalidad utilitaria, el ocio desinteresado, un ocio que se manifiesta en cualquiera de sus dimensiones: lúdica, ambiental-ecológica, creativa, festiva y solidaria. Aunque la sociedad de consumo nos está “vendiendo” cada día sus productos de ocio apoyándose en el derroche, la desmesura, los bajos instintos y el placer, las vivencias de ocio debieran abrirse a ámbitos que siempre han estado unidos al desarrollo del ocio humanista: conocimiento desinteresado, reflexión, contemplación, creatividad y apertura a la trascendencia.

4) *Opuesta a la vida rutinaria y diferenciada del trabajo.* Las experiencias de ocio nunca pueden identificarse con el trabajo, aunque en algunos casos estén muy cercanas. El trabajo se relaciona con el deber y la obligación, del mismo modo que la rutina con la monotonía. En las acciones de ocio existe siempre un campo de goce personal profundo que favorece que la persona se relaje y desafíe la estricta reglamentación de la vida rutinizada, sin poner en peligro su subsistencia ni su posición social. Más allá del descanso, que puede considerarse una continuación del trabajo, el ocio es una experiencia gratificante en la que vivimos nuestra propia existencia.

5) *Con temporalidad tridimensional.* La experiencia de ocio fija su realidad en presente, pero se enriquece en la medida que incorpora significativamente el pasado y el fu-

turo que le corresponde. El tiempo que precede a la realización de una acción de ocio no tiene que ser necesariamente “tiempo libre”, ni tampoco su tiempo posterior. La vivencia de una experiencia de ocio se inicia habitualmente antes de la realización de la actividad en sí misma. El atractivo del tiempo que ha de venir nos permite vivir la esperanza y nos llena de ilusión. Ilusión y esperanza son, sobre todo, proyecciones temporales hacia el futuro, que habitualmente están presentes en la preparación de nuestras fiestas, vacaciones, diversiones y hobbies. La vivencia de ocio, en cuanto experiencia humana, tampoco completaría su sentido si no incorporase un tiempo posterior a su realización: es el tiempo para el recuerdo, el sentimiento que permite revivir una experiencia pasada satisfactoria y, lo que puede ser aún más importante, cuando el final feliz de la experiencia se convierte en motivación inicial de un nuevo proceso existencial.

6) *Requiere capacitación.* El ocio puede ser una actividad que ofrece una recompensa inmediata y que no requiere o requiere muy poco entrenamiento específico para su disfrute, es lo que denominamos Ocio casual; pero habitualmente es consecuencia de una preparación previa, en la que los participantes encuentran de un gran atractivo. Tanto la preparación como las prácticas de ocio permiten adquirir y expresar destrezas, conocimientos de distintos grados, es lo que conocemos como Ocio serio o sustancial. El esfuerzo es una de las notas distintivas del ocio sustancial, práctica unida al esfuerzo continuado, la superación de situaciones imprevistas y el ascenso hacia etapas de logro, implicación y perseverancia. El desarrollo de valores, actitudes y destrezas de ocio permite mejorar la calidad de vida de las personas. Una vivencia humanista del ocio es, o debiera ser, una vivencia integral y relacionada con el sentido de la vida y los valores de cada uno, coherente con todos ellos. Esto ocurre gracias a la formación e indica que la educación del ocio es un proceso abierto, que no se refiere sólo a la infancia, sino que afecta a todas las edades.

7) *Se vivencia según niveles de intensidad.* Desde la consideración de la intensidad, la experiencia de ocio puede oscilar desde la mera captación y aceptación de la experiencia, realizar algo que nos gusta sin más, a la inmersión receptiva y contemplativa, capaz de proporcionarnos una experiencia intensa, inolvidable, catártica. La evaluación de las experiencias de ocio ha de centrarse en el grado de satisfacción que es capaz de producir, tanto en el proceso mismo de la actividad como en los resultados. En cualquiera de estos aspectos podemos calificar las experiencias de positivas o no, divertidas o no, placenteras, óptimas y un largo etc. No debiera olvidarse que cada experiencia es valiosa en sí misma y también es un reto de autosuperación respecto a la anterior.

8) *No demanda compromiso de deber.* El ocio es hacer algo a lo que no se está obligado porque te agrada, porque tiene un sentido. Es una experiencia vivencial, es lo que “me gusta” hacer, no lo que “debiera” hacer, lo que no excluye la perseverancia o el libre compromiso. Se transmite por contagio, con el ejemplo, a través de experiencias positivas.

Estas ocho notas características de las experiencias de ocio aportan referencias esenciales para la intervención pedagógica.



### 3. CONOCER LA INCIDENCIA DEL OCIO

El ocio que se vive como experiencia satisfactoria tiene un efecto beneficioso que va más allá de su propia vivencia, incidiendo en todo nuestro ser y proporcionándonos consecuencias que se manifiestan en otros aspectos de nuestra vida y nuestras relaciones con el entorno. La bibliografía inglesa y, en especial, la investigación norteamericana, disponen de abundantes investigaciones específicas que señalan la función relevante que el ejercicio del ocio tiene en nuestras vidas. En Psicología, a esta área de trabajo se la conoce con la denominación genérica de *beneficios del ocio*. Driver & Bruns (1999), abordan este tema desde un planteamiento triple al que me refiero seguidamente:

1) Como *mejora* de una condición o situación de una persona, grupo u entidad en el marco de un ocio generativo o proactivo.

Desde este punto de vista se estudia la capacidad del ocio para impulsar pequeños o grandes cambios positivos personales, que permiten crecer y mejorar la vida en algún aspecto. Evidentemente, existen más posibilidades de que esto suceda en la medida en que la persona tenga una actitud más positiva y abierta hacia el cambio. Hace tiempo que los psicólogos americanos llaman la atención sobre los llamados beneficios del ocio.

La consideración de los beneficios del ocio tiene un amplio desarrollo desde la profundización psicológica y personalista, aunque también es notorio su interés social. En la actualidad se pone especial énfasis en su relación con la calidad de vida, aspecto que tiene connotaciones importantes tanto individuales como sociales. Desde este punto de vista los estudios afirman que la práctica de actividades gratificantes de ocio tiene una repercusión positiva y necesaria en todos nosotros. Una misma actividad de ocio puede proporcionar a la persona que la practica diferentes tipos de beneficios de forma simultánea, aunque puedan ser diferentes para cada persona o diferentes los tipos de beneficios que proporcione la misma actividad a una misma persona a lo largo de su vida. Las investigaciones diferencian entre beneficios físicos, psicológicos, sociales y globales, aunque todos ellos tengan una importancia singular. Veamos cada uno de ellos:

A) Los beneficios físicos/fisiológicos derivados de las actividades de ocio son la mejora de la salud y de la condición física. Muchas de las experiencias de ocio más extendidas tienen relación con el movimiento y la actividad, lo cual incide en el mantenimiento de la salud y la forma física. El ejercicio físico contribuye al crecimiento, la flexibilidad, la fortaleza y el equilibrio de los músculos, contrarrestando riesgos de su debilitación y previniendo enfermedades. La actividad física, vivida como ocio, proporciona satisfacción y permite evitar problemas provocados por la rutina diaria. Se ha comprobado que determinadas actividades de ocio favorecen la mejora del autocontrol o el desarrollo de habilidades de cooperación en personas con dificultades mentales.

B) Los beneficios psicológicos que proporciona el ocio pueden ser de diversos tipos: destacamos los emocionales, cognitivos y conductuales. Los beneficios emocionales hacen referencia a sentimientos, afectos o emociones positivas que se derivan y producen a raíz de las experiencias de ocio, incluyen afectos y percepciones sobre uno mismo. La participación en actividades de ocio facilita la eliminación, evitación o disminución de afectos o sentimientos negativos. El ocio es un centro de interés para la familia y un foco de interac-

ción y comunicación. Planificar una excursión o unas vacaciones une a niños y mayores. Lo mismo puede ocurrir con una fiesta, una visita o un juguete. Los beneficios cognitivos surgen como consecuencia de que las actividades de ocio son una fuente de nuevos aprendizajes, desarrollo de destrezas, adquisición de conocimientos y dominio de habilidades: Fomentan la creatividad, desarrollan memoria y pensamiento, facilitan la adquisición de destrezas y estrategias de planificación etc. Los beneficios conductuales hacen referencia a los efectos positivos que proporciona la participación en experiencias de ocio, al favorecer la adquisición de habilidades de todo tipo: Coordinación óculo-manual, manejo de herramientas, psicomotricidad, etc.

C) Los beneficios sociales tienen que ver con la incidencia que las experiencias de ocio pueden tener en comunicación interpersonal y en las habilidades sociales. El desarrollo de un comportamiento lúdico aumenta la capacidad para llevar a cabo relaciones personales más adecuadas. Las interacciones de ocio permiten establecer unos vínculos basados en el gusto y la libre voluntad, no tanto en la obligación, que contribuyen a estrechar los lazos entre los miembros de la familia. Además, el ocio es un espacio social abierto a los parientes que facilita la ruptura de la rutina y favorece la apertura del núcleo familiar, propiciando el desarrollo de relaciones afectivas. También es una oportunidad para experimentar nuevos modos de relación, en cuanto que es un contexto donde tiene cabida lo inesperado y novedoso.

D) Finalmente, hablamos de beneficios globales en el sentido de que el ocio tiene también unos efectos que inciden globalmente en nuestra personalidad, al desarrollar nuestra capacidad de expresión y favorecer la autoidentificación. Las experiencias de ocio son oportunidades de autonomía e independencia, espacios para desarrollar identidades que complementan la función del entorno.

La práctica del ocio nos permite salir de nosotros mismos, entrar en contacto con otra gente y otros problemas, vivir situaciones queridas que facilitan la realización y desarrollo de nuestra personalidad. Jugando aprendemos reglas de comportamiento y convivencia, leyendo un libro o viendo una película nos adentramos en mundos referenciales que nos dan la posibilidad de mejorar. El desarrollo de habilidades y destrezas, al compartir contextos sociales de ocio, proporciona un aumento de autoestima y un mayor bienestar. La actividad y el encuentro distendido que se produce en los ámbitos de ocio favorecen que cada cual se muestre tal como es, al tiempo que percibe la realidad del otro. Todo esto forma parte de los beneficios del ocio, porque su práctica permite a las personas vivir experiencias emocionales de especial importancia para su madurez.

2) Como *prevención* de una condición no deseada y/o *mantenimiento* de una condición deseada en el marco de un ocio preventivo o sostenido.

En este caso el concepto de beneficio tiene lugar siempre que el ocio contribuya al mantenimiento de ese algo existente y deseado, como puedan ser las amistades, la salud u otros. El ocio evita también la pérdida de ocios deseados, así como la aparición de circunstancias y situaciones adversas. En estas circunstancias resulta difícil identificar el ocio como mejora, puesto que el modo en el que se manifiesta se caracteriza precisamente en la falta de cambio, pero no por ello deja de experimentarse como un beneficio positivo.

En esta posición puede enmarcarse un modo de entender el ocio como salud. En un primer momento se asoció su con la necesidad de recuperación de fuerzas y descanso labo-

ral. Presuponía aceptar que las experiencias de ocio son un ámbito excepcional para introducirnos en otras cuestiones terapéuticas, como las relacionadas con la higiene, los hábitos de vida o la utilización del tiempo desde un punto de vista saludable. Posteriormente, la profundización en estos ámbitos de prevención terapéutica facilitó la aparición de nuevos interrogantes relacionados con las prácticas de ocio. Con ellos aumentó la necesidad de saber más y, al mismo tiempo, se tomó conciencia de nuevas dificultades.

3) En tercer lugar Driver & Bruns se refieren a la consecución de una *experiencia psicológica satisfactoria* en el marco de un ocio ajustado.

En esta situación se destaca el valor del ocio como fuente de satisfacción que responde ajustadamente a las expectativas del sujeto que lo vivencia. Esta peculiaridad determina que estemos hablando de beneficios exclusivamente personales, aunque precisamente por ello muchos autores inciden en señalar que esta percepción es fundamental para aumentar las probabilidades que obtener otros beneficios. Existen múltiples estudios cuyos resultados señalan las consecuencias favorables de las emociones positivas, entre las que hay que encuadrar las experiencias de ocio. Se sabe que:

A) Las emociones positivas influyen notablemente sobre los procesos de pensamiento:

El juicio tiende a ser benévolo tanto con uno mismo como con los demás.  
Recordamos experiencias anteriores positivas que corroboran, consolidan y prolongan nuestro bienestar.  
Se generan formas de pensamiento más flexibles y menos rígidas.  
Es más fácil ser creativo y dar respuestas imaginativas y novedosas.  
Se tienen menos dudas y se toman decisiones más rápidas sobre los asuntos que le conciernen a la persona.

B) Existe una correlación entre el estado de ánimo positivo y la tendencia a ayudar a otros, a mostrar comportamientos solidarios, compasivos, generosos o altruistas.

C) El efecto más beneficioso de las emociones positivas está en el ámbito de la motivación. Schelley Taylor (1991) ha estudiado las consecuencias favorables de las emociones positivas en el campo de la motivación laboral y, en general, en el impulso de embarcarse en diversos proyectos vitales que consumen mucho tiempo y energía. La autora señala, para realizar con éxito cualquier tarea se necesitan tres habilidades diferentes:

- 1) saber elegir adecuadamente la tarea que uno va a desempeñar,
- 2) mantener constante la motivación para realizarla y
- 3) tener una cierta organización para llevarla a cabo.

Los estados de ánimo positivos facilitan mucho los tres aspectos, pero especialmente el segundo. Para ser perseverante se requiere resistencia ante las dificultades así como ilusión y confianza de que van a hacerse realidad. Las experiencias positivas de ocio facilitan la vivencia de experiencias óptimas, que Maslow denomina experiencias cumbre, aquellas que proporcionan momentos especiales de felicidad o éxtasis por motivos muy diversos, aunque siempre en un plano positivo. En este caso los efectos benéficos se multiplicarían.

El planteamiento de Driver & Bruns llega hasta aquí y, en cualquiera de los casos, podemos hablar de las consecuencias beneficiosas del ocio, aunque puedan tener distintos niveles de profundización. Avanzando un poco más allá y enlazando el tema con el objetivo que nos ocupa, pienso que también habría que considerar un cuarto aspecto referido al ocio paliativo.

4) Más alejado de su visión autotélica, también se puede hablar de ocio como *mitigación*.

El ocio paliativo es uno de los conceptos renovados que cuentan con múltiples posibilidades de futuro. El ocio actúa como experiencia “paliativa” cuando permite a las personas adaptarse a los cambios de desarrollo y a los acontecimientos relevantes de sus vidas, como puede ser la pérdida de una persona querida o del empleo. El distanciamiento que se activa a través del ocio actúa como barrera protectora y permite a las personas adquirir un cierto control sobre esas experiencias estresantes. “La risa puede, en algunos casos, ser la mejor medicina. Además, las actividades de ocio sirven en ocasiones como un adaptador, proporcionando una cierta continuidad y estabilidad para hacer frente a la pérdida” (Kleiber, 2000: 67).

Iniciativas europeas, como la de “Arts in Hospital” (patrocinada por la UNESCO), ponen de manifiesto la necesidad de atender la demanda de determinadas necesidades mentales, espirituales y estéticas para superar momentos de crisis y enfermedad. La propuesta de actividades de ocio creativo, culturales y artísticas, en hospitales y centros de salud, defendida por el citado proyecto, se fundamenta tanto en la salvaguardia de la identidad y la integridad de los pacientes como en el comprobado aumento de la calidad de vida que proporcionan en las propias instituciones sanitarias. La práctica de un ocio creador y activo hace más llevadero el tiempo para los que soportan enfermedades severas, proporcionando elementos para dialogar y compartir problemas en momentos críticos y transformándose de este modo en elementos de desarrollo personal.

Partiendo de estos conocimientos, Kleiber afirma que

los avances positivos en el desarrollo son a menudo precedidos por el fin de un periodo de ocio. Las personas vuelven a asumir otros aspectos de sus vidas con una nueva perspectiva, con un nuevo repertorio de intereses o destrezas, con un sentido diferente de sí mismos o con una visión diferente del futuro (2000: 73).

El ocio paliativo forma parte de los procesos de rehabilitación. El reconocimiento de la importancia de estos programas en el área de Ocio Terapéutico es cada vez mayor. Una referencia obligada, hablando de los modelos de intervención, es el estudio de Peterson & Gunn sobre *Ocio terapéutico* (1984). Dichos autores consideran que la Educación del Ocio debiera formar parte de los servicios terapéuticos, por lo que demandan unos profesionales adecuadamente preparados, capaces de generar procesos internos de mejora en los participantes. Junto al conocimiento del ocio, la autoconciencia y el desarrollo de actitudes de ocio y juego, los autores destacan la importancia de preparar para la participación, el desarrollo de la interacción social y la profundización en los recursos y oportunidades de ocio, entendidos estos en su más amplio espectro, es decir, desde las posibilidades más personales y familiares, hasta la disponibilidad de recursos a nivel comunitario, regional o estatal.

#### 4. FACILITAR A LAS PERSONAS EL ACCESO A EXPERIENCIAS DE OCIO VALIOSAS

Los razonamientos anteriores nos inducen a pensar que no es suficiente vivir el ocio como experiencia, sino que deberíamos tender a hacer de él una experiencia humana valiosa. Un ocio entendido como experiencia humana se separa del mero pasar el rato, transformándose en una vivencia llena de sentido. El ocio como experiencia con valor en sí misma se diferencia de otras vivencias por su capacidad de sentido y su potencialidad para crear encuentros creativos que originan desarrollo personal. Vivido como encuentro nos entrelaza siempre con la vida de los otros, es una experiencia trascendente que nos abre hacia horizontes de comprensión y conocimiento, porque a mayor conocimiento más capacidad de comprensión y satisfacción.

Resulta inevitable recordar aquí que el valor de las experiencias de ocio se relaciona directamente con nuestras propias necesidades. A nivel general puede servirnos de referencia la categorización de necesidades humanas propuesta por Maslow y sus colaboradores. Examinando sus grados y dependiendo de las circunstancias, se puede decir que la persona humana tiene muchas necesidades que cambian en situaciones diferentes. Desde un punto de vista general, de poco sirve que la creatividad ocupe la parte alta de la escala de necesidades humanas si, a la hora de la práctica, nos olvidamos de la situación concreta en la que están viviendo las personas o las comunidades.

En cualquier caso, no cabe duda de que lo que pensamos y somos se refleja en el ocio de una manera explícita o implícita. De ahí que examinar el ocio críticamente nos lleve a determinar los caminos para hacer de él algo valioso para individuos y comunidades. Desde este punto de vista, el análisis de las necesidades y la función que se le atribuye al ocio para satisfacerlas nos da una interesante pista para la acción, ofreciéndonos pautas que pueden ayudarnos a responder si se ha de promover un ocio sobre otro o si debemos educar primando unos determinados valores.

La famosa pirámide de necesidades de Maslow (1993) ha tenido múltiples adaptaciones y revisiones, pero, en el tema que nos ocupa, resulta conveniente recordar la adaptación de Jensen. El interés de la pirámide de Jensen consiste en que transforma la escala de necesidades en una jerarquía específica de las prácticas del ocio. Considerando este punto de vista, podemos referirnos también a una ordenación de las experiencias de ocio del modo que sigue:

##### Jerarquía de las experiencias de ocio

- \* Ocio Solidario (Sostenible, Inclusivo)
- Ocio Creativo ↑
- Ocio Sustancial
- Ocio Activo
- Divertimentos, pasatiempos, evasión... ↑
- Ocio Ausente
- Ocio Nocivo

Adaptación propia a partir de la propuesta de Jensen (Henderson *et al.*, 2001)

La adaptación que antecede sintetiza un largo recorrido de prácticas de ocio que va desde el ocio nocivo hasta el ocio solidario, meta máxima que difícilmente se entiende en una persona que no posea un cierto grado de madurez y desarrollo personal. El ocio solidario que propone Jensen implica experiencias que se recogen en los niveles anteriores: capacidad de disfrute, saber implicarse, participar y expresarse creativamente, etc. Desde este planteamiento, el ocio, como tantas otras experiencias humanas, tiene una gradación que se relaciona con el modo de ser de cada cual, pero también con su grado de desarrollo físico, psíquico, actitudinal y aptitudinal. Un ocio, fundamentado en la dignidad humana, entendido como realización de una necesidad y un derecho básico no se solventa sólo a partir de situaciones puntuales presentes, sino planteando, personal y socialmente, cuál es el ocio que queremos tener.

Todo ello permite afirmar que, del mismo modo que una adecuada preparación para el trabajo es un excelente camino para desarrollar profesionales, la preparación para el ocio es el mejor de los caminos para vivir una vida más satisfactoria. La adaptación de la pirámide de Jensen nos marca el horizonte y la meta hacia la que convendría encaminar el proceso del ocio humanista, que no es otra que un ocio solidario.

La jerarquía de usos del ocio tiene una aplicación inmediata en lo personal, pero también ofrece pautas de comportamiento social. Analizar críticamente el ocio, distanciarnos de situaciones cotidianas personales y sociales o ver a la sociedad en su conjunto, nos lleva a pensar que los hábitos y prácticas de ocio tienen una incidencia importante en nuestra vida y en nuestro contexto vital, por lo que no pueden dejarse al azar. Cada acción puede ser un motivo para aumentar la sensibilidad, la disposición para afrontar ciertos retos, para cambiar el entorno, ayudar a otros y un largo etc. La gradación presentada indica la interdependencia del cambio personal y el social, el ascenso en la escala de valores de ocio conduce a una mejora de la comunidad. Las posibilidades que ofrece el ocio pueden contribuir a la justicia social y a la calidad de vida de todos.

## **5. PALABRAS FINALES**

Llegamos al final y conviene recordar aquí que el nuevo horizonte de la Pedagogía del ocio induce a orientar la acción educativa hacia los nuevos modos de entender el ocio y las funciones que esta experiencia personal y fenómeno social asume en la actualidad. Esto ha hecho que nos detengamos en cuatro aspectos específicos que, desde mi punto de vista, deberíamos considerar: superar concepciones anteriores, promover un ocio experiencial, conocer la incidencia del ocio y facilitar a las personas el acceso a experiencias de ocio valiosas.

El ocio entendido como experiencia humana, ámbito idóneo para la vivencia de experiencias satisfactorias y, a veces, óptimas, nos abre a un mundo experiencial personalizado, opuesto esencialmente a las propuestas masificadas de la sociedad de consumo. Pero el cambio que se pide requiere una acción pedagógica que conduzca a conocer, comprender y adecuarse a las nuevas circunstancias que se plantean. Paradójicamente, esto no es utópi-

co gracias precisamente al desarrollo de la sociedad de consumo y el abaratamiento de productos diversos, tanto culturales como deportivos o de mera diversión, que nos permiten acceder a experiencias de enorme riqueza y trascendencia.

El ocio se considera un ámbito de desarrollo humano en la medida que proporciona satisfacción, vivencia de libertad y autotelismo, es decir vivencias no utilitarias ni relacionadas con la productividad. Esta triple cualidad esencial determina que no estamos hablando de una vivencia espontánea sin más sino de experiencias maduras a las que se accede gracias a la formación. Esta es la función primordial de la Pedagogía del ocio. La sociedad moderna tiene mayores posibilidades para la realización del ocio, pero cada persona puede utilizarlas de un modo diferente. La actitud de la persona, sus intereses y su capacidad de disfrute están más asociados a su formación que a lo que objetivamente se ofrece. Un ocio maduro y consciente ayuda al ser humano a liberarse de sus barreras, al recompensar su existencia de carencias y sinsabores, facilitando la salida del ámbito cerrado de la propia cotidianidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- CUENCA CABEZA, M. (2003): *Ocio humanista: dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Colección de Documentos de Estudios de Ocio. Bilbao: Universidad de Deusto.
- (2004): *Pedagogía del ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- (2005): *Ocio solidario. La experiencia en grupos de jóvenes y jubilados*. Documentos de Estudios de Ocio. Bilbao: Universidad de Deusto.
- (2006): “Ócio e Animação: novos tempos”. En Nunes Peres, A. & De Sousa Lopes, M.: *Animação, Cidadania e Participação*. Chaves: APAP, 126-139.
- DATILLO, J. & MURPHY, W. D. (1991): *Leisure Education Program Planning. A Systematic Approach*. State College, PA: Venture Publishing.
- DRIVER, B. L. & BRUNS, D. H. (1999): “Concepts and uses of the benefits approach to leisure”. En Jackson, E. L., & Burton, T. L.: *Leisure studies: prospects for the 21st century*. State College, Pa.: Venture Publishing.
- DRIVER, B. L., BROWN, P. J., & PETERSON, G.L. (1991): *Benefits of leisure*. State College, Pa.: Venture Publishing.
- DUMAZEDIER, J. (1964): *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Estela.
- FLANAGAN, J. C. (1978): “A research approach to improving our quality of life”. *American Psychologist* 33, 138-147.
- HENDERSON, K. A. *et al.* (2001): *Introduction to recreation and leisure services*. State College Pa.: Venture Publishing.
- ISO-AHOLA, S. E. (1980): *The social psychology of leisure and recreation*. Dubuque, IA: W.C. Brown.
- KELLY, J. R. (1990): *Leisure*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- KLEIBER, D. A. (2000): “Implicaciones del compromiso y la separación como experiencias de ocio relativas al desarrollo humano”. En Cuenca Cabeza, M. (editor): *Ocio y desarrollo humano*. Bilbao: Universidad de Deusto / World Leisure, 65-74.
- (2004): “Reflexiones sobre la etiología del interés duradero”. En Boletín Adoz 28. Instituto de Estudios de Ocio: Universidad de Deusto, 39-41.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1960): “El Ocio y la Fiesta en el pensamiento actual”. En *Ocio y Trabajo*. Madrid: Revista de Occidente.

- LEITNER, M. D. & LEITNER, S. F. (1989): *Leisure Enhancement*. Binghamton: Haworth Press.
- LONDON, M., CRANDALL, R. & SEALS, G. (1977): "The contribution of job and leisure satisfaction to quality of life". *Journal of Applied Psychology*, 62, 328-334.
- LÓPEZ QUINTÁS, A. (2000): "Tiempo de ocio, tiempo de creatividad". En Cuenca Cabeza, M. (editor): *Ocio y desarrollo humano*. Bilbao: Universidad de Deusto / World Leisure, 85-91.
- MASLOW, A. (1993<sup>10</sup>): *El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser*. Barcelona: Kairós.
- MONTEAGUDO, M. J. (2004): "Los beneficios del ocio". En Boletín *Adoz* 28. Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 63-72.
- OPOASCHOWSKI, H. (1988): *Psychologie und Soziologie der Freizeit*. Oplanden: Leske/Budrich.
- PETERSON, C. A. & GUNN, S. L. (1984): *Therapeutic recreation program desing: Principles and procedures*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- PINE, B. J., II & GILMORE, J. H. (2000): *La economía de la experiencia*. Buenos Aires: Granica.
- RUSKIN, H. (1992): "Health promotion through leisure agencies". En *Papers VII ELRA Congress*. Bilbao: Universidad de Deusto, Instituto de Estudios de Ocio.
- SETIÉN, M. L. (1993): *Indicadores sociales de calidad de vida*, Madrid: CIS-Siglo XXI.
- SIVADON, P. & FERNÁNDEZ-ZOÍA, A. (1987): *Tiempo de trabajo, tiempo de vivir. Psicopatología de sus ritmos*. Barcelona: Herder.
- STEBBINS, R. A. (2000): "Un estilo de vida óptimo de ocio: combinar ocio serio y casual en la búsqueda del bienestar personal". En Cuenca Cabeza, M. (editor): *Ocio y desarrollo humano*. Bilbao: Universidad de Deusto / World Leisure, 109-116.
- (2004): "Ocio serio: ¿debemos fomentarlo?". En Boletín *Adoz* 28, Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 49-50.
- TINSLEY, H. E. A. (2004): "Los beneficios del ocio". En Boletín *Adoz* 28, Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 55-57.
- TINSLEY, H. E. A., & TINSLEY, D. J. (1986): "A theory of the attributes, benefits and causes of leisure experience". *Leisure Sciences* 8, 1-45.





## Os desafíos socioprofesionais do traballo en ocio e tempo libre

M. Belén CABALLO VILLAR<sup>1</sup>

Pensar nos tempos libres e de lecer como espazos para o desenvolvemento profesional de perfís vencellados ao ámbito educativo era unha cuestión improbable hai apenas unhas décadas. Foise facendo realidade cando, desde os anos setenta do pasado século, comezaron a confluír unha serie de transformacións no ámbito do social e na esfera das Ciencias Sociais e Humanas —máis concretamente nas Ciencias da Educación—. Esta converxencia orixinou o nacemento da Pedagogía do Lecer.

Entre os cambios acaecidos no ámbito do social cómpre sinalar, en primeiro lugar, o mesmo incremento do tempo libre, que se logra coa mecanización dos traballos do campo e das fábricas, así como coa regulación das xornadas laborais, que se foron acurtando como expresión do recoñecemento do dereito ao descanso dos traballadores. Así, documentos de alcance internacional como a *Declaración Universal dos Dereitos Humanos* (1948), proclama no seu artigo 24 que “toda persoa ten dereito ao descanso, ao disfrute do tempo libre, a unha limitación razoable da duración do traballo e a vacacións periódicas pagadas”; ou, no noso caso, a *Constitución Española* (1978) que afirma no artigo 43.3 que os poderes públicos, ademais de fomentar a educación sanitaria, a educación física e o deporte, deberán facilitar “a adecuada utilización do ocio”.

Por outra banda, a progresiva urbanización dos estilos de vida, a ausencia de espazos para a convivencia cidadá, para o esparcemento ou o xogo espontáneo da infancia e da mocidade; a redución do tamaño da vivenda —que limita as posibilidades de uso como lugar de encontro—, ou os cambios na estrutura familiar que transita de unha de carácter ex-

---

<sup>1</sup> Belén Caballo Villar é profesora titular da Facultade de Ciencias da Educación da USC, na que desenvolve, ademais, varias liñas de investigación, entre as que poden destacarse as de *Pedagogía Social e ámbitos de acción-intervención socioeducativa e Tempos educativos e sociais. Pedagogía do Ocio*. É autora de *A Cidade Educadora: nova perspectiva de organización e intervención municipal* e coautora de *A realidade da acción cultural, xuvenil e deportiva dos concellos da provincia da Coruña. Informe preliminar*. Tamén ten coordinado diversos libros e publicado múltiples capítulos de libros e artigos en revistas de prestixio. Actualmente forma parte do *Comité de Expertos en Evaluación de Programas y Proyectos de Investigación* da *Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva* (ANEP) e do *Grupo de Investigación SEPA-Interea* (*Pedagogía Social y Educación Ambiental*).

tenso a unha familia nuclear cada vez máis reducida, son algúns dos factores que —no social— contribuíron a facer necesaria a busca de alternativas para uns tempos libres que se vivían en contextos novos; nunha realidade na que a familia deixaba de ser unha “comunidade de ocios” e o contorno comunitario non ofrecía as condicións necesarias, en canto a infraestruturas e equipamentos, que fixesen posible a vivencia do lecer.

No eido da educación tamén a década dos setenta concentrou cambios ben significativos que fixeron posible unha concepción moito máis ampla deste feito, adentrándose na súa complexidade e concretando novas posibilidades. Tómase conciencia de que a educación, máis aló das etapas escolares e do período que se circunscribe á infancia e á xuventude, se estende ao longo de toda a vida; vaise facendo explícito que os axentes educativos non son só a escola e a familia, senón que as administracións locais —nun escenario democrático recién estreado—, o movemento asociativo cidadán, as empresas e o mesmo entorno natural e construído que habitamos teñen unha responsabilidade na educación de todas e cada unha das persoas. Paralelamente, xorden con forza por toda España movementos de renovación pedagóxica e asociacións de tempo libre que redescobren os valores educativos menosprezados pola escola tradicional; a creatividade, a espontaneidade, a imaxinación, a expresión a través das artes plásticas e da música, o valor da non competitividade e da comunicación, o xogo como elemento clave para o desenvolvemento... adquiren significados renovados nunha sociedade na que a presenza dos adxectivados como “ocios nocivos” ecllosionan no escenario de fortes cambios sociais que vimos describindo.

Froito da combinación destes factores sociais e educativos vai tomando forma a Pedagogía do Lecer como disciplina pedagóxica que se centra na teoría e na práctica da dimensión educativa do tempo libre, e que ten como un dos seus obxectivos fundamentais crear posibilidades relacionais para un mellor desenvolvemento persoal e social. Para iso, incide na facilitación de recursos, na creación de espazos e ofertas, na formación de axentes sociais..., en definitiva, procura xerar alternativas que contribúan a transformar os tempos libres en tempos de ocio.

## 1. A EDUCACIÓN DO LECER E A PEDAGOXÍA SOCIAL: ESPAZOS PROFESIONAIS

Son moitas as definicións que se veñen dando do lecer, desde as máis clásicas —como a de Dumazedier (1971), que incide nas posibilidades que ofrece para o descanso, a diversión e o desenvolvemento— ás máis actuais que, como a de Cuenca (2004, 2005) —baseándose no expresado na *Carta Internacional de Educación do Ocio*— incide no seu valor como experiencia que repercute no desenvolvemento das persoas. E precisamente do recoñecemento do seu potencial para a calidade de vida, xorde a necesidade de recoñecelo como dereito humano básico:

O lecer é unha “experiencia humana complexa (direccional e multidimensional), centrada en actuacións queridas (libres, satisfactorias), autotélicas (cun fin en si mesmas) e persoais (con implicacións individuais e sociais). Tamén é un dereito humano básico que favorece o desenvolvemento e do que ninguén debería ser privado por razóns de xénero, orientación sexual, idade, raza, relixión, crenza, nivel de saúde, discapacidade

ou condición económica; un dereito recoñecido xurídicamente por distintas lexislacións” (Cuenca, 2005).

Pero tanto estas como outras definicións recoñecen como elementos consubstanciais ás experiencias de lecer a liberdade e a autonomía que deben guiar a elección do que desexamos facer no noso tempo libre; e o autotelismo, principio aristotélico que expresa a necesidade de que as experiencias de ocio teñan sentido en si mesmas, é dicir, que se desenvolvan polo significado e a satisfacción intrínseca que causan a quen as vive. E, obviamente, a conquista da liberdade e da autonomía é froito dun proceso educativo que conduce á maduración como persoa, ao igual que o autotelismo implica posuír un sistema de valores vencellados, entre outras cousas, a apreciar a gratuidade ou a defender o satisfactorio por riba do útil.

Neste sentido, afirma Jaume Trilla (1999: 11) que o tempo libre é un contedor no que teñen cabida experiencias de carácter positivo e negativo. Nel son posibles tanto as vivencias non utilitarias, gratificantes persoal e socialmente e beneficiosas para o desenvolvemento persoal e/ou comunitario, como os denominados ocios nocivos —adicións— ou ocios ausentes —aburrimiento, ausencia de satisfacción e goce—. É precisamente nesta cualidade dos tempos libres, nesta capacidade de conter valores e contravalores, de ofrecer posibilidades de moi distinto signo onde reside a necesidade da acción educativa para optimizalos.

E non só iso, compartimos con Manuel Cuenca (1997) que a educación do ocio resulta determinante na medida en que o gozo e o exercicio do lecer, tanto persoal como comunitario, non dependen só da dispoñibilidade de tempo e de recursos; senón tamén, e de modo especial, da percepción e da actitude que se ten sobre aquel.

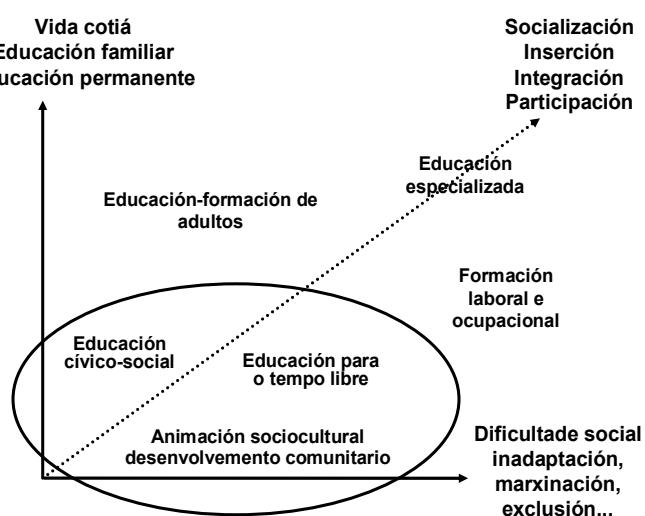
É así como a educación do lecer aparece definida na *Carta internacional de Educación do Ocio* (1993) como un proceso de aprendizaxe ao longo da vida que procura a igualdade de oportunidades e de recursos no acceso ao ocio, independentemente da condición física, social, cultural, etc. de cada persoa. Unha educación que se centra non só nos individuos senón tamén nas comunidades nas que se insiren, incidindo na creación de recursos que impulsen vivencias de lecer compartido, asumindo o ocio comunitario como un recurso para o desenvolvemento humano. Neste sentido, para poder facilitar o desenvolvemento de valores, actitudes, coñecementos e habilidades de ocio, a Educación do lecer precisa de coordinación de diferentes axentes sociais: poderes públicos, sector asociativo, empresas, institucións educativas ou medios de comunicación están chamados a desempeñar un papel destacado neste proceso.

Este enfoque, que transcende a educación do ocio de cada persoa ao contexto comunitario, abre perspectivas profesionais interesantes moi próximas á Pedagogía - Educación Social. Neste sentido, se analizamos a representación gráfica seguinte na que Caride (2003) —a partir dunha adaptación realizada do esquema orixinal de Gómez (2000)— recolle os posibles escenarios de acción, comprobaremos que a denominada “educación para os tempos libres” se sitúa moi próxima e interrelaciónase estreitamente cos seguintes ámbitos:

— A educación cívico-social, posto que non hai posibilidade de educar para o lecer sen unha educación en valores cívicos e participativos.

- A animación sociocultural, como metodoloxía que potencia a implicación activa en iniciativas comúns e a creación de tecido social.
- A desenvolvemento comunitario, en tanto que proceso e finalidade de dinamización colectiva.

Representación gráfica nº 1  
Ámbitos da Pedagogía - Educación Social



Fonte: Caride (2003: 50). Adaptación do autor a partir de Gómez (2000: 419)

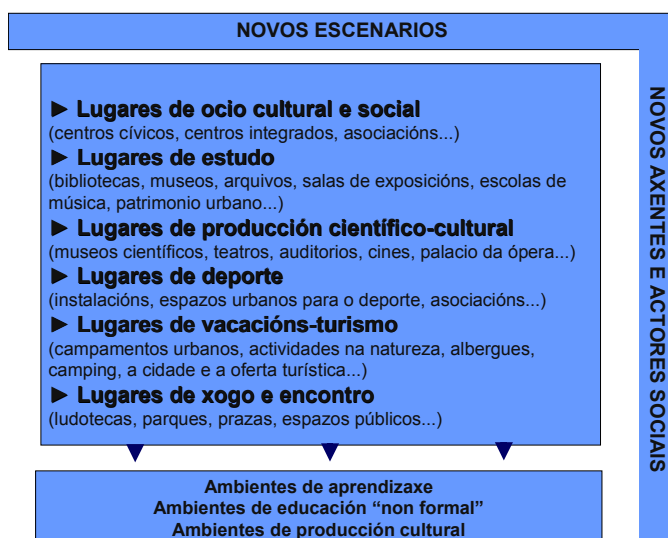
Deste xeito o xa mencionado lecer comunitario —en canto que proceso dinámico de diálogo e participación relacionado cos modos de organizar as comunidades e coas políticas territoriais de carácter integral— é expresión desa confluencia entre o lecer, a súa educación e as dinámicas de animación sociocultural e de desenvolvemento humano.

Sen dúbida, son os contornos locais os máis axeitados para a posta en marcha deste tipo de procesos. A proximidade dos seus recursos, o coñecemento entre persoas e entidades (públicas e privadas), as posibilidades de confluír en proxectos comúns etc., determinan que os mesomedios —ciudades e barrios— e os micromedios —institucións e grupos— sexan os ámbitos idóneos para impulsar vivencias de lecer comunitario.

Estas realidades non son alleas aos recursos cos que cidades, vilas e aldeas contan para a vida colectiva e a participación social e, de feito, unha boa parte das posibilidades de profesionalización nos ámbitos dos tempos libres e de lecer xorden nos escenarios de aprendizaxe que configuran os novos espazos vencellados ao lecer cultural e social, ao estudo e á produción científico-cultural, á práctica de deporte, a lugares de vacacións, de xogo ou de encontro (ver a representación gráfica nº 2).

Representación gráfica nº 2

### Novos escenarios para o lecer e a súa educación



Fonte: Elaboración propia a partir de González (2003)

O lecer comunitario, nestes e noutros espazos, permite traballar as contradicións que en torno ao ocio vive a nosa sociedade entre o ocio como negocio (centrado moitas das veces no simple recreacionismo comercial) e o ocio como posibilidades para o desenvolvemento persoal e social. Pero para avanzar nesta última dirección cómpre, cando menos, dar pasos nas seguintes cuestións:

- Promover políticas locais con protagonismo cidadán, creando oportunidades de educación do ocio para todas as persoas.
- Impulsar “no” e “co” tecido asociativo a posta en marcha de ofertas de ocio educativo; oferta que necesita da conexión entre diferentes axentes sociais presentes no territorio.
- Desenvolver servizos de ocio innovadores, superando a inercia e a rutina que determinan moitas das programacións e servizos no ámbito da cultura, da educación, do deporte...

Non ofrece dúbida que, así entendido, “o desenvolvemento do lecer como parte da educación comunitaria introduce unha vertente de desenvolvemento social novedosa e, en certo modo, revolucionaria” (Cuenca, 2004), porque o que pretende non é só transmitir coñecementos, senón promover cambios de hábitos e actitudes, impulsar procesos participativos, de autoorganización, de accesibilidade, de optimización dos servizos e das iniciativas de lecer comunitario, perseguindo metas que teñen que ver coa transformación colectiva e compartida cara a unha sociedade algo máis xusta e feliz.

## 2. ALGÚNS DESAFÍOS SOCIOPROFESIONAIS NO TRABALLO EN OCIO

Asumir a visión do ocio e da súa educación dende unha perspectiva que abre o enfoque das persoas cara as comunidades —concepción que vimos expoñendo con brevidade

nestas páxinas— implica tamén ampliar as posibilidades e responsabilidades laborais dos profesionais formados no ámbito das Ciencias da Educación. Este feito, contextualizado na análise da realidade do lecer nos nosos contornos próximos, deriva na concreción dunha serie de desafíos sociais e profesionais que toman forma, entre outros, nos seguintes:

— Establecer oportunidades para transitar dun lecer adxectivado de “pasivo” a outro de carácter “activo”. Boa parte dos estudos de corte sociolóxico que se realizan sobre hábitos de ocio na poboación apuntan cara a vivencia dun ocio pasivo, realidade acentuada, por exemplo, no colectivo de persoas maiores que invirten moito do seu tempo libre en consumo de medios de comunicación social no seu fogar. Debúxase aquí a necesidade de desenvolver accións que permitan a cada persoa deixar de ser espectador dos seus propios tempos para ser actor, protagonista dos mesmos. Trátase de lograr superar —ou complementar— o feito de ser un “consumidor” de ocios prefabricados para chegar a ser actor dos mesmos; cómpre educar para que cada persoa sexa quen de xerar alternativas propias —individuais e colectivas— para os tempos de lecer.

— Dunha vivencia individual do ocio ás experiencias do lecer comunitario. Complementariamente á idea exposta no punto anterior, cabe sinalar que aínda que as experiencias individuais de lecer son fundamentais para o desenvolvemento das persoas e a súa saúde, tamén o son as experiencias de lecer compartido na comunidade, polo que implican de creación de identidade, de sentido de pertenza e de consolidación de redes de solidariedade no territorio. O pulo de dinámicas participativas e o fomento do asociacionismo —tanto regulado como de agrupacións de carácter informal— son outro dos horizontes para o traballo dos profesionais formados na Pedagogía do Lecer.

— Lograr o equilibrio entre a profesionalización e o asociacionismo. A toma de conciencia do potencial educativo do lecer e da necesidade de educar para poder vivilo con maior plenitude comezou no sector asociativo. Desde el puxéronse en marcha as primeiras iniciativas —nos primeiros momentos dirixidas só á infancia e á xuventude— orientadas a crear alternativas para os tempos libres, de modo que ofrecesen ocasións para o encontro e o goce compartido. A complexidade actual do fenómeno do lecer e a madurez das profesións da educación no ámbito social, fan necesaria e xustifican a profesionalización. Pero tamén é certo que a realidade do ocio, especialmente se é entendida en clave comunitaria, é unha realidade na que o movemento asociativo resulta fundamental e ten moito que dicir.

— Crear programas e espazos de carácter interxeracional. Vivimos nunha sociedade na que as familias, tal e como apuntamos, van reducindo o seu número de membros, diminuíndo tamén así as posibilidades de convivencia entre persoas de diferentes xeracións no núcleo familiar. Vivimos unha realidade social que tamén compartimentaliza ás persoas en función da súa idade, xénero, problemáticas sociais...; na que as administracións, maioritariamente, especializan os seus equipamentos e organizan os servizos e programas con estes mesmos criterios (casas da xuventude, centros de terceira idade, programas de atención á infancia, centros de información á muller...). Sen cuestionar a necesidade das políticas sectoriais, cremos que resulta pertinente formular liñas de traballo de carácter integral, coordinado, que favorezan o desenvolvemento das persoas e das comunidades nas que habitan. E nesta liña —e de novo en clave de lecer comunitario— encádrase a posibilidade de xerar oportunidades para o encontro interxeracional, para implicar nas iniciativas a persoas con traxectoria vitais diversas.

— Impulsar dinámicas de traballo en rede. O lecer comunitario non é posible sen a colaboración dos diferentes axentes sociais presentes no territorio. Nesta liña, un dos desafíos dos

profesionais da educación do lecer concrétese en actuar de mediadores entre os recursos humanos, institucionais e materiais da comunidade para favorecer a posta en marcha de experiencias compartidas.

— Do inmediato ao traballo a medio e longo prazo. Se analizamos, por poñer un exemplo, as programacións que no ámbito da cultura presentan as administracións locais, comprobaremos que grande parte das súas propostas se centran no curto prazo, na oferta de actividades puntuais e concretas, sen apenas continuidade, sen incidir na creación e consolidación de grupos, de redes cidadás... Son moitas as circunstancias que inciden nesta realidade: a precariedade dos orzamentos para estes capítulos, a dependencia das subvencións, a inestabilidade laboral dos profesionais que traballan neste eido, a frecuentemente escasa sensibilidade política para con estes temas, etc. (Candedo, 2002). Pero urxe iniciar o deseño de estratexias de traballo a medio e longo prazo que concedan o tempo suficiente para que os procesos de carácter educativo —moi lentos polo que supoñen de modificación de actitudes e hábitos— teñan oportunidades de desvelar os seus froitos.

En definitiva, “o mundo do ocio require de profesionais en todos os campos”. A complexidade actual deste fenómeno, o seu peso no ámbito cultural, económico, político, etc. fai inviable unha resposta que proceda “do voluntarismo e da mera espontaneidade”. Pero quizais o problema, como conclúe Cuenca (2004: 89) sexa que como sociedade non acabamos de mirar cara ao lecer con seriedade. Seguramente por aquí deba comezar o labor educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- CABALLO, M. B. & FRAGUELA, R. (coords.) (2005): *A acción municipal no tempo libre*. A Coruña: Deputación de A Coruña.
- CANDEDO, M. D. (coord.) (2002): *A acción municipal en cultura, deporte e xuventude na provincia da Coruña*. A Coruña: Deputación Provincial.
- CARIDE, J. A. (2003): “Las identidades de la Educación Social”. *Cuadernos de Pedagogía* 321, 48-51.
- CUENCA, M. (1997): *Ocio y formación: hacia la equiparación de oportunidades mediante la educación de ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- (2004): *Pedagogía del Ocio: modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- (2005): *Ocio solidario: la experiencia en grupos de jóvenes y jubilados*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- DUMAZEDIER, J. *et al.* (1971): *Ocio y sociedad de clases*. Barcelona: Fontanella.
- GÓMEZ, M. (2000): “Sectors i àmbits d’intervenció de l’Educació Social. Aproximació conceptual”. *Temps d’Educació* 24, 409-425.
- TRILLA, J. (1999): “Perspectivas educativas del ocio para el siglo XXI”. *Proyecto Hombre*, 32, 8-13.
- WLRA (WORLD LEISURE AND RECREATION ASSOCIATION) (1994): “International Charter for Leisure Education”. Edición en castellano en Cuenca (2004: 315-324)





# Juegos y juguetes en los recreos de las escuelas de Portugal

Beatriz OLIVEIRA PEREIRA<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

El juego y el niño caminan juntos. El niño es un ser que juega, que se comunica por la actividad lúdica. Las diversiones y juegos del niño se perpetúan y se renuevan de generación en generación (Kishimoto, 2003: 11).

El juego es esencial para el desarrollo y para el proceso de aprendizaje del niño. Sin embargo, el modo de vida actual vuelve difícil la existencia de formas saludables de jugar. La falta de espacio en casa y en la escuela no permite llenar las necesidades de movimiento de los niños. La falta de diversidad de los espacios de ocio no estimula la curiosidad de los niños ni les permite diferentes experiencias de vida.

Los niños apprehenden el mundo a través de las relaciones sociales, con los objetos y en las relaciones entre pares, en un constante “juego” de negociación. Ni la casa ni la escuela consiguen dar “una respuesta intelectual adecuada a seres que buscan, más que saber, una explicación personalizada para su propia inquietud intelectual” (Iturra, 1992).

El tiempo de juego es muchas veces identificado con el tiempo libre, el periodo “colorido” de la vida de los niños, es un tiempo muy apreciado y, aunque la duración del juego sea corta, parece rellenar gran parte del día del niño (Pereira & Nieto, 1999). Es un

---

<sup>1</sup> Beatriz Oliveira Pereira es profesora asociada con agregación del grupo disciplinar de Educación Física, del Departamento de Expresiones Artísticas y Educación Física (DEA e EF), del *Instituto de Estudos da Criança*, Universidade do Minho. Además, es la presidenta del Consejo de Cursos de Educación Infantil y Básica (1º ciclo) y Directora del Curso de Enseñanza Básica (1º ciclo), así como presidenta de la Comisión Directiva y Científica de Doctorado en Estudios de la Infancia. Entre las publicaciones que ha coordinado están *Educação Física, Saúde e Lazer. A Infância e Estilos de Vida Saudáveis* (2006); *Do Desporto ao Lazer. Oferta dos Espaços Lúdicos, Desportivos, Culturais e Verdes no Norte de Portugal* (2004); *Espaços de lazer para a infância na Região Norte: Sub-regiões Alto Trás-os-Montes e Minho-Lima*. (2002), y como obras autónomas: *Para uma escola sem violência. Estudo e prevenção das práticas agressivas entre crianças* (2002) y *A escola e a criança em risco: intervir para prevenir* (2001). También hay que reseñar la gran cantidad de artículos publicados y de tesis dirigidas, así como su alta participación en conferencias y congresos. Es miembro de la World Leisure Association (WLRA), The Association for the Study of Play (TASP), International Association for the Child's Right to Play (IPA), Sociedade Portuguesa de Educação Física (SPEF), Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação (SPCE)

periodo óptimo de adquisición de valores y actitudes. Según Hendrick (1990), la infancia es un periodo rico en aprendizajes sociales.

Huizinga (1998), en su obra *Homo Ludens*, refiere la esencia del juego como un fenómeno cultural. La corriente que analiza el juego bajo la el punto de vista biológico no puede explicar la intensidad con que el niño se implica en el juego y es en esta capacidad de estar implicado en el juego en la que radica su esencia (p. 34). La corriente biológica apunta a las funciones útiles del juego como la descarga de energía excedente, la relajación de tensiones y la preparación para diversas funciones (juegos funcionales).

El juego, siendo esencial, es factor innovador en la adaptación del hombre. Sutton-Smith (1967) apunta la actividad lúdica como medio que contribuye para la autonomía, flexibilidad y creatividad del niño, siendo a través del juego como desarrolla soluciones innovadoras, en vez de reproducir ideas convencionales.

El juego, en particular el juego infantil, parece estar en el origen de emociones positivas, asociadas a conceptos como la felicidad y el sentido de realización (Eisiedler, 1996: 88). La alegría y la fiesta son características del propio juego. Las ocupaciones primordiales de la convivencia humana están impregnadas en el juego (Huizinga, 1998:37).

Pereira & Nieto (1997: 239), en un estudio realizado con niños de 3 a 10 años, confirmaron que los niños llenan sus tiempos libres con actividades lúdicas, en particular con juegos de “darse cuenta” y juegos de “persecución” (corre y pilla). En el mismo estudio, cuando compararon la práctica predominantemente realizada con la preferida, verificaron que los niños mayores (1º ciclo) eran más penalizados que los niños más jóvenes (Jardín de Infancia). ¿Qué restricciones podrían estar asociadas al ingreso de los niños en la escuela que les impidan jugar a aquello que les gusta? Por un lado, podemos hablar de las obligaciones debidas a la frecuencia de la escuela y por otro lado aparece la ampliación de los horizontes en cuanto a aquello que podrían hacer, si bien continúan limitados a determinadas prácticas.

Los niños desarrollan prácticas, estrategias, lenguaje, comportamientos entendidos por ellos mismos, expresados con frecuencia en sus juegos y diversiones. “Por el juego el niño conquista, por primera vez, la autonomía, la personalidad y hasta los esquemas prácticos de los que necesita la actividad adulta” (Chateau, 1961).

La actividad lúdica, y el juego en particular, tienen en la historia de la educación infantil occidental un papel destacado, desde sus inicios, con el movimiento romántico. Más tarde, las potencialidades pedagógicas del juego se han reforzado de variadísimas formas por diferentes teorías junto con los profesionales de la educación (Brouce, 1991; Brougère, 1998).

Son muchos los autores (Piaget, 1975; Brouce, 1991; Brougère, 1998; Pascal & Bertram, 1994; Nieto, 1995; Spodek & Saracho, 1998) que han meditado sobre el valor del juego en educación. Y si no existe consenso en cuanto al concepto de juego infantil (Spodek & Saracho, 1998), ni en cuanto a las variables a considerar en la relación dinámica entre niño y juguete, sí parece estar consensuado que la calidad de la educación de infancia está asociada a la calidad del juego proporcionado y experimentado por los niños en este

contexto, posición que está siendo reforzada por diversos y variados estudios que asocian la actividad lúdica a diferentes dominios del desarrollo y del aprendizaje. Según Nieto (1997), las instituciones educativas tienden a moldear los comportamientos de los niños, dejando poco espacio para el juego libre.

Kishimoto (2003) se refirió a los estudios de naturaleza histórica y antropológica sobre la historia de los juguetes y de los juegos infantiles remitiéndose a la obra de Fournier (1989). En cuanto a los juegos de calle, Opie & Opie (1969) son autores de una obra que conserva su actualidad: *Children's Games in Street and Playground*. Amado (1992) describe algunos juguetes tradicionales y su papel en los aprendizajes. Aprender a andar es el primer paso para otras adquisiciones.

En la misma línea, y para conocer el juego, es indispensable observar a los niños jugando. Es lo que nos proponemos hacer con este estudio, observando los niños interactuando con los juguetes en diferentes contextos y situaciones. Así, nuestro estudio se inserta en las investigaciones sobre el valor del juego en educación, en la perspectiva de los niños de edad preescolar y escolar, dando la oportunidad a los propios niños de que se manifiesten, en un proceso de recuperación de la capacidad tantas veces olvidada de divertirse, de jugar, de criarse.

## **2. CONCEPTOS DE JUGUETE Y DE JUEGO**

Tras buscar en varios diccionarios, encontramos algunas (pocas) diferencias en la definición de la palabra *juguete*. Esta palabra aparece casi siempre asociada al *juego*, desprendiéndose así que abarca el acto de jugar.

En el Diccionario General de las Ciencias Humanas (1984), viene la siguiente definición:

Juego o juguete educativo. Material adaptado a la edad del niño, desarrollando sus funciones motoras, perceptivas, intelectuales y de crianza. No debería imponer una secuencia inalterable de manipulaciones determinadas, pero sí permitir al niño una manipulación libre y personal.

El Diccionario de Psicopedagogía y Psiquiatría del Niño nos dice (Lafon, 1992):

Juguete, objeto que sirve para que los niños jueguen. El juguete está unido a la actividad del niño algo así como la herramienta a la del adulto. Es su soporte, la desarrolla, la organiza y la inserta en un contexto que es un porvenir en miniatura. Es un preaprendizaje (Wallon) y contribuye a la formación del conjunto de la personalidad en la forma que le es propia, es decir, agregar al ejercicio y la ocupación, de la que es pretexto, un elemento particularmente precioso: la alegría.

Según Kishimoto (1996), “Difiriendo del juego, el juguete supone una relación íntima con el niño y una indeterminación en cuanto al uso, es decir, la ausencia de un sistema de reglas que organizan su utilización”.

En la perspectiva de Garvey (1979), los objetos/juguetes, sirven por diversas formas como eslabón de enlace entre el niño y el medio; proporcionan oportunidades para que

el niño pueda representar o expresar sentimientos, preocupaciones o intereses; proporcionan un canal de interacción social o con los adultos o con otros niños. Por otro lado, Garvey dice que, en los juegos de darse cuenta, a medida que los niños crecen, utilizan objetos para simular otros objetos —por ejemplo, grandes cajas de cartón pueden ser transformadas en una casa de familia, en las torres de un fuerte, en una bodega o hasta en la cabaña de una bruja— y que en realidad representan cada vez más el mundo del adulto de forma comprensible para nosotros.

Por lo que hemos investigado, sabemos que el juguete en sí no es lo más importante, pero la relación que el niño establece: “se trata simultáneamente, del deseo de poseer el objeto, de la satisfacción de ser el mismo el que lo haga, aun cuando sea de forma menos perfecta que un adulto, y, finalmente, del placer de jugar” (Manson, 2002).

No se pretende cuestionar los juguetes industrializados, pues son fundamentales para el desarrollo del niño. Pretendemos valorar los materiales naturales asequibles al niño y de los cuales se apropia para sus juegos y la construcción de algunos juguetes por la complicidad que es establecida entre padres/madres e hijos/as y entre el educador y el niño. Si sabemos oír y ver lo que nos piden realmente, muchas veces son cosas simples y asequibles, y muchas veces sería suficiente jugar con ellas durante algunos momentos. Por el contrario, al recibir un elevado número de juguetes en períodos festivos (Navidad, cumpleaños), el niño queda perdido en medio de tanta oferta y puede establecer una relación mayor con uno mientras que los otros son prácticamente abandonados. También existe un tipo de padres que ofrecen con frecuencia juguetes a los niños como forma de compensarles por sus ausencias o poca disponibilidad para jugar con los hijos. También aquí se pierde la función del juguete. El niño, después de explorar un juguete y de apropiarse de él con alegría y placer, necesita de uno nuevo para ocupar el espacio que el anterior va dejando. Así, los juguetes deben ser dispuestos al niño por fases, de acuerdo con sus necesidades y en función de la percepción que el adulto tiene de esas necesidades.

### **3. EL JUEGO Y LAS DIFERENCIAS SOCIALES**

Los niños de los medios rurales, más habituados al campo y al bosque y a jugar en la calle, son niños más ágiles en sus diversiones y lideran muchos juegos, pues la destreza motora es una de las competencias que determinan su participación en los juegos en que estas competencias son requeridas.

Se desarrolla el liderazgo a través de los juegos en los recreos que exigen habilidad motora. Este liderazgo hoy parece tener nuevo rostro y está asociado a otras competencias como son las del dominio de las tecnologías. Algunos niños en posesión de juguetes/juegos electrónicos también funcionan como líderes por poseer juguetes no asequibles a todos los colegas y que poseen competencias en esta área específica.

En situaciones de liderazgo por habilidad motora o por competencias en el dominio de los juegos electrónicos, surge en ocasiones el abuso de poder por parte algunos niños, debido a la fascinación que ejercen sobre los otros, siendo responsables de dejar o no de jugar a uno u otro colega de forma sistemática, incluso cuando estos últimos hacen lo

posible para ser aceptados en el grupo. En situaciones graves de *bullying*, estos niños, para ser aceptados por los demás, son obligados a dar beneficios al agresor (pagar una comisión, tal como dar chocolates, prestar dinero, dejar copiar los deberes o en los exámenes). El jugador líder se impone y es admirado por los pares, y esta admiración le lleva a su demostración pública de competencias sociales, motoras y habilidades técnicas.

En los juegos, las diferencias sociales o étnicas son aminoradas, pues las reglas del juego son las que van a determinar el tipo de relaciones entre los jugadores del equipo y los jugadores adversarios.

El juego simbólico característico de los niños de 3 a 6 años (actividad más realizada) continúa teniendo un importante relieve para los niños de 6 a 10 años (Pereira & Nieto, 1994, 1997). Según Brougère (1998), el juego evoluciona al ritmo de las representaciones culturales que difunde. El niño juega a los policías y ladrones, a los médicos, a la peluquera o a los astronautas.

Los juegos de persecución asumen nombres y formas muy variados y están muy generalizados entre los niños. Kishimoto (2003: 54) refiere que la creación de una variante del juego “negro fugado” (designado en Portugal “juego del pilla” juego del pilla-pilla en España) tuvo origen en el tiempo de la esclavitud en Brasil y en las huidas de los esclavos negros. Un juego de persecución es generalmente un juego que exige habilidad motora, capacidad de resistencia aeróbica y anaeróbica (esta última para las huidas cortas pero muy rápidas). El niño que persigue necesita aguantar la persecución, mientras que el niño perseguido lo hace por periodos más cortos. Si analizamos estos juegos de la infancia, comprobamos que, siendo muy atractivos para los niños, no son demasiado exigentes bajo el punto de vista fisiológico, en particular para los niños perseguidos, debido a las innumerables formas de descansar al dejar de ser temporalmente perseguidos. Los niños perseguidos en algunos de estos juegos pasan a perseguidores, pero en muchos casos son eliminados de los juegos, por ejemplo “yendo para la cárcel”. Estos niños normalmente pueden ser reintegrados en el juego por uno de los niños que todavía no ha sido “cogido”.

Otra característica de estos juegos es su duración, en muchos casos ilimitada. El juego termina cuando los jugadores así lo decidan o por elementos exteriores al juego, como la campanilla que anuncia el fin del recreo.

Aprender a confiar en los otros es una cualidad que se debe desarrollar en los primeros años de vida y en particular con la entrada del niño en el jardín de infancia y en el primer ciclo de la enseñanza básica. Para que el niño aprenda a confiar en los otros es necesario que el profesor sepa confiar en los alumnos y demuestre esa confianza. Si el profesor no escucha al niño que pretende dar una explicación de la situación y, sin escucharla, aplica la sanción, no está educando ni en los valores democráticos ni en la asertividad. El niño que no tiene oportunidad de presentar su versión de los hechos, de defender sus derechos, está siendo educado para la sumisión y para no desarrollar el sentimiento de justicia.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LOS JUGUETES

El juego y la diversión son una especificidad de los niños. ¿Quién no recuerda los juegos de su infancia? ¿Son los juegos y las diversiones de los adultos semejantes? Mirando a nuestro alrededor, no vemos frecuentemente a adultos que estén ocupados con tales juegos. Podemos, eso sí, verlos acompañar a los niños en sus juegos. Nos parece obvio admitir que los niños conocen y practican juegos propios de la infancia, estableciendo sus propias reglas además de las ya existentes.

Vamos así a describir algunos juguetes tradicionales y actuales y algunos juegos realizados por los padres en su infancia, como los denominados *juegos con variantes*. Estos juegos contienen un conjunto de reglas facultativas que permiten un ajuste del juego a niños más jóvenes y niños de más edad o a niños con diferentes capacidades de forma que mantengamos el empeño de todos o del mayor número de niños en el juego mismo cuando éstos presentan diferentes competencias motoras. Por empeño entendemos la participación activa en el juego, por el propio juego y por el placer.

Estos juegos pueden ser realizados en los recreos de las escuelas básicas, de los centros de actividad de tiempo libre, en los jardines de infancia o escuelas infantiles, en ambiente informal, ya sea en el periodo de acogida (recepción de los niños) ya sea en el periodo de espera al final del día, periodo en que los padres recogen a los niños. Estos juegos pueden ser enseñados en sesiones de movimiento o introducidos más informalmente en los recreos. Las variantes de los juegos funcionan como recurso a lo largo de una sesión de movimiento con determinada intencionalidad o de forma espontánea en los juegos libres de los niños.

Cuando un juego es propuesto a los niños y no es bien ejecutado, la educadora debe estar capacitada para evaluar inmediatamente lo que falló y, mediante ese análisis, introducir soluciones alternativas (las variantes del juego). Normalmente esas variantes no tienen como objeto suprimir una falta, pero sí constituir un recurso educativo en dos niveles: variantes con el mismo grado de dificultad y de diferentes grados de dificultad.

Las variantes con el mismo grado de dificultad deben ser introducidas cuando la educadora entiende que el juego debe ser mantenido, pero que ha de ser motivador para los niños. Cuando un juego ya no es capaz de motivar a los niños, aunque sea promotor de un aprendizaje esencial, debe ser sustituido por otro equivalente. Para mantener la atención de los niños y conseguir que continúen implicados en la tarea, pueden mantenerse los mismos contenidos fundamentales, es decir, la esencia del juego, transformando el contexto lúdico que da origen a un nuevo juego (la variante). Las variantes con diferentes grados de dificultad son esenciales para el aprendizaje, corresponden a diferentes etapas de la evolución del niño, representando un juego completo de cada momento de forma que se adecue al nivel de dificultad de los niños. Son varias las fases de progresión de los patrones motores y del aprendizaje progresivo de las reglas.

Los juegos en los recreos deben ser elegidos por los niños. En caso de que se dé una oportunidad al niño para realizar varias actividades (si el niño conoce varios juegos y diversiones que pueda realizar, si el contexto físico lo permite, si existen equipamientos ne-

cesarios para el juego y se hubiese un número de niños suficiente para la realización del juego) el niño puede optar entre las ofertas disponibles.

Los juguetes y juegos (tradicionales y actuales) son fundamentales para la promoción del juego y consecuentemente para el desarrollo integral del niño.

Hay un conjunto de juegos tradicionales cuyo origen se pierde en el tiempo. El juguete surge aquí como un simple objeto entre muchos otros. Tiene por finalidad la diversión y, como tal, es un potenciador de juegos. “El juguete se vuelve, en algunos casos, el iniciador de juegos, a la falta de un ambiente proveedor de instrumentos de diversión...” (Brougère, 1995: 81).

Los papagayos de papel son bastante antiguos en Oriente y han sido usados primitivamente por los adultos con fines prácticos: “Los orígenes de los papagayos son religiosos, míticas y teatrales” (Amado, 1992). Todavía hoy es una actividad muy apreciada por los adultos en países como China, Japón y Corea. Los portugueses trajeron el papagayo de Oriente y posteriormente comenzó a ser divulgado en Europa y en América (Kishimoto, 2003: 18).

Los zancos fueron inicialmente un juego de adultos con fines prácticos, dispuesto cuando era preciso atravesar pequeños riachuelos. Los zancos, inicialmente hechos de ramas resistentes de los árboles, permitían el apoyo de los pies en la rama mientras la mano se aseguraba el tallo, y así se podían atravesar pequeños riachuelos sin que las personas se mojasen.

La peonza es un pequeño objeto hecho de madera, de preferencia con un clavo en la punta, y encontramos referencias a su introducción en Brasil por los portugueses (Kishimoto, 2003: 25).

## **5. OBJETIVOS**

Nuestro objetivo ha sido hacer una puesta en común sobre los juguetes tradicionales junto con los padres y las abuelas a través de entrevistas abiertas sobre los juguetes y los juegos que realizaban en su infancia y su importancia bajo el punto de vista educativo y de representación positiva (el placer del juego). Los juguetes habían sido construidos con el apoyo de los niños, profesor o educador y apoyo de algunos padres. La apropiación del juguete tradicional por el niño fue registrada en vídeo para su observación en diferido.

Pretendimos también devolver y compartir los resultados de este estudio con los docentes del preescolar y primer ciclo de forma que puedan ser incorporados a sus prácticas pedagógicas. Con este texto pretendemos hacer una pequeña contribución para mejorar y diversificar las prácticas de tiempos libres en los recreos de las escuelas infantiles y del primer ciclo de la Enseñanza Primaria a través de la sensibilización y formación de estudiantes de la Enseñanza Superior del curso de Educación de Infancia y de cursos de Enseñanza primaria, primer ciclo y otras formaciones afines, y de profesionales de la enseñanza y de los centros de Actividades de Tiempo Libre. El estudio empírico fue realizado con niños y padres de escuelas infantiles (3-5 años) y de escuelas básicas del primer ciclo (6-10 años).



El área geográfica abarcada por el estudio incluyó Jardines de Infancia y Escuelas de primer ciclo de los ayuntamientos de Barcelos, Braga, Guimarães y Esposende. Fue un proyecto puesto en marcha en tres jardines de infancia y cuatro escuelas de enseñanza básica de medio urbano y de medio rural. La recogida de los datos de la investigación de campo fue realizada en los trimestres segundo y tercero de 2003:

- a) Inventario de algunos juegos de calle en este área geográfica.
- b) Observación de la actividad libre del niño en el recreo.
- c) Asimilación de los juegos de calle por el niño.
- d) Inventario de un conjunto de juguetes tradicionales.
- e) Exploración de los juguetes tradicionales por el niño.

El estudio pretendió percibir de que forma las prácticas lúdicas pueden auxiliar, influenciar y despertar las capacidades pedagógicas principalmente mediante los juegos y los juguetes.

Para eso, elegimos tres temas de análisis:

- a) Inventario de juguetes y juegos tradicionales.
- b) Descripción de los juegos y juguetes utilizados por los niños en el tiempo libre.
- c) Introducción de los juguetes y juegos en la enseñanza preescolar y en la enseñanza básica del primer ciclo.

Definimos como objetivos específicos observar y confirmar el papel del juguete tradicional y del juguete actual en la promoción del juego y sus características. El proyecto se desarrolló a través de una metodología de orientación etnográfica, con recurso a varias técnicas y métodos, pero privilegiando la entrevista semi-estructurada y la observación directa e indirecta.

## **6. RESULTADOS**

Los aprendizajes y los descubrimientos de los niños se encuentran interrelacionados.

El juguete tradicional y el juguete actual son esenciales en la promoción del juego en la infancia. Cada niño jugó con su propio juguete y a los cinco años ya se verificaron algunas tentativas de dividir los juguetes y se observaron juegos en pequeños grupos.

El movimiento es el medio pedagógico que apunta hacia la mejora del desarrollo global del niño. Los juguetes que tenían como objetivo el desarrollo motor global del niño fueron los más buscados en los recreos de las escuelas, tanto para los juguetes tradicionales como para los juguetes actuales.

Los recreos al aire libre son fundamentales para la promoción de estilos de vida saludables.

El juguete tradicional parece estar asociado a comportamientos de cooperación e interayuda, descubrimiento y creatividad. Los niños aprenden experimentando y apoyándose paso a paso, dividiendo los saberes.

El juguete actual está más asociado a comportamientos individuales y a competencias motoras específicas.

La construcción de juguetes tradicionales y los juegos promueven la relación intergeracional (abuelos, padres e hijos).

La promoción de la salud a través de la promoción de estilos de vida saludables debe iniciarse lo más temprano posible, en el Jardín de Infancia y en el primer ciclo.

## **7. RECOMENDACIONES**

Debe prestarse una mayor atención a los recreos de las escuelas, aumentando las áreas de juego.

Los espacios vacíos deben ser transformados en espacios donde los niños puedan elegir los juguetes y jugar libremente.

Debe ser mejorada la calidad de la oferta de equipamientos móviles en los recreos. Los juguetes tradicionales deben ser introducidos en los jardines de infancia y escuelas, a fin de dar la oportunidad a los niños de que vivan el juego transmitido de generación en generación, asimilando, así, la cultura de su país.

Deben existir espacios libres (no construidos) de modo que el niño tenga oportunidad de jugar libremente con los elementos naturales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AMADO, J. (1992): "Função educativa dos brinquedos tradicionais populares". *Revista Portuguesa de Pedagogia* XXVI/3, 393-433.
- BROUCE, T. (1991): *Time to play in early childhood education*. London: Hodder & Stoughton.
- BROUGÈRE, G. (1995): *Brinquedos e cultura*. S. Paulo: Cortez.
- (1998): *Jogo e Educação*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- CHATEAU, J. (1961): *A criança e o jogo*. Coimbra: Atlântida.
- EISIEDLER, W. (1996): "Jugar - alegría del juego - problemas pedagógicos y psicológicos básicos del juego infantil". En Instituto para la Investigación del Juego y la Pedagogía del Juego: *Homo Ludens. El hombre que juega*. Buenos Aires: O'Higgins, 87-101.
- GARVEY, C. (1979): *Brincar*. Lisboa: Moraes.
- HENDRICK, J. (1990): *Educación infantil I. Dimensión física, afectiva y social*. Barcelona, CEAC, S.A.
- HUIZINGA, J. (1998): *Homo Ludens* (1ª ed., 1954). Madrid: Alianza Editorial S.A.
- ITURRA, R. (1992): "O jogo e a experimentação pessoal na infância: uma hipótese exploratória". *Revista Portuguesa de Pedagogia* XXVI/3, 494-500.
- KISHIMOTO, T. M. (org.) (1996): *Jogo, brinquedo, brincadeira e a educação*. São Paulo: Cortez.
- (2003): *Jogos infantis: O jogo, a criança e a educação* (1ª ed., 1993). Petrópolis: Vozes.
- LAFON, R. (1992): *Diccionario de Psicopedagogía Y Psiquiatría del Niño*. Barcelona: Oikos-Tau.

- MANSON, M. (2002): *História dos brinquedos e dos jogos: brincar através dos tempos*. Lisboa: Teorema, 2002.
- MOYLES, J. R. (1990): *El juego en la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata.
- NETO, C. (1995): *Motricidade e jogo na infância*. Rio de Janeiro: Sprint.
- (ed.) (1997): *Jogo & desenvolvimento da criança*. Lisboa: Faculdade de Motricidade Humana, 1997.
- OPIE, I. & OPIE, P. (1969): *Children's Games in Street and Playground*. New York: Oxford University Press.
- PASCAL, C. & BERTRAM, T. (1994): *Effective early learning: case studies in improvement*. London: Hoddes & Stoughton.
- PEREIRA, B. O. & NETO, C. (1994): "O tempo livre na infância e as práticas lúdicas realizadas e preferidas". *Ludens* 14/1, 35-41.
- (1997): "A infância e as práticas lúdicas. Estudo das atividades de tempos livres nas crianças dos 3 aos 10 anos". En Pinto, M. & Sarmento, M.: *A infância. Contextos e Identidades*, Braga: Edições do Centro de Estudos da Criança, 219-264.
- (1999): "A criança, o lazer e os tempos livres". En Pinto, M. & Sarmento, M.: *Saberes sobre as crianças: para uma bibliografia sobre a infância e as crianças em Portugal (1974-1998)*. Braga: Edições do Centro de Estudos da Criança, 85-107.
- PIAGET, J. (1975): *A formação do símbolo na criança. Imitação, jogo e sonho, imagem e representação*. Rio de Janeiro: Zahar.
- SPODEK, B. & SARACHO, O. N. (1998): *Ensinando crianças de três a oito anos*. Porto Alegre: Art Med.
- SUTTON-SMITH, B. (1967): "The role of play in cognitive development". *Young Children* 22, 361-370.
- THINES, G. & LEMPEREUR, A. (dirs.) (1984): *Dicionário Geral das Ciências Humanas*. Lisboa: Edições 70.

## **La necesidad de organizar el tiempo libre para maximizar el aprovechamiento del tiempo de ocio como espacio educativo**

José Carlos OTERO LÓPEZ<sup>1</sup>

El ocio es un concepto que siempre se ha manifestado como algo estrechamente relacionado con el tiempo libre, con el tiempo que no se dedica a las obligaciones fundamentales o a satisfacer necesidades básicas, tales como dormir, comer, trabajar, higiene, etc.; sin embargo, a través del tiempo ha ido evolucionando de forma paralela a los cambios sociales.

A pesar de esta identificación generalizada de ambos conceptos, es necesario diferenciar entre tiempo libre y ocio.

El tiempo libre es aquél que no está comprometido con obligaciones cotidianas, por las ocupaciones impuestas por la supervivencia, por las responsabilidades sociales o por el trabajo.

El ocio, en sentido estricto, implica subjetividad y vivencias, autonomía y capacidad de decisión de las personas sobre cómo desean emplear su tiempo libre. Referirse a ocio implica, según Caride, considerar algo más que el tiempo libre disponible: supone pensar en experiencias asociadas con actividades que se realizan con objeto de lograr satisfacciones personales, de mejora individual y colectiva.

En los últimos tiempos se produce un aumento generalizado del tiempo libre, favorecido, entre otras razones, por la reducción del horario laboral, por las jubilaciones anticipadas, por la proliferación de la jornada continuada en el trabajo, por el elevado índice de paro, etc. Por eso está dando una reconceptualización del ocio y tiempo libre, convirtiéndose en un parámetro social que exige una reestructuración de los tiempos libres, apareciendo esas corrientes vanguardistas con nuevas posibilidades para su aprovechamiento cualitativo y cuantitativo.

El tiempo libre ha dejado de ser simplemente un tiempo de descanso y de diversión para añadir una “d” más (desarrollo personal) y convertirse así en un espacio idóneo para la formación integral del individuo y la forma de distribuirlo y ocuparlo llega a ser un indicador de bienestar y desarrollo social y de calidad de vida de las personas, tanto a nivel individual como colectivo. Por ello, uno de los desafíos de sociólogos, psicólogos y peda-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Pedagogía

gogos, es la búsqueda de estrategias encaminadas a un mejor aprovechamiento del mismo, con fines intrínsecamente formativos y lúdicos, tanto para los individuos como para el conjunto de la sociedad.

Según Martín y Mason, una persona que viva 75 años puede gozar más de un 30% de tiempo libre, lo que equivale a un total aproximado de 207.000 horas de su vida, distribuido en sus distintas etapas evolutivas: infancia, 20%; vida activa laboral, 53%, y el período de jubilación, 27%. La distribución de tiempos por ocupación a lo largo de la vida se acerca a las siguientes cifras:

OCUPACION SEGÚN ACTIVIDADES	Nº HORAS	PORCENTAJE
<i>Dormir</i>	233.000	35%
<i>Actividades fundamentales: comer, higiene, etc.</i>	132.000	20%
<i>Trabajo retribuido</i>	85.000	13%
<i>Ocio y Tiempo Libre</i>	207.000	32%
<b>TOTALES</b>	<b>657.000</b>	<b>100%</b>

Lo más destacable de esta estadística es sin duda el elevado porcentaje de horas disponibles de ocio y tiempo libre. Esto explica la aparición en la sociedad contemporánea de nuevos escenarios para su ocupación: casas de cultura, asociaciones, centros deportivos, aulas de recreo, campamentos, etc., y, paralelamente, nuevos agentes sociales capacitados para atender esta demanda social: Pedagogos Sociales, Educadores Sociales, Animadores Socioculturales, Monitores de tiempo libre, Monitores Polideportivos, Animadores de Calle, etc.

En el ocio y tiempo libre se configuran fenómenos polivalentes en los que, según Zuzanek, es posible distinguir cuatro perspectivas:

- 1) La primera, de orientación filosófico-educativa, considera que son factores importantes en el desarrollo integral del ser humano, en particular a través de actividades como el deporte o el juego.
- 2) La segunda sitúa su análisis en el ámbito de las problemáticas sociales, como algo que debe ser garantizado y promovido por la sociedad sin pasar por alto que puede fomentar la pasividad, contribuir a la alienación de las personas o ser soporte de actividades violentas y delictivas.
- 3) La tercera contempla el ocio y el tiempo libre como dimensiones básicas de la vida cotidiana a efectos de los hábitos y comportamientos socioculturales y de desarrollo comunitario.
- 4) Finalmente, la cuarta perspectiva valora el ocio y el tiempo libre como un ámbito de aplicación idóneo para promover experiencias con fines formativos y terapéuticos.

Y precisamente por la nueva reconceptualización y las múltiples posibilidades del ocio y el tiempo libre, también se ven modificados los sistemas de trabajo, hasta tal punto

que en la sociedad actual, una de las grandes reivindicaciones y una de las grandes preocupaciones políticas es la búsqueda de medios para incrementar la oferta de infraestructuras y recursos públicos: equipamientos e instalaciones deportivas y culturales, oferta de actividades, profesionalización del sector, etc.

Por este motivo, uno de los grandes desafíos es la búsqueda de la igualdad de oportunidades, sobre todo porque la valoración y la disponibilidad para el aprovechamiento de ocio y tiempo libre como un contexto lúdico-formativo varía en función de condicionantes psicosociales, económicos, educativos, culturales, ideológicos, etc. La vida cotidiana de las personas —entorno familiar y laboral, medios económicos y materiales, tipo de hábitat, edad, sexo, nivel de estudios, etc.— puede marcar diferencias, facilitando o dificultando el acceso al aprovechamiento del ocio y el tiempo libre entre individuos o colectivos sociales, con el consiguiente riesgo de discriminación social. Un claro ejemplo lo encontramos en los parados, jubilados y personas del medio rural que, objetivamente disponen de mucho tiempo libre que potencialmente podría ser aprovechado para obtener una mejor calidad de vida, pero para los que, por sus recursos limitados, por la situación de incertidumbre e inseguridad en que viven o porque la oferta no les llega, este tiempo libre acaba siendo un tiempo de tensión o un tiempo libre con una fuerte carga negativa.

En general, se puede afirmar que las condiciones socio-económicas tienen una repercusión decisiva sobre la organización y aprovechamiento del tiempo libre, con lo que sus potencialidades de mejorar el bienestar individual y social y el desarrollo personal no llegan en igual medida a todos los colectivos.

A pesar de las limitaciones socio-económicas a las que hacemos referencia, para favorecer el aprovechamiento del tiempo de ocio, deben darse los primeros pasos en el seno de la familia y desde edades muy tempranas porque las vivencias que se desarrollan en el individuo se producen en el contexto familiar y éste constituye el marco natural más importante en la configuración del ocio y de las actividades que ocupan el tiempo libre, especialmente en la infancia. Se estima que, en la infancia y progresivamente en la adolescencia, el tiempo libre y su aprovechamiento están circunscritos y condicionados por el ambiente familiar. Las condiciones y estilos de vida de la familia son soportes básicos para determinar cualitativa y cuantitativamente el tiempo de ocio, influyendo decisivamente las posibilidades económicas, expectativas, actitudes, etc., pero de la inversión de tiempo que se haga en el seno de la familia en el aprovechamiento del tiempo libre, dependerá sin duda el desarrollo personal de sus integrantes. Por eso, la familia debe asumir un protagonismo creciente en las responsabilidades vinculadas al ocio y al tiempo libre, sobre todo en aquellos aspectos que se relacionan con el desarrollo integral, satisfaciendo necesidades múltiples de aprendizaje y adquisición de valores a través de la adaptación de realidades heterogéneas, conductas de descubrimiento, desarrollo de habilidades sociales, prácticas de cooperación y ayuda mutua, comprensión de la organización social, etc.

Para disfrutar del ocio y formarse dentro de él, es necesario que el tiempo libre se conceptúe como un tiempo en el que se compatibilicen configuración de aprendizajes, creación y diversión, participación y cultivo de la propia personalidad. Y para que la familia se comprometa con esta filosofía es necesario que en su seno exista un clima de convivencia y

que los tiempos de ocio repercutan en satisfacciones asociadas al descanso, a la diversión y a la mejor contribución de ésta a la educación en el ocio y para el ocio, habituando a los hijos, sin imposiciones y en medio de un clima idóneo, a emplear su tiempo libre de forma diversificada y formativa.

En definitiva, la familia debe tener muy presente que el tiempo de ocio de sus hijos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener un fin formativo.
- Mostrar sugestividad en la amplia gama de actividades que se ofrezca.
- Que exista voluntariedad y libertad por parte de los hijos para elegir sus propias actividades, contando, cuando sea necesario, con un asesoramiento por parte de los padres.
- Que sea recreativo, al tiempo que favorecedor de la creatividad.
- Que satisfaga las necesidades propias de la naturaleza de los hijos de acuerdo con su etapa evolutiva.
- Que favorezca el espíritu asociativo, de relación y de cooperación.

La familia debe ser el pilar fundamental de apoyo de estos planteamientos, asumiendo la gran importancia de su ejemplo (“Los hijos no obedecen, imitan”) en la adecuada utilización del tiempo libre y participar con ellos en la ocupación del mismo, siempre que sea posible.

Las preferencias de la población a la hora de ocupar el tiempo libre podrían ser divididas en dos opciones:

- a) Un primer tipo, de carácter colectivo o social, que normalmente se desarrolla en espacios públicos: estar con los amigos, hacer deporte, ir al cine, bailar, asistir a espectáculos culturales o deportivos, salir al campo, etc.
- b) Un segundo tipo centrado en la audición, visión o interacción de medios (televisión, escuchar música, videojuegos, ciber, etc.), que se desarrolla en espacios muy reducidos como pueden ser el hogar familiar, los centros ciber...

En este sentido, no debemos olvidar que las funciones del ocio y tiempo libre son descanso, diversión y desarrollo personal (por ello se denomina la actividad de las tres “D”) y precisamente, los avances técnicos y las nuevas tecnologías se están convirtiendo en un auténtico peligro por consumir un incalculable número de horas libres sin cumplir las funciones del tiempo de ocio. A modo de ejemplo, debemos hacer alusión al tiempo que pasan los niños y jóvenes delante de los ordenadores, de los videojuegos o de la televisión, sin que en la familia se establezca un filtro que seleccione o ponga límites a estas actividades, que en exceso pueden tener unos efectos muy negativos de tipo físico, psíquico o social.

En este punto es necesario resaltar que la televisión constituye uno de los elementos principales de consumo, sobre todo en la etapa infantil, teniendo en cuenta que en España las horas dedicadas a ver la televisión representan una media diaria de 3 a 4 los días lectivos y de 4 a 5 durante los fines de semana y períodos vacacionales, lo que supone un total anual aproximado de 1.458 horas; o sea, se dedica a la televisión más tiempo que a cualquier otra actividad, a excepción del sueño, e incluso puede llegar a duplicar al número de horas lectivas (en España tenemos en la educación básica alrededor de 900 horas anuales lectivas).

*La necesidad de organizar el tiempo libre  
para maximizar el aprovechamiento del tiempo de ocio como espacio educativo*

Hacer una relación de actividades para un buen uso y disfrute del tiempo libre podría ser interminable, ya que dependería de múltiples variables a las que ya hemos hecho alusión anteriormente, tales como lugar de residencia, disponibilidad económica y de tiempo, etc. Sin embargo, relacionaremos a modo de ejemplo algunas de las más convencionales pero no por ello deben caer en desuso:

- 1) *Juegos*: Son tanto más importantes cuanto más pequeños sean los hijos, ya que en ellos se pone en práctica todo aquello que al niño/a le interesa, inquieta y desarrolla.
- 2) *Lectura*: Sin imposiciones y con estrategias adecuadas, por ser un magnífico estímulo para desarrollar la imaginación y la memoria. Deben tenerse en cuenta las múltiples y eficaces campañas que para la animación a la lectura se ponen en práctica desde los colegios o desde las instituciones. Para que el niño dedique su tiempo libre a leer es necesario que la familia y escuela, aunando esfuerzos, susciten el placer por la lectura, placer mediatizado por la multiplicación de la oferta televisiva.
- 3) *Hobbies*: Podrían ser innumerables; sin embargo, los que pueden suscitar un mayor interés en los niños y niñas son el coleccionismo, las manualidades, actividades artísticas, etc.
- 4) *Paseos, excursiones y viajes*: Si es posible, buscando el contacto con la naturaleza.
- 5) *Deporte*: Como descarga de energía vital, desarrollo físico, psíquico y social.
- 6) *Música*: Adecuada al momento emocional del niño/a, contribuye a su desarrollo emocional, el sentido del ritmo, el oído, la memoria, etc.
- 7) *Campamentos, aulas de naturaleza, campus, convivencias, etc.*: Sobre todo en los períodos vacacionales.

Independientemente de cuáles sean las actividades de ocio y tiempo libre promovidas desde la familia, se estará de forma generalizada contribuyendo a:

- 1) Desarrollar la educabilidad en cualquier tiempo y lugar, haciendo uso de una extensa gama de recursos y agentes formativos.
- 2) Estimular la creatividad y el espíritu crítico mediante la contrastación continuada de los hechos que promueven la reflexión y las acciones humanas, es decir, contribuir a que la persona viva el tiempo libre con espontaneidad y visión personal, críticamente atenta a desligarse de ofertas consumistas, gregarias, individualistas, alienantes o insolidarias.
- 3) Proporcionar la puesta en práctica de capacidades instrumentales, de expresión, participación y actuación diferenciada en el medio social, lo que supone la potenciación de facultades como la expresión y la comunicación interpersonal, de interpretación y experimentación de la realidad o de intervención educativa en los ámbitos más diversos de la cultura y de la sociedad.
- 4) Hacer más efectiva la autonomía personal, buscando que cada sujeto promueva sus propias capacidades y posibilidades.
- 5) Despertar y afianzar la sensibilidad por las actividades estéticas, artísticas, deportivas, científicas, culturales, etc., disfrutando de lo lúdico y coincidiendo con sus intereses y gustos.
- 6) Promover la interacción social en variados contextos: familia, amigos, localidad, comarca, región, nación y a nivel internacional.

Si partimos de la premisa de que el tiempo de ocio se puede convertir en una herramienta de aprendizaje y de formación integral, es importante que a la hora de elegir una actividad de ocio a desarrollar fuera del contexto familiar, se tengan en cuenta unas pautas que nos ayuden a valorar la idoneidad y coherencia de la misma. Para ello, en cual-



quier actividad de ocio y tiempo libre se debe buscar respuesta a una serie de interrogantes que la definan:

- 1) ¿Qué?: Tipología de la actividad.
- 2) ¿A quién?: Destinatarios de la misma (edad, n.º de participantes, etc.).
- 3) ¿Para qué?: Objetivos de la actividad.
- 4) ¿Quiénes?: Responsables de la misma (titulación, experiencia, etc.).
- 5) ¿Cómo?: Metodología de trabajo que se va a seguir.
- 6) ¿Dónde?: Lugar en que va a desarrollarse la actividad.
- 7) ¿Cuándo?: Cronograma, horarios, duración, etc.
- 8) ¿Con qué?: Recursos (instalaciones, material, etc.).
- 9) ¿Qué tal?: Plan de evaluación de la actividad.

La respuesta a estas preguntas sistemáticas permitirá juzgar la coherencia y rigor de la actividad y si realmente responde a las expectativas marcadas en el momento de seleccionarla ya que condicionantes endógenos, congénitos, culturales, económicos, etc. pueden hacer inviables o no recomendables determinadas actividades para determinados perfiles de personas.

## La Pedagogía del tiempo libre en la protección de menores en Galicia

José Manuel SUÁREZ SANDOMINGO<sup>1</sup>  
Eloína INGERTO LÓPEZ<sup>2</sup>

### 1. FUNCIONES DEL OCIO

El tiempo libre es un marco educativo para la educación en valores y un espacio de integración social y de desarrollo personal. En este sentido, un ocio desarrollado pedagógicamente de una forma adecuada hace que se favorezca la creatividad, la imaginación, la autonomía, la capacidad de cooperación, la responsabilidad, la aceptación de uno mismo y de los demás, entre otras aptitudes y actitudes. Desde el plano social, el tema del ocio ha pasado de ser considerado como un componente del binomio trabajo-ocio a un sector con unas dimensiones propias y que no rivaliza con otras realidades. De hecho, algunos autores, como San Salvador (2000), encuentran más de una decena de dimensiones implicadas en el tema del ocio (cuadro 1), y que van desde las más tradicionales (lúdica o festiva) hasta las más actuales (ecológica, productiva, terapéutica o preventiva) pasando por otras de características negativas (ausente, alienante o nociva).

---

<sup>1</sup> José Manuel Suárez Sandomingo es cofundador y actual presidente de la *Asociación Profesional de Pedagogos e Pedagogas de Galicia* (APEGA). Inició su experiencia profesional como educador social en un centro de menores. También ha sido orientador, tutor laboral y docente en diversos cursos y másters. Actualmente, desempeña el puesto de pedagogo y técnico en la Secretaría Xeral de Benestar de la Xunta de Galicia. Es autor de diversos artículos sobre temas de su experiencia profesional y de varias obras individuales y colectivas, entre las que destacan *Centros de menores, de onte a hoxe* (1998), *Historia dos dereitos da infancia* (1999), *O reto da converxencia dos sistemas formativos e a mellora da calidade da formación* (1999), *Os servizos sociais dende a infancia ata a terceira idade. Una tarefa con marca* (1999), *Psicología jurídica al servicio del menor* (2000), *La integración sociolaboral de jóvenes tutelados* (2000); *La interculturalidad pedagógica: Nuevos enfoques, nuevas prácticas* (2004), *Mediar para remediar conflictos* (2005), *La intervención pedagógica en la adopción* (2008).

<sup>2</sup> Eloína Ingerto López es diplomada en Trabajo Social. Profesionalmente inició su experiencia como trabajadora social en los servicios sociales municipales de atención primaria de varios ayuntamientos rurales de la provincia de Lugo, compaginó esta labor con la de animadora y dinamizadora en varias entidades juveniles y sociales, destacando el trabajo realizado en la asociación juvenil Ateibo de Lugo con grupos de tiempo libre y de cuya Junta Directiva formó parte. Actualmente, es la coordinadora del *Programa Espabila*, en el que comenzó en el año 1998 como voluntaria, para posteriormente ocupar el puesto de coordinadora local de Lugo. Asimismo, forma parte del consejo asesor de la revista especializada en reportajes sobre situaciones de riesgo social *En la Calle*, publicación que es editada por la *Fundación JuanSoñador*.

Cuadro 1. Las dimensiones del fenómeno del ocio

<i>Dimensiones</i>	<i>Procesos personales y sociales</i>	<i>Actividades prototípicas</i>
<b><i>Creativa</i></b>	Desarrollo personal Autoafirmación Introspección Reflexión	Artes Turismo alternativo Nuevos deportes Deportes de aventura Hobbies
<b><i>Lúdica</i></b>	Descanso Diversión	Juego Práctica cultural Turismo tradicional Práctica deportiva Paseos Tertulia
<b><i>Festiva</i></b>	Autoafirmación colectiva Heterodescubrimiento Apertura a los demás Socialización Ruptura de cotidianidad Sentido de pertenencia	Fiesta Patrimônio Folklore Turismo cultural Deporte espectáculo Eventos Parques temáticos Parques de atracciones
<b><i>Ecológica</i></b>	Vinculación al espacio Capacidad de admiración Contemplación	Recreación al aire libre Turismo urbano Arte en la calle Turismo rural Ecoturismo Deporte al aire libre
<b><i>Solidaria</i></b>	Vivencia del otro Participación asociativa Gratuidad Voluntariedad	Ocio comunitario Animación sociocultural Animación turística Turismo social Deporte para todos Asociacionismo Educación del tiempo libre
<b><i>Productiva</i></b>	Bienestar Utilidad Profesionalización	Industrias culturales Sector del turismo Deporte profesional Establecimientos recreativos Actividades del juego y apuestas Servicios ocio-salud Bienes de equipo y consumo
<b><i>Consuntiva</i></b>	Consumo Mercantilización	Compra de productos, bienes y servicios turísticos, culturales, deportivos y recreativos
<b><i>Preventiva</i></b>	Prevención Precaución	Ocio preventivo Educación para la Salud Programas preventivos
<b><i>Terapéutica</i></b>	Recuperación Calidad de vida	Ocio terapéutico Ocio y Salud
<b><i>Alienante</i></b>	Enajenación	Cualquier actividad
<b><i>Ausente</i></b>	Aburrimiento Desinterés	Inactividad
<b><i>Nociva</i></b>	Prácticas abusivas Dependencia exógena	Ociopatías Ludopatías

Fuente: San Salvador del Valle (2000)

Por otra parte, el ocio se ha desplazado desde unas actividades centradas, mayormente, en unas edades: las de la infancia y la juventud, a un ocio para todas y cada una de las edades de la vida de las personas. Este nuevo enfoque ha influido en la diversificación de las actividades para cada uno de los diferentes usuarios y de las experiencias que se desarrollan con ellos. A la vez, los espacios de ocio han dejado de ser meramente temporales y genéricos para convertirse en más permanentes, estructurados y adaptados a los beneficiarios.

De todas estas nuevas perspectivas se desprenden unas consecuencias educativas que han de ser muy tenidas en cuenta por todos los agentes implicados y, principalmente, por los pedagogos como activadores y mediadores de las relaciones entre todas las partes (Administraciones, centros de formación, centros/espacios de ocio, agentes y usuarios). La puesta en valor de todo lo que implica este ámbito educativo va a ser una de las claves que le permitirán desarrollar alternativas a la educación en otros ámbitos, a la par que desarrollar nuevas facetas ignoradas o imposibles de realizar en ellos, puesto que, en definitiva, el papel del pedagogo es el de tratar de compensar las carencias educativas de las personas y optimizar sus potencialidades a través de la relación de ésta con los grupos que forma.

## **2. ESPABILA, UN PROGRAMA DE OCIO PARA LAS RESIDENCIAS GALLEGAS DE MENORES**

No cabe duda de que el disfrute del ocio y del tiempo libre es una necesidad de todos los niños y de los jóvenes, a la vez que un derecho reconocido socialmente por la *Convención de los Derechos del Niño*<sup>3</sup>. Y como tal necesidad y derecho ha de ser accesible a todos y todas, incluidos, los que se encuentran en situación de riesgo y/o desprotección social. Bajo esta perspectiva, la Comunidad autónoma de Galicia puso en marcha, en el año 1997, un programa para desarrollar en sus centros de menores alternativas de ocio a sus dinámicas internas en este campo. Nació así el *Programa Espabila*<sup>4</sup> con la pretensión de que los niños y jóvenes residentes<sup>5</sup> en los centros de menores pudiesen acceder a actividades educativas de ocio y tiempo libre en situaciones de igualdad al resto de los chicos de su

---

<sup>3</sup> Artículo 31:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

<sup>4</sup> El *Programa Espabila* se llamó, en un primer momento, *Disfruta del tiempo libre*, que era ejecutado por la escuela tiempo libre Don Bosco. En la actualidad, está siendo llevado por la Fundación JuanSoñador. Ambas entidades pertenecen a los centros de la Familia Salesiana

<sup>5</sup> Los centros de menores acogen a niños y niñas entre 0 y 18 años, por ello cuando nos referimos a ellos como niños o chicos lo estamos haciendo a ambos sexos indistintamente. De igual modo, cuando nombramos a los educadores, monitores o cualquier otro plural genérico lo hacemos tanto a los trabajadores como a las trabajadoras, en búsqueda de una mayor agilidad de la lectura del texto.

edad, e incluso, poder compartir con ellos las mismas actividades fuera de su ámbito residencial.

La finalidad última del *Programa* es colaborar con los padres y los educadores en la educación del tiempo libre de estos niños y jóvenes, proporcionándoles un tiempo de ocio y de esparcimiento que responda a sus intereses y que les ofrezcan nuevos cauces desde los que poder expresar su creatividad y su protagonismo.

En las actividades de tiempo libre, las personas tienden a liberarse de las ataduras que se dan en otro tipo de acciones, permitiéndoles ser más creativos, y, por tanto, más espontáneos y personales lo que les supone una oportunidad para complementar e incentivar el resto de las formaciones que han recibido, ya sean estas regladas o no regladas.

Con *Espabila* se les da la posibilidad a los chicos de que mantengan contacto con formadores externos a las instituciones que les proponen actividades atractivas, y que varían de año a año, de forma que aquellos chicos que permanecen durante un tiempo prolongado en los centros se diviertan y mantengan su interés. Pero también que consigan prevenir aquellas situaciones de peligro, influyendo positivamente en la adquisición de unos hábitos apropiados para su correcta integración social, objetivo último de este tipo de centros de protección de menores.

*Espabila* incorpora un modelo pedagógico con el que se trata de transmitir experiencias significativas para los chicos y que no les lleven hacia un ocio individualista, pasivo, poco participativo e insolidarizo. En este sentido, el trabajo desempeñado por el personal encargado del *Programa* ha sido siempre el de ir incorporando a las propuestas ya existentes aquellas otras que estuviesen adaptadas a las nuevas realidades y necesidades de los menores con los que trabajan, como puede ser el caso, por ejemplo, de los menores inmigrantes no acompañados, los que tienen necesidades educativas especiales o unas aptitudes diferenciadas.

La labor socioeducativa de *Espabila* se proyecta desde los espacios próximos, tratando, así, de responder a los intereses y necesidades de los jóvenes dentro de su entorno, siendo el trabajo en grupo uno de los elementos fundamentales de sus actividades.

En la actualidad, la demanda de los centros y otras entidades guardadoras de los menores gallegos es superior a la oferta que puede brindar el propio *Programa*.

### **3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

El trabajo formalizado por los educadores de los centros y por los coordinadores y voluntarios de la entidad gestora se plasma previamente en una programación en la que se tiene en cuenta el número de chicos, sus edades e intereses. Esta programación contiene tanto los aspectos lúdicos como educativos (talleres, juegos, cine, excursiones, salidas por la ciudad, fiestas temáticas...) que se realizan en el tiempo libre de los menores, ajustándose siempre a la propia organización y a la demanda de cada centro.

Cuando las actividades se van a mantener durante algún tiempo los chicos pueden elegirlos, en la mayoría de las ocasiones, de un catálogo en el que se les ofrecen aquellas que mejor se adaptan a sus edades y características. Todas ellas incluyen como referencias para su selección los siguientes requisitos:

- *Tipo de actividad.*
- *Objetivos.*
- *Planning de la actividad.*
- *Lugar de realización.*
- *Temporalización.*
- *Monitores:* Nombre y teléfono de contacto.
- *Material.*
- *Evaluación:* Tipo de valoración que se va a establecer con los participantes.

En el caso de las actividades puntuales, el equipo de Espabila establece la programación y observa las propuestas que pueden hacer los educadores y los destinatarios de las mismas. Sus condiciones varían poco de las anteriores:

- *Centro para el que se hace la actividad.*
- *Tipo de actividad.*
- *Objetivos.*
- *Planning de la actividad.*
- *Lugar de realización.*
- *Temporalización.*
- *Monitores:* Nombre y teléfono de contacto.
- *Material.*
- *Equipo necesario para los participantes.*
- *Listado de participantes.*
- *Presupuesto.*
- *Evaluación:* Tipo de valoración que se va a establecer para los participantes.

En cualquier caso, las programaciones van a ser flexibles, de tal forma que puedan permitir acomodarse a los cambios que se puedan producir tanto en el grupo participante como por cualquier otra circunstancia. Estas programaciones se entregan a los educadores de los centros para que conozcan las actividades se van a formalizar.

### **3.1. Medios humanos**

El *Programa* cuenta con un equipo integrado por una coordinadora general y cuatro coordinadores locales (A Coruña, Lugo, Ourense y Vigo), además de un equipo de voluntarios multiprofesional, -monitores de tiempo libre, pedagogos, psicólogos, maestros, estudiantes, etc.-, con formación y experiencia en el campo de la animación del tiempo libre, a los que hay que sumar el apoyo del personal de los equipos educativos de las residencias de los menores en que opera.

Entre las funciones de los coordinadores locales están las de:

- Ser los responsables de llevar a cabo las actividades previstas en el *Programa* en su ámbito.

- Formar parte del equipo pedagógico.
- Acompañar y asesorar a la coordinadora general en las reuniones con las Administraciones locales y con los centros de menores para los que trabajan.
- Elaborar la programación de actividades locales, memorias, fichas de seguimiento, evaluaciones, etc.
- Mediar con las entidades colaboradoras (centros juveniles y otras) en las actividades.
- Coordinar a los voluntarios locales en el desarrollo del *Programa Espabila*.
- Preparar aquellas acciones que favorezcan la integración de menores en actividades normalizadas, apoyando a los centros en la resolución de dificultades económicas, de desplazamientos y/o acompañamiento.

### **Medios técnicos**

El *Programa* dispone de diversos materiales, como juegos de mesa, libros, tiendas de campaña, e instrumentos como: talleres, radiocasetes, vídeo, televisión... para cumplir su con labor.

Además, dispone de inmuebles e instalaciones en los colegios y centros juveniles Salesianos de Galicia, para el desarrollo del proyecto.

### **Medios económicos**

El presupuesto del *Programa Espabila* se dota de las aportaciones económicas procedentes de la Familia Salesiana, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Vicepresidencia de la Xunta de Galicia y de otras entidades privadas y donaciones de particulares.

### **Evaluación**

La evaluación se desarrolla en varios niveles:

- *Evaluación de los destinatarios*: Se formula en cada uno de los grupos o campamentos de tiempo libre.
- *Evaluación de los monitores y responsables de las asociaciones, grupos o campamentos*: Se deja constancia en las memorias mensuales de las actividades y en las memorias de seguimiento individuales de cada uno de los participantes.
- *Evaluación de los equipos educativos de los centros residenciales de menores*: Se manifiesta a lo largo del año por medio de las reuniones, y de una comisión de evaluación final, a partir de las memorias de seguimiento de cada uno de los participantes.
- *Evaluación del equipo pedagógico del Programa*: Se juzga a través de los listados, memorias... sobre el funcionamiento de las actividades a lo largo del año.

Al finalizar cualquiera de las modalidades, los participantes adscritos al *Programa* han de cubrir un *cuestionario de evaluación*, de cuyos resultados se extraen aquellas ideas que impliquen mejoras para los siguientes actos. Por su parte, los monitores se encargan de plasmarlas en una memoria. En el caso de las actividades continuadas, éste se concreta cada mes, comprendiendo los siguientes puntos:

- — *Centro de realización.*
- — *Temporalización.*
- — *Calendarización:* Fechas, actividad desarrollada y número de participantes.
- — *Desarrollo de la actividad.*
- — *Relación con los educadores.*
- — *Incidencias.*
- — *Evaluación de los objetivos previstos.*
- — *Observaciones y sugerencias.*
- — *Balance económico.*

Para las actividades puntuales la memoria se efectúa al término de cada una, incluyendo, además de los puntos ya señalados, el tipo de actividad, el centro para el que se realizó y un listado de sus participantes (menores, educadores y monitores).

Los monitores también preparan, al final del curso, unas *memorias de seguimiento individual* de los niños que han participado en las actividades de tiempo libre de forma continuada para entregárselas a sus educadores o a las asociaciones en que se han ejecutado. Para la elaboración de estas memorias, se apoyan en unos protocolos de observación que abarcan los siguientes elementos:

- *Nombre y edad.*
- *Centro de residencia.*
- *Monitor que realiza el seguimiento.*
- *Participación:*
  - ¿Asiste regularmente a la actividad?
  - ¿Ha participado de forma activa y se ha implicado en las distintas actividades?
  - ¿Cómo se ha comportado durante las actividades?
  - ¿Colabora y se responsabiliza en las actividades relativas al orden y limpieza del material y de la sala?
  - ¿Se notó algún cambio en relación a la participación desde que comenzaron las actividades hasta que terminaron?
- *Relaciones personales:*
  - ¿Cómo ha sido en general la relación con sus compañeros durante la actividad?
  - ¿Se preocupa de ayudar a sus compañeros cuando éstos lo necesitan?
  - ¿Prefiere hacer las actividades solo o en equipo?
  - ¿Pide ayuda cuando lo necesita?
  - ¿Cómo ha sido la relación con los monitores, (respetuoso, agresivo, amistoso...)?
  - ¿Cómo ha sido su evolución dentro del grupo desde el inicio de las actividades hasta el fin?
- *Desarrollo personal:*
  - ¿Se desenvuelve bien en las actividades o por el contrario le resulta difícil seguir el ritmo del grupo?
  - ¿Hace las cosas por si mismo o pide ayuda a los monitores?
  - ¿Es creativo en las actividades?
  - ¿Da valor a las cosas que hace?, ¿se siente satisfecho por el trabajo realizado?
  - ¿Es paciente en las actividades y con sus compañeros?
  - ¿Cuida y aprovecha el material?
  - ¿Destaca o demuestra interés por alguna actividad, tiene alguna habilidad especial que se deba de potenciar?



¿Demuestra responsabilidad y madurez?

¿Ha adquirido mayores destrezas gracias a la realización de estas actividades?

— *Observaciones.*

#### 4. PROYECTOS DEL PROGRAMA ESPABILA

Dentro del *Programa* se enmarcan hasta cuatro proyectos diferentes que interactúan entre sí, pero, a su vez, mantienen su propia lógica interna por lo que deben ser activados en función de unas determinadas demandas. Estos proyectos son:

##### A. Proyecto de normalización de actividades de tiempo libre.

Su finalidad es normalizar las actividades de los niños y jóvenes en situación de riesgo social para que aprendan a invertir el tiempo libre de forma provechosa. Para ello, se impulsan aquellas acciones que puedan dar respuesta a sus intereses; se les proporcionan espacios para que desarrollen sus capacidades y habilidades, y se despiertan en ellos nuevos intereses.

Todas estas actuaciones tratan de acometerse, en primer lugar en las residencias o asociaciones que trabajan con menores en situación de riesgo social, con los que se ha concertado su apoyo tanto en su programación como en su realización. Estas actividades pueden ser acometidas de forma continuada (todas las semanas y con un horario más o menos estable) o de forma puntual (fiesta de cumpleaños, excursión...).

Entre ellas están las siguientes:

— *Actividades prácticas:* Manualidades, modelado, títeres, pintura...

— *Actividades físicas:* Juegos, (cooperativos, deportivos, tradicionales, de interior, de exterior...), paseos, deportes, (baloncesto, fútbol, natación, patinaje...).

*Actividades culturales:* Animación a la lectura, música, video, cine, radio, ludoteca...

— *Excursiones.*

— *Actividades de carácter social o colectivo:* Fiestas, (*Magosto*, Navidad, carnaval, fin de curso, cumpleaños...), coloquios, charlas...

— *Actividades de educación ambiental:* Acampadas, reciclado, senderismo...

### Normalización de actividades de tiempo libre

Año	Nº de actividades				Nº de participantes				Nº de centros participantes				Nº de monitores			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Actividades prácticas	76	56	86	33	548	713	704	419	9	16	10	7	304	218	340	132
Actividades físicas	6	27	25	34	56	234	191	357	3	4	5	5	12	81	75	102
Actividades culturales	3	10	10	3	32	72	41	35	2	4	3	2	8	13	9	12
Excursiones	4	3	3	2	63	58	12	30	3	2	2	2	16	12	12	4
Actividades de carácter social o colectivo	4	5	16	6	44	58	87	80	3	2	6	6	16	20	64	24
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>101</b>	<b>140</b>	<b>78</b>	<b>743</b>	<b>1135</b>	<b>1035</b>	<b>921</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>356</b>	<b>344</b>	<b>500</b>	<b>274</b>

Antes de iniciar cada una de ellas, el equipo del *Programa* se reúne con los distintos equipos educativos de cada uno de las residencias o asociaciones, con el fin de determinar las siguientes cuestiones:

- *Tipo de apoyo*: Apoyo en programación o en la realización de actividades, de forma continuada o de forma puntual.
- *Destinatarios*: Éstos van a ser elegidos por el equipo educativo de la residencia en función de su población y de sus necesidades.
- *Número de miembros de los grupos*: El *Programa* pretende trabajar en grupos reducidos, máximo de 10 personas y cuyas edades sean lo más similares posible.
- *Tipo de actividad*: La oferta es múltiple, desde los juegos dirigidos, danzas del mundo, ecología y medio ambiente hasta la construcción de juguetes, juegos cooperativos, manualidades, construcción de títeres, fiestas...
- *Temporalización*: Para cada actividad, se indica el día o días en que se va a practicar y su horario. Esto va a depender del tipo de actividad y de sus destinatarios.
- *Lugar de realización*.

Los centros o asociaciones que se incorporan a la modalidad de actividades de largo recorrido deben de elaborar un *listado de participantes*, que ha de ser renovado cada vez que se produzca algún cambio a fin de llevar un seguimiento de los menores. Estos listados han de acreditar los siguientes datos:

- *Lugar donde se realizan las actividades*.
- *Nombre y apellidos de cada uno de los participantes*.
- *Edad de cada uno de los participantes*.
- *Fecha en la que comienza a participar en la actividad*.
- *Fecha en la que deja de participar en la actividad y motivo*.

#### *B. Proyecto de integración en grupos de tiempo libre normalizados*

Para su definición, el equipo del *Programa* se pone en contacto en cualquier momento del año, con los centros juveniles, asociaciones y entidades sociales que acometen actividades de tiempo libre y que pueden ofrecer la posibilidad de abrirlas a la asistencia de los menores.

El principal objetivo que se persigue con este proyecto es asegurar que los niños y jóvenes tutelados estén implicados en actividades de tiempo libre en grupos normalizados y tratar, así, de que se socialicen de la forma más conveniente posible. Esta igualdad puede ser conseguida, bien de forma prolongada por medio de su plena incorporación a un grupo de tiempo libre durante todo el curso, o bien de forma puntual por medio de un campamento de verano, de una excursión o de cualquier otra actividad. La metodología de ingreso difiere en función del tipo de actividad.

Las propuestas de participación de los chicos llegan al *Programa* por sugerencia de los educadores de su centro o a petición del chico. Cada una de ellas se evalúa de forma individual, analizando para ello qué tipo de actividad que es la más adecuada y qué ayuda

necesita (económica, de transporte...). Para estas actividades el *Programa* cuenta con un sistema de becas.

Para que un niño o joven pueda participar en un grupo de tiempo libre o en un campamento, uno de los monitores del *Programa* ha de cubrir una *ficha de inscripción* conjuntamente con sus padres o tutores que le será entregada a los monitores responsables del grupo y a la secretaría del *Programa*, antes de la inclusión del menor en la actividad. En el caso de excursiones o actividades puntuales, no es necesaria la *ficha de inscripción*, aunque si es recomendable que los padres, tutores o educadores de los menores hablen antes con los monitores-directores de la actividad.

Las *fichas* acopian datos personales, médicos y otros aspectos significativos, así como algunas observaciones que el padre o tutor pueda creer convenientes. Los principales datos suelen ser los siguientes:

- *Datos Personales:* Nombre, fecha y lugar de nacimiento, centro residencial; régimen de acogimiento, persona de contacto, colegio y curso...
- *Datos Médicos.*
- *Otros datos de interés:* ¿asiste a actividades extraescolares?, ¿ha participado en algún grupo de tiempo libre o campamento?, ¿qué le gusta hacer en su tiempo libre?, ¿tiene facilidad para hacer amigos?, ¿cómo se relaciona con los adultos?, ¿cómo se define su carácter?...
- *Observaciones del padre, tutor o educador.*

La *ficha* sólo se cubre en el caso de que los monitores no conozcan al participante. En ella se proporciona un breve informe sobre el chico, con la finalidad de servir de apoyo para buscarle el grupo o campamento más adecuado.

Las *fichas de inscripción* son entregadas a los coordinadores de los distintos grupos de tiempo libre.

Por otro lado, y con la intención de llevar un registro de los menores incluidos en este proyecto, en cada una de las asociaciones con las que se mantiene colaboración se elabora un *listado de participantes*, muy similar al empleado en el *Proyecto de Normalización*, y que incluye los siguientes apartados:

- *Nombre de la asociación.*
- *Nombre y apellidos de los participantes.*
- *Edades de los participantes.*
- *Actividad o grupo en el que están inscritos los participantes.*
- *Fecha de inicio en el grupo o actividad.*
- *Fecha de finalización en el grupo o actividad y motivo.*

### Integración en grupos de tiempo libre normalizados

Año	Nº de actividades				Nº de participantes				Nº de centros participantes				Nº de monitores			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
<b>Participación anual en grupos de TL</b>	4	5	4	2	30	43	27	26	6	6	5	3	5	5	4	4
<b>Excursiones, acampadas</b>	9	0	4	4	31	0	21	43	5	0	4	3	6	0	5	4
<b>Campamentos de verano</b>	8	7	9	11	28	40	39	51	12	11	12	16	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>89</b>	<b>83</b>	<b>87</b>	<b>120</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

En cada grupo, asociación o campamento se designa un monitor para que acompañe e integre a los menores. Al final de cada mes se emite una *memoria de actividades de integración* siguiendo el siguiente formato:

- *Asociación o grupo de realización de las actividades.*
- *Mes de referencia.*
- *Calendarización:* fecha, actividad desarrollada y número de participantes.
- *Evaluación de los objetivos previstos.*
- *Desarrollo:* ¿cómo se desarrollaron?, ¿cómo las evaluaron los participantes y los monitores?...
- *Incidencias.*
- *Observaciones y sugerencias.*
- *Balance económico.*

### C. Proyecto socioeducativo en el tiempo libre.

En este proyecto se plantean dos líneas de trabajo, que están en función de los diferentes tipos de actividades que se despliegan:

- *Prevención de situaciones de riesgo:* En estos casos, se interviene socioeducativamente en temas como la interculturalidad, la salud, el medio ambiente, la igualdad, la paz...
- *Integración de niños sin una escolarización normalizada y con necesidades de compensación social:* Lo fundamental es ofrecerles una atención directa, presencial y continuada, que les permita incorporarse a un proceso educativo no formal e incidir en la consecución de cambios y en la superación de las dificultades.

Las actividades que se brindan en este proyecto son:

- *Clases de alfabetización para niños inmigrantes.*
- *Clases de apoyo educativo para niños con dificultades sociales y/o con un bajo rendimiento escolar.*
- *Talleres para aprendizaje de hábitos de trabajo y habilidades sociales.*
- *Unidades didácticas con actividades lúdicas* en las que se aplica de forma transversal temas de interculturalidad, educación medioambiental, convivencia, hábitos saludables...

Proyecto socioeducativo en el tiempo libre

Año	Nº de actividades			Nº de participantes			Nº de centros participantes			Nº de monitores		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
<b>Habilidades sociales</b>	3	1	0	46	1	0	2	1	0	6	2	0
<b>Apoyo educativo</b>	58	23	25	219	46	145	4	1	3	116	46	50
<b>Actividades Interculturales</b>	-	1	1	6	1	24	-	1	2	-	3	3
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>271</b>	<b>48</b>	<b>169</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>122</b>	<b>51</b>	<b>53</b>

*D. Proyecto de voluntariado y sensibilización.*

Uno de los objetivos prioritarios del equipo técnico es impulsar la mejora continua de la calidad del *Programa Espabila*. Para ello, se ha dispuesto un plan de formación que busca no sólo que los profesionales integren nuevas técnicas que les permitan ser más eficaces en los servicios que prestan, sino también que les confieran una mayor implicación en sus grupos de referencia. En cualquier caso, esta formación es gratuita para todos los cursillistas.

La formación se dirige a dos áreas de forma prioritaria. Por un lado, la relativa a la preparación en los diferentes aspectos del tiempo libre y, por otra, a las vicisitudes y problemáticas de los menores. Esta educación continua del personal queda estipulada en dos modalidades complementarias:

— *Formación interna*: Es organizada por parte del *Programa* por medio de cursos de formación, organización de encuentros con talleres de trabajo y seminarios sobre diversas temáticas. Está dirigida a sus profesionales y voluntarios, aunque, excepcionalmente, pueden concurrir otras personas.

— *Formación externa*: Desde el *Programa* se favorece la asistencia de sus voluntarios y profesionales a cursos de formación, seminarios, talleres... organizados por otras entidades.

En este proyecto también se le da cuerpo al *área de sensibilización*, a través de campañas dirigidas a toda la población sobre la situación de la infancia en situación de riesgo social.

Proyecto de voluntariado

Año	Nº de actividades					Nº de participantes				
	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
Formación equipo coordinador	5	7	5	5	4	37	43	25	22	16
Formación sobre marginación	3	2	3	2	3	11	10	18	8	12
Encuentros anuales	1	1	1	1	1	18	13	12	4	6
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>55</b>	<b>34</b>	<b>34</b>

**5. PERSPECTIVAS**

Como se observa, la trayectoria educativa seguida por el *Programa Espabila* ha supuesto un enriquecimiento para los niños que residen en centros educativos y para aquellos que se encuentran en situación de riesgo social en todos los temas relacionados con el tiempo libre, logrando que viviesen múltiples experiencias que les han supuesto una oportunidad de encuentro, de acompañamiento, de crecimiento personal y social.

Los talleres, los juegos, los deportes, las excursiones, las fiestas... ofrecidos por *Espabila* les han servido para establecer una mejor relación educativa en el tiempo libre, a la vez que como un medio de transmisión y desarrollo de valores y de actitudes para la convivencia, la participación, el diálogo, la responsabilidad...

Sobre estas bases se han ido incorporando las actividades que han sido necesarias. Unas actividades que se han introducido, en la mayoría de las ocasiones, con el objetivo de dar respuesta a las realidades sociales de los niños (diversidad cultural, fracaso escolar...). Además, el Programa ha servido para establecer un espacio educativo complementario a la tarea de los educadores de los centros de menores.

En estas dos líneas, de adecuación a los contextos de la infancia en riesgo y de complementariedad de las labores institucionales de sus educadores y tutores, se sitúan las perspectivas de *Espabila*, priorizando, como siempre, las necesidades y derechos de los niños que viven en situación de riesgo social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Convención de 20 de noviembre de 1989 sobre los Derechos del Niño*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

SAN SALVADOR DEL VALLE, R. (2000): Políticas de ocio y cultura. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura Ciudad de Panamá, Panamá, 5 y 6 de septiembre de 2000.





## Algunas ideas para la sostenibilidad en las actividades de tiempo libre

Andrés LAMAS SECO<sup>10</sup>

Antes de comenzar el desarrollo del presente tema, consideramos necesario definir algunos de los conceptos que se irán mencionando a lo largo del mismo para así lograr su mejor comprensión. Entre ellos:

*Medio ambiente* es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos y las actividades humanas (*Conferencia de las Naciones Unidas*, Estocolmo, 1972).

*Recurso natural* es todo aquello que la humanidad obtiene de la naturaleza para satisfacer sus necesidades físicas básicas así como otras fruto de sus apetencias o deseos.

*Impacto ambiental* es cualquier modificación, tanto en la composición como en las condiciones del entorno, introducida por la acción humana, por la que se transforma su estado natural y, generalmente resulta dañada su calidad inicial.

*Huella ecológica* es una medida del impacto ambiental generado por una determinada población sobre el medio ambiente (*Fondo mundial para la vida salvaje: WWF*). Se expresa por la cantidad de área productiva, terrestre o marina, valorada en hectáreas de superficie terrestre, necesaria para la producción de todos los recursos necesarios y la asimilación de todos los residuos generados por una determinada población.

*Riesgo* es toda condición, proceso o evento que puede causar daños personales, pérdidas económicas o daños en el medio ambiente.

*Sostenibilidad* o *Desarrollo sostenible* es la actividad económica que satisface las necesidades de la generación presente sin afectar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (*Informe Bruntland*, Johannesburgo, 1987), o también cómo controlar el crecimiento espontáneo de las actividades humanas con el fin de evitar desequilibrios racionales y prevenir y corregir tanto Riesgos como Impactos (*Carta europea de Ordenación del territorio*, Torremolinos, 1985).

---

<sup>10</sup> Andrés Lamas Seco es biólogo y ha sido director del Albergue Xuvvenil de Gandarío (A Coruña), así como Director del Dpto. de Biología de INICE.

Una vez familiarizados con estos términos, pasamos a hacer una reflexión que viene ligada a la apreciación del incesante deterioro medioambiental, que como consecuencia del abuso sin límite que el hombre y las actividades por él desarrolladas en su tiempo de ocio generan en los diferentes espacios, tanto naturales como urbanos. Fruto de ésta es el presentar dos bloques de actividades que se deben poner en práctica por parte de diferentes colectivos (administraciones central, autonómicas, locales, etc.; instituciones diversas; centros de enseñanza de diferentes niveles; asociaciones de todo tipo; medios de comunicación; etc.) o a nivel individual por todos los ciudadanos.

Entre las primeras podemos destacar las siguientes:

- — Concienciación a la población, principalmente a los más jóvenes, en lo relativo al correcto uso de los espacios, naturales o urbanos, comunes. Esto puede lograrse mediante campañas de sensibilización y formación tal como, por ejemplo, impulsar un plan de educación cívica para escolares.
- — Intento de comprometer a todos en el proceso conservador para lograr un desarrollo sostenible. Para ello podría elaborarse un reglamento que unificase toda la normativa anterior y estableciese las obligaciones, infracciones y sanciones de la ciudadanía en relación con la contaminación en todas sus apreciaciones.
- — Aprovisionamiento a las entidades de las estructuras mínimas necesarias para controlar los abusos realizados sobre el entorno. Podría ser la creación de un nuevo cuerpo de inspección y vigilancia.
- — Creación de las infraestructuras necesarias para lograr la restauración y el mantenimiento de la calidad ambiental en los diferentes espacios, lo cual puede realizarse con la creación de equipos especializados.

Entre las de carácter individual citaremos las siguientes:

- Adquisición de un compromiso por parte de la población en lo relativo al deterioro medioambiental y a la urgente necesidad de su conservación.
- Concienciación de la necesidad del ahorro energético en todas sus acepciones (combustibles, energía eléctrica, etc.).
- Reducción en el consumo de agua en todas sus aplicaciones (consumo humano, industrial, agrícola y ganadero, etc.).
- Disminución del afán consumista actual, lo cual lleva al descenso en la producción de residuos que a su vez puede reforzarse mediante su reutilización y reciclado, siempre que ello sea posible.
- Minimización de la contaminación de los medios terrestres, acuáticos o aéreos por emisiones incontroladas de todo tipo de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas.
- Utilización en lo posible de materiales fácilmente biodegradables y productos obtenidos de forma respetuosa y acorde con la naturaleza, tanto a nivel de agricultura y ganadería como por parte de la industria.
- Separación en origen de los diferentes componentes de los residuos (vidrio, papel, plásticos, materia orgánica, etc.) y deposición de los mismos en los contenedores específicos para cada uno de ellos.
- Adquisición cuando sea posible de productos contenidos en envases retornables o envueltos de forma sencilla para evitar exceso de desechos innecesarios.

Para conseguir los objetivos expuestos anteriormente de una forma genérica, procedemos a enumerar, con una pequeña descripción, aquellas acciones que en nuestra opi-

nión no deben faltar en el desarrollo de cualquier proceso, sea del tipo que fuere. Para ello mencionamos en primer lugar las que deben practicarse en todos los entornos y posteriormente algunas específicas para algunos lugares donde transcurren las actividades:

*En la totalidad de los medios:*

- Intentar una disminución apreciable en el consumo de agua, energías y materiales.
- Utilizar en todas las actividades, siempre que sea posible, materiales procedentes de un reciclado que no sea lesivo al medio ambiente y a su vez que sean fácilmente reciclables.
- Desestimar la adquisición y uso de materiales en cuya composición o para cuya fabricación participen sustancias que atenten contra el entorno natural.
- Intentar reducir al máximo la cantidad y peligrosidad de los residuos generados inevitablemente en cualquier actividad.
- Llevar a cabo la gestión de los residuos de forma que ocasionen un mínimo de daños en su tratamiento para su reutilización o reciclado.
- Evitar el uso de los desagües como vertederos de productos tóxicos o de difícil y costoso tratamiento depurador.
- Adquirir el equipamiento imprescindible, caracterizado por sus propiedades ecológicas (económico en consumo, de fabricación con reciclados, de destrucción simple, etc.).
- Evitar la compra y empleo de materiales y utensilios pensados para un solo uso o fabricados con sustancias que necesitan medios o productos lesivos al medio.
- Emplear productos y medios de recarga simple en artículos como Cartuchos para máquinas de impresión, pilas, etc.
- Impedir el uso de productos en forma de aerosoles (insecticidas, limpiadores, desodorantes, etc.) que lleven CFCs u organohalogenados como nebulizadores.
- Conseguir una emisión soportable de ruidos cualquier tipo, tanto externos como internos, poniendo las medidas adecuadas en cada caso.
- Proceder al mantenimiento regular de todas las instalaciones y medios para así evitar fugas y gastos innecesarios de cualquier tipo.
- Llevar a cabo la adquisición de los diferentes productos necesarios en los mayores recipientes que podamos consumir antes de su caducidad para ahorrar envases.
- Etc.

*En el funcionamiento de sedes sociales y locales de actividades:*

- No mantener encendidas las diferentes máquinas que forman el mobiliario administrativo y operativo (fotocopiadoras, impresoras, ordenadores, etc.) más que cuando sean necesarias y programarlas para que se autoapaguen o queden en fase de ahorro de energía al no funcionar.
- Equipar con útiles para archivo y trabajo administrativo (carpetas, archivadores, etc.) de fácil reutilización y fabricados con materiales reciclados.
- Reducir el exceso de iluminación, refrigeración y calefacción artificiales, sustituyéndolas, en lo posible, por formas naturales o de bajo consumo y no mantener su uso cuando la instalación esté vacía.
- Colocar contenedores para papel reciclable cerca de los aparatos de reprografía y aprovechar al máximo los materiales de todo tipo (papel, sobres, etc.).
- Etc.

*En el transcurso de las actividades:*

- Reducir al máximo el uso de rotuladores de colores y otros materiales (aerosoles, gomas, etc.) usados frecuentemente en juegos o cartelera y sustituirlos por materiales naturales como lápices o ceras.
- Emplear, en lo posible, productos alimenticios frescos, carentes de conservantes y demás aditivos.
- Intentar la elaboración de las comidas en cantidades necesarias, evitando de este modo el derroche de alimentos, y, en caso de que sobren, conservarlos convenientemente para su reutilización.
- Etc.

*En los espacios destinados para acampada:*

- Proceder al montaje de la instalación, fija o itinerante, en lugares donde su impacto ambiental sea mínimo.
- Aceptar la legislación actual existente en cada comunidad, en lo relativo a estas instalaciones.
- Respetar en todas las actividades las normas básicas de conservación de los medios, la flora y la fauna (fuego, ruidos, vertidos, etc.).
- Emplear sistemas de conservación de alimentos ya elaborados para que se puedan reutilizar y que no generen productos de difícil reutilización o contaminantes.
- Mantener un ordenado y etiquetado conveniente de todos los productos almacenados, tanto útiles como peligrosos, procurando tenerlos prudentemente separados.
- Limitar precedentemente la generación de residuos y separar los mismos en origen instalando para ello los contenedores necesarios.
- Etc.

Y ya para finalizar, hacer una breve pero importante reflexión, siguiendo uno de los pensamientos que el Jefe indio Seattle expresó en su carta al presidente americano en 1855: “La tierra no pertenece al hombre, es el hombre quien pertenece a la Tierra”, por lo que “debemos mimarla para que ella nos trate como unos de sus hijos”.

## Asociacionismo en el tiempo libre

Enrique CARRERA SOTO<sup>1</sup>

### 1. EL OCIO: LA ACTIVIDAD DE LAS TRES “D”

Comenzaremos planteando qué se entiende por ocio y tiempo libre, expresión que ya figura en el propio título de estas jornadas. Esta definición de conceptos nos servirá además para contextualizar la charla.

Por tiempo libre entendemos el que no empleamos para trabajar, comer o dormir. Es tiempo en el que no realizamos las actividades rutinarias y necesarias de nuestro quehacer cotidiano. Por contra, el ocio es la parte de ese tiempo libre que empleamos en hacer cosas que nos gustan. Si bien es cierto que popularmente ocio se asocia con el término *ocioso*, sinónimo de no hacer nada, y que en la sociedad actual el ocio se asocia con grandes centros comerciales y por ello con consumismo, desde aquí debemos defender la definición del ocio como tiempo que podemos utilizar en algo útil y productivo para nosotros. Así es, en el tiempo de ocio realizamos actividades que nos enriquecen personalmente, desarrollando la creatividad, capacidades, actitudes y, por tanto, desarrollando nuestro equilibrio personal. Además si estas actividades las desarrollamos en colectividad, el ocio se convierte en un agente socializador que potencia nuestras habilidades sociales para comunicarnos, para convivir, para expresar nuestras opiniones, etc.

El mundo laboral actual, con sus intensas y extensas jornadas laborales y el ritmo frenético de nuestra sociedad actual provocan que el individuo necesite cada vez más un imprescindible tiempo de ocio en el que poder relajarse, desarrollando una actividad que ha elegido libremente y que le reporta beneficios de tipo social. En este sentido la actual búsqueda de la conciliación de la vida laboral y familiar viene acompañada implícitamente de la necesidad de disponer de un tiempo de ocio familiar.

Por tanto debemos invertir en nuestro tiempo de ocio porque esto supone invertir en nuestro bienestar y en nuestra salud.

---

<sup>1</sup> Enrique Carrera Soto es licenciado en Ciencias Empresariales y director de Actividades de Tiempo Libre y secretario de la Escuela de Tiempo Libre Xaruma. Desde 1997 es docente en los cursos de titulaciones oficiales de ocio y tiempo libre de las escuelas de tiempo libre *Xaruma* (Vigo) y *Dajalca* (Pontevedra). Posee una dilatada experiencia en organización y conducción de actividades en el medio natural: senderismo, montañismo, acampadas, excursiones...

Ya nuestra actual Constitución recogía en el año 1978 en su artículo 43.3 sobre protección de la salud, que “Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio”.

Todo esto nos lleva a hablar de la *Pedagogía del Ocio*, que es la disciplina que se encarga del ocio de las personas. Esto es, trata de dirigir a los individuos hacia ocupaciones y actividades provechosas, fructíferas y beneficiosas durante el tiempo libre que les queda. La Pedagogía del Ocio se ocupa, pues, de la educación en y para el ocio, y su campo de actuación es toda la sociedad puesto que sus destinatarios son los menores, los adolescentes, los adultos y las personas mayores.

Hoy en día numerosos estudiosos afirman que el ocio es la actividad de las tres “D”: Diversión, Descanso y Desarrollo personal.

Estas tres “D” las podemos encontrar en innumerables actividades: campamentos de verano y urbanos, campos de trabajo, talleres de manualidades, actividades en el medio natural, baile/danza, cursos de formación... y por supuesto en cualquier tipo de asociación: vecinal, cultural, juvenil, folklórica, etc. A continuación profundizaremos en el fenómeno asociativo como forma de desarrollar nuestro tiempo de ocio al tiempo que contribuye al desarrollo social y, como veremos en el bloque tres, también al desarrollo económico.

## 2. EL ASOCIACIONISMO: MOTOR DEL CAMBIO SOCIAL

En 1948 los países integrantes de la ONU proclaman la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en ella se reconoce que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos para lograr unas determinadas cotas de bienestar social. Entre otros podemos destacar los siguientes artículos:

Art. 20: Derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas.

Art. 21: Derecho a participar en el gobierno de su país.

Art. 24: Derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.

Art. 25: Derecho a un nivel de vida adecuado que asegure salud, alimentación, vivienda, asistencia médica...

Art. 26: Derecho a la educación.

Art. 27: Derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad.

Esta declaración provoca que los países y sus gobernantes comiencen a sensibilizarse y a intervenir para modificar el medio social y mejorar así las condiciones de vida de los ciudadanos.

Se empieza a generar una transformación social en la que además son partícipes los propios ciudadanos, con el objetivo de conseguir un cierto grado de bienestar social.

Por otra parte nuestra Constitución de 1978 recoge toda una serie de artículos que implican el reconocimiento de derechos y libertades:

Art. 16: Libertad ideológica y religiosa.

Art. 17: Libertad personal.

- Art. 20: Libertad de expresión.
- Art. 21: Derecho de reunión.
- Art. 22: Derecho de asociación.
- Art. 23: Derecho de participación.
- Art. 48: Participación de la juventud.

Podemos afirmar que la evolución histórica de los países y la práctica de la democracia han propiciado que de no tener reconocidos nuestros derechos y libertades fundamentales hemos pasado a ser ciudadanos amparados por las constituciones y demás leyes. Y en ese marco de reconocimiento se implica al propio ciudadano.

La práctica democrática en nuestro país ha permitido la evolución de la participación ciudadana desde la beneficencia (voluntariado asistencial) de los años de la dictadura, pasando por una participación fundamentalmente política y obrera (voluntariado transformador) de los primeros años de la democracia hasta el momento actual de asociacionismo plural: asociaciones culturales, juveniles, vecinales, de afectados... Incluso hoy en día se puede hablar de movimientos sociales no organizados formalmente pero que aglutinan a un cierto número de individuos que comparten unos ideales comunes: movimiento antiglobalización, movimiento por el 0,7%, el feminismo, el ecologismo, etc.

Pero ¿por qué es importante el asociacionismo? Podemos abordar sus beneficios desde dos ópticas diferentes. Desde la perspectiva del individuo, asociarse le permite:

- Reconocerse en sus convicciones.
- Perseguir activamente unos ideales.
- Cumplir tareas útiles.
- Encontrar un puesto en la sociedad.
- Hacerse oír.
- Ejercer alguna influencia.
- Provocar cambios.

En la sociedad actual la participación social es necesaria para promover iniciativas y plantear las reivindicaciones de los individuos. Éstos se agrupan en torno a unos objetivos comunes con la voluntad de llevar a cabo una acción colectiva.

Desde el prisma de la sociedad (gobierno, democracia) el asociacionismo:

- Contribuye al ejercicio de la ciudadanía.
- Contribuye a la consolidación de una democracia avanzada.
- Promueve la transformación social para conseguir el bienestar social.
- Representa los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos.
- Desarrolla una función esencial en políticas de desarrollo, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública, cultura...
- Contribuyen al desenvolvimiento económico y social.

En cuanto a los objetivos que puede tener un individuo para asociarse podemos destacar:

- Realizar actividades que le gustan.
- Sentirse útil ayudando a los demás.
- Compartir ideales.



- Defender mejor sus derechos y opiniones.
- Disfrutar de los beneficios que aporta pertenecer a una asociación determinada.
- Promover el cambio social.

Para que esta participación sea efectiva debe cumplirse que el individuo esté:

- Motivado: que tenga el firme deseo de llevar algo a la práctica.
- Formado: debe conocer estrategias de organización para ser operativo.
- Organizado: para poder funcionar correctamente, para poder participar...

Veamos a continuación unos cuadros con datos reales sobre la participación juvenil (15-30 años) en España, que se corresponden con el Sondeo de Opinión 2007 “Valores y Actitudes, Participación Asociativa” realizado por el INJUVE.

- El 49% de los jóvenes encuestados declara conocer alguna asociación y el 50% desconoce cualquier tipo de asociación.
- Un 46% nunca ha estado asociado, un 28% declara estar asociado en el momento de la encuesta y un 27% que estuvo y ahora ya no está asociado.
- Entre los jóvenes encuestados un 32% de los chicos y un 23% de las chicas declaran estar asociados en la actualidad.
- Un 32% de los jóvenes asociados tienen entre 15 y 19 años.
- Predominan los estudiantes con mayor nivel de formación.

En cuanto al tipo de asociación a que pertenecen los jóvenes que han declarado estar asociados y comparando los datos con los de la encuesta del 2005, obtenemos el siguiente cuadro

<i>Tipos de asociación</i>	<i>2005</i>	<i>2007</i>
<i>Deportivas</i>	50%	37%
<i>Culturales</i>	20%	14%
<i>Recreativas</i>	15%	10%
<i>Estudiantiles</i>	15%	13%
<i>Religiosas</i>	13%	11%
<i>Excursionistas</i>	11%	10%

Según los datos de este cuadro, se percibe un ligero descenso en la participación juvenil aunque se mantiene el ranking de tipo de asociación. El sondeo del INJUVE nos proporciona además un dato de interés, y es que las asociaciones deportivas y recreativas cuentan con mayor presencia masculina, mientras que las religiosas, culturales y estudiantiles cuentan con una participación mayoritaria de mujeres.

En cuanto al motivo que esgrimen los jóvenes para justificar su pertenencia a una asociación, se han obtenido los siguientes datos:

<i>Motivo de pertenencia de los jóvenes a una asociación</i>	<i>%</i>
<i>Emplear el tiempo libre en actividades de su agrado</i>	42
<i>Ser útil ayudando a los demás</i>	14
<i>Compartir ideales</i>	11
<i>Porque los amigos pertenecen a la asociación</i>	10
<i>Disfrutar de los beneficios que otorga la asociación</i>	9
<i>Defender los propios derechos y opiniones</i>	8

Aquí también la variable sexo nos aporta datos interesantes: los varones declaran mayoritariamente unos motivos lúdico-ociosos (actividades que gustan, estar con los amigos) mientras que las mujeres se decantan por unos motivos instrumentales y finalistas (ayudar a los demás, defensa de derechos y opiniones).

En cuanto a los objetivos principales de las asociaciones a las que pertenecen los jóvenes encuestados, estos son:

<i>Objetivos de las asociaciones</i>	<i>%</i>
<i>Entretener y divertir</i>	53
<i>Educar y formar a las personas</i>	15
<i>Ayudar a los demás</i>	14
<i>Mejorar la sociedad</i>	9

Considerando más concretamente nuestra Comunidad gallega, podemos ver la participación de los jóvenes gallegos en el siguiente cuadro elaborado a partir del Directorio de Fundaciones y Entidades de Iniciativa Social que edita la Xunta de Galicia.

<i>Entidades</i>	<i>2002</i>	<i>2005</i>	<i>2007</i>
<i>Fundaciones de Interés Gallego</i>	22	26	82
<i>Entidades de</i>			
<i>Iniciativa</i>			
<i>Social</i>			
Familia, Infancia y Menores	359	546	609
Minorías Étnicas	38	92	99
Juventud	528	1292	1352
Mujer	553	801	874

De este cuadro podemos deducir claramente que el movimiento asociativo gallego viene creciendo sostenidamente desde el año 2002. Y ello pese al “tsunami legislativo” que viene modificando en los últimos años las vetustas reglas de juego del mundo asociativo.

Así es. El año 2002 se puede considerar un punto de inflexión en el mundo asociativo. Esto lo podemos resumir con el titular de un artículo de prensa publicado en el *Faro de Vigo* el 28/09/02:

Temen la disolución de muchos colectivos por las exigencias de la ley de asociaciones. Se someterán al régimen fiscal de las sociedades y sus directivos asumirán la responsabilidad civil.

Esta situación viene derivada fundamentalmente de la promulgación de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Pero además, en un corto espacio de tiempo, se publicó toda una serie de leyes que directa o indirectamente afectaron al asociacionismo. Estas establecieron unos nuevos marcos normativo y fiscal.

#### *A) Nuevo marco normativo*

— Leyes estatales:

- Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 50/2002, de Fundaciones.
- Real Decreto 1497/2003, regula Registro Nacional de Asociaciones.

- Real Decreto 1740/2003, de procedimientos relativos a las Asociaciones de Utilidad Pública.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.

— Leyes autonómicas:

- Decreto 50/2000, que refunda y actualiza la normativa vigente en materia de juventud.
- Ley 3/2000, de Voluntariado.
- Decreto 287/2000, desenvuelve el régimen de ayudas y subvenciones públicas de la Comunidad Autónoma de Galicia.

*B) Nuevo marco fiscal*

— Leyes estatales:

- Ley 49/2002, Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.
- RD 1270/2003, para aplicación de la Ley 49/2002.
- Ley 26/2003, establece, entre otras cosas, los límites para no presentar la declaración del impuesto de sociedades.
- RD 296/2004, Régimen simplificado de la contabilidad.

Incluso actualmente la Xunta de Galicia está desarrollando nuevas leyes de juventud, voluntariado y servicios sociales.

Profundizar en todas estas leyes nos llevaría mucho tiempo, por lo que sólo vamos a detenernos en tres de ellas, que nos servirán para darnos una idea de la potencia transformadora de todo este nuevo marco legislativo.

Hasta el año 2002 el asociacionismo se regía por la Ley 191/1964, es decir, hasta esa fecha estábamos organizados por una ley preconstitucional. Por tanto hacía falta un nuevo marco legislativo que estableciese un cierto orden en el sector y que sentase unas bases modernas para una eficaz y eficiente gestión asociativa y en definitiva para potenciar el fenómeno asociativo, reconociendo su importancia como instrumento de integración en la sociedad y de participación en los asuntos públicos.

Las principales novedades de esta Ley fueron:

- Aplicación: asociaciones sin fin de lucro.
- Acuerdo de constitución: basta con 3 personas.
- Registro: sólo a efectos de publicidad.
- Establece un régimen interno mínimo.
- Obliga a llevar una contabilidad.
- Permite retribuciones de la Junta Directiva.
- Establece la responsabilidad civil solidaria de la Junta Directiva.

Por otra parte la Ley General de Subvenciones 38/2002, que responde a las exigencias de la Unión Europea en esta materia, obliga a las entidades que reciben fondos vía subvención de la administración pública a:

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Disponer de libros contables.
- Establecer la responsabilidad de los representantes legales de las entidades en la correcta solicitud, aplicación y justificación del empleo de los fondos recibidos.

Esta Ley viene a poner orden en los procesos de concesión y justificación de las subvenciones públicas y afecta tanto al órgano subvencionador como a las entidades subvencionadas.

Pero a este nuevo marco normativo le acompaña también un nuevo marco fiscal. La Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, establece el régimen fiscal especial aplicable a las entidades sin fines lucrativos, diferenciando entidades que están obligadas a la presentación del impuesto de sociedades y entidades que están parcialmente exentas.

Desde el año 2002 las asociaciones han tenido que ir progresando necesariamente hacia una gestión más profesional: necesitan llevar una contabilidad, hay que cumplir con el fisco, los responsables están afectados por la responsabilidad civil...

### **3. EL TERCER SECTOR. LA ECONOMÍA SOCIAL**

De un tiempo a esta parte se ha introducido en el mundo asociativo un nuevo término que define de alguna manera su posición en la sociedad/economía: Tercer Sector. El Tercer Sector viene a estar integrado por organizaciones que desarrollan una labor alternativa o complementaria a la que realizan los dos grandes sectores tradicionales: el Sector Público y el Sector Privado. Así pues, se trata de organizaciones privadas que se crean para resolver necesidades sociales y no para retribuir a inversores capitalistas. Desarrollan labores a las que no llega el Sector Público por falta de recursos, de interés o simplemente de voluntad y tampoco llega el Sector Privado porque no se trata de algo rentable.

Las organizaciones que lo integran presentan, entre otras, las siguientes características:

- Poseen una organización formal.
- Son de carácter privado.
- Tienen capacidad de autocontrol.
- Se gestionan democráticamente.
- Carecen de ánimo de lucro.
- Admiten la participación de voluntarios.

El fin de estas organizaciones abarca cualquier ámbito: cultura, deporte y ocio, educación e investigación, salud, servicios sociales, medio ambiente, desarrollo comunitario, derechos civiles, etc.

Por otra parte, el Tercer Sector se configura como un nuevo ámbito a la hora de buscar empleo. Este nuevo yacimiento de empleo viene motivado fundamentalmente por una creciente demanda de las actividades de ocio, debido a su fuerte expansión, y una ma-

yor demanda también de servicios sociales, asistenciales, de guardería, inserción social, etc. Esto lleva aparejado una paulatina profesionalización del sector lo que supone una demanda de nuevos profesionales: pedagogos, psicólogos, educadores sociales, directores y monitores de tiempo libre... De hecho recientemente se ha publicado el “I Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social”, lo cual es un claro indicador de la fuerza que está alcanzando este nuevo ámbito laboral. Incluso el Tercer Sector se muestra como un lugar de reincorporación al mercado laboral de grupos sociales desfavorecidos y por consiguiente también su reintegración social.

Todo lo visto anteriormente nos lleva a hablar finalmente de la “Economía Social” o “Economía Solidaria”, término que relaciona economía y bienestar social. Básicamente se trata de que la actividad económica, atendiendo a determinados principios de solidaridad, es capaz de generar bienestar social y, por tanto, esto redundará en el interés general.

Existen muchas definiciones y catalogaciones de diversos autores, pero podemos sintetizar que la economía social agrupa actividades realizadas por organizaciones que basan su funcionamiento en:

- Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.
- Gestión democrática y participativa: cada persona un voto.
- Producen servicios para sus miembros y/o la comunidad.
- Primacía de la persona sobre el capital: la distribución del beneficio y la toma — de decisiones no está en proporción al capital aportado por cada socio.

En este caso el requisito de la ausencia de ánimo de lucro no es imprescindible.

Las organizaciones que la integran son las cooperativas, mutuas, fundaciones, sociedades laborales y asociaciones en general.

La Economía social y las organizaciones que la integran están llamadas a crear un nuevo marco social en la consecución del ansiado Bienestar social. De hecho acaba de ser definido como uno de los pilares del modelo europeo de cohesión social.

#### **4. CONCLUSIONES**

De todo lo expuesto me gustaría extraer tres conclusiones:

1) El Tercer Sector, del cual forman parte las asociaciones, es el punto de encuentro del sector no lucrativo y de la Economía social.

2) El asociacionismo junto con el Tercer Sector y la Economía social, potencian la consecución del Bienestar social.

3) El asociacionismo y la actividad económica, atendiendo a determinados principios de solidaridad (economía social), es capaz de generar Bienestar social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CONCELLO DE VIGO (2001): *As Asociacións Cívicas e Comunitarias como potenciais xacementos de emprego*. Vigo: Concellería de Participación Cidadá.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. (2001): *Los retos del tercer sector*. Alicante: Ayuntamiento de Alicante.
- VV.AA. (2000): *Cultura participativa y asociacionismo juvenil*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- VV.AA. (2006): *La economía social en la Unión Europea*. CIRIEC.
- VV.AA (2007): *Sondeo de opinión y situación de la gente joven (1ª encuesta de 2007)*. Madrid: IN-JUVE.
- XUNTA DE GALICIA (2002-): *Directorio de Fundacións e Entidades de Iniciativa Social*. Santiago de Compostela: Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar, Años 2002, 2005 y 2007.



# **O deporte, a educación física e a recreación: proposta dun programa de promoción educativo-deportivo para Galicia (a figura do dinamizador educativo-deportivo)**

Elena RIVAS VIEITES<sup>1</sup>  
José Ramón GONZÁLEZ LÓPEZ<sup>2</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

As actividades físicas e deportivas da era moderna comezaron a cimentarse a partir do *espírito do deporte inglés*, entendido como unha forma de concibir e de practicar a competición deportiva baseada nunha gran concepción ética que xorde dun *impulso interior*. Este espírito deportivo vén ser o motor que impulsou a xénese e desenvolvemento do deporte actual, en tanto que deu lugar á necesidade dunhas regras creadas e aceptadas universalmente sen case modificacións, a unha organización do deporte onde se distinguiu dende o principio entre as categorías de *profesional* e de *aficionado*, ó establecemento de regras de adestramento, e, sobre todo, a unha forma de entender a súa práctica e o espectáculo deportivo —conceptuada baixo a expresión *fair play* (xogo limpo)— que require unha aprendizaxe moral e que vai máis alá das cuestións puramente técnicas, normativas ou de organización.

Facendo un pouco de historia, as actividades físicas e deportivas da era moderna comezaron e edificáronse por iniciativas privadas, libres da intervención estatal. O tempo foi pasando e, a raíz dun excesivo crecemento fundamentalmente en termos cuantitativos e posteriormente cualitativos, e máis outros factores que de seguido veremos, incidiron para que actualmente se consideren as actividades físicas e deportivas como un *servizo público* que eleva a calidade de vida dos habitantes; por iso é necesario que un maior número de persoas aproveiten os múltiples beneficios que estas actividades brindan.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Filosofía e Ciencias da Educación (Pedagogía: esp. intervención socio-educativa) pola Universidade de Santiago de Compostela. Exerce como Pedagoga dos Equipos Técnicos de Menores dende o ano 1988. Daquela comenza a desenvolver o seu labor docente como profesora colaboradora do ICE da Universidade de Santiago de Compostela na impartición do CAP.

<sup>2</sup> Mestre e pedagogo.



## 2. UN SERVIZO PÚBLICO PARA A CALIDADE DE VIDA DOS CIDADÁNS

Hoxe como onte segue a práctica deportiva a ser unha necesidade intrínseca de todas as persoas, máxime na etapa da xuventude. Pero existe, ademais das dimensións fisiolóxica e biomecánica, unha dimensión propiamente cultural que abarca os significados e sentidos do deporte como factor de integración social e desenvolvemento comunitario, elemento altamente educativo e estimulante da creatividade e beneficioso da saúde, entre outros aspectos. Así é como actualmente se consideran ás actividades físicas e deportivas: *un servizo público que eleva a calidade de vida dos cidadáns*. E como tal servizo público debe ofertarse ao maior número de persoas posibles a fin de que aproveiten os múltiples beneficios que estas actividades lles poden brindar.

A realidade indícanos que a pesares dos cambios significativos apreciados nos últimos tempos, aínda non hai unha práctica masiva do deporte máis alá da escola. A nosa sociedade carece neste senso de obxectivos a medio e longo prazo e, por tanto, da continuidade suficiente para volcar a aprendizaxe cara outros programas; o deporte como hábito social atópase aínda pouco difundido, e nunha sociedade sedentaria, como a nosa, é imprescindible potencialo se non queremos que os riscos para a saúde dos cidadáns e para a dispensa de medios económicos de que deberá dispoñer no futuro esa sociedade para financiar os seus instrumentos paliativos sexan esgotadores.

Os eixes centrais onde se pode desenvolver o deporte, a educación física e a recreación, pasan por dúas estruturas fundamentais como son a *Escola* e o *Municipio* (quedando aparte una terceira, a asociación deportiva de primeiro grado ou clube deportivo).

Ambos aspectos teñen un denominador común: *o Estado*, en calquera dos seus niveis (nacional, autonómico, comarcal, provincial, ou municipal).

E é o Estado o que debe desenvolver un labor moito máis amplo e complexo, que tenda ao ordenamento, fiscalización e organización das actividades físicas e deportivas.

É preciso facer unha pequena referencia a unha serie de aportacións de distintos organismos que poden facernos de marco teórico sobre o rol que lles corresponde ás administracións públicas no desenvolvemento das actividades físicas e deportivas. Así:

— O Consello Internacional para a Educación Física e o Deporte (México 1968) elaborou despois de varias consultas previas a gobernos e organizacións privadas o Manifesto sobre o Deporte dado a coñecer no lugar e data referidos. Nel cítase que corresponde ós poderes públicos:

- a) Favorecer o desenvolvemento do deporte como parte integrante da educación e a cultura, respetando a súa liberdade e rexeitando toda discriminación social, política, racial ou relixiosa.
- b) Axudar ós medios de comunicación social a que, coa colaboración das organizacións privadas, se difunda mellor o coñecemento das destacadas posibilidades que ofrecen as actividades deportivas, a loitar cos perigos que as ameazan e a crear na opinión pública un clima favorable ao seu desenvolvemento.

— A Carta Europea do Deporte para Todos (Bruxelas 1975) refírese:

1) Ás responsabilidades dos poderes públicos, e expón que:

a) A función dos poderes públicos é complementaria, e debe consistir no apoio ás accións privadas en proveito de todos, e na creación de condicións que favorezan a práctica do deporte polo maior número posible de individuos.

b) O deporte debe ser unha parte integrante dos programas de desenvolvemento cultural, educativo, social e de saúde.

c) Debe fomentarse a formación e o perfeccionamento do persoal dirixente cualificado.

d) Os poderes públicos deben fomentar a práctica do deporte no conxunto da poboación.

2) As condicións materiais da práctica do deporte: é preciso favorecer a creación de instalacións que sirvan á vez para a práctica do deporte escolar e do deporte voluntario, e fomentar a integración dos equipos culturais e deportivos.

3) A financiación do deporte: a responsabilidade financeira das autoridades públicas locais, queda igualmente comprometida como a dos poderes centrais e rexionais.

4) A protección da integridade do deporte e dos deportistas: deben dispoñerse todos os medios para que o deporte non se convirta nunca nunha ocasión de comportamento excesivo, nin nun instrumento de propaganda política, nin nun factor de alienación individual e social, nin tampouco que aparte a atención das poboacións dos grandes problemas económicos e sociais.

— O articulado da Carta Internacional da Educación Física e o Deporte da UNESCO (Roma 1978) expón:

Art.1: A práctica da educación física e o deporte é un dereito fundamental para todos.

1.1. Todo ser humano ten o dereito fundamental de acceder á educación física e ao deporte, que son indispensables para o pleno desenvolvemento da súa personalidade. O dereito a desenvolver as facultades físicas, intelectuais e morais por medio da educación física e o deporte, garantírase tanto dentro do sistema educativo como no dos demais aspectos da vida social.

Art. 5: Para a educación e o deporte son indispensables instalacións e materiais axeitados.

5.1. Os gobernos, os poderes públicos, as escolas e os organismos privados competentes deben xuntar os seus esforzos a todos os niveis e concentrarse para planificar o establecemento e a utilización óptima das instalacións e os materiais destinados á educación física e o deporte.

9.1. Os poderes públicos deben favorecer aquelas actividades físicas e deportivas, que o seu valor educativo sexa máis manifesto. A súa intervención debe consistir en facer aplicar as leis e os regulamentos, así como prestar axuda material e tomar medidas de promoción, de estímulo e control.

A Carta Europea do Deporte para Todos (1979) di:

Art. 3: Sendo o deporte un dos aspectos do desenvolvemento socio-cultural, debe ser tratado a nivel local, rexional e nacional, conxuntamente con outros ámbitos onde interveñen decisións de política xeral e unha planificación en *educación*, saúde pública... protección da natureza, arte e *ocio*.

### **3. O NOSO REFERENTE CONSTITUCIONAL**

A Constitución española de 1978 reconece e garante no seu artigo 2 o dereito á autonomía das nacionalidades e rexións que integran o conxunto nacional. Deberá traducirse en que tanto no ámbito das comunidades autónomas como no que é propio das administracións locais (municipios e provincias), as súas respectivas entidades gocen de autonomía “para a xestión dos seus respectivos intereses” (art. 137).

A responsabilidade das diferentes administracións no fomento do deporte recóllese no art. 143.3 da Constitución, nos seguintes termos: os poderes públicos fomentarán a educación sanitaria, a educación física e o deporte. Así mesmo, facilitarán a axeitada utilización do ocio. Na súa redacción faise evidente a falla dun recoñecemento explícito do deporte como un dereito dos cidadáns ao limitar o deber dos poderes públicos ao feito de fomentalo.

Con posterioridade, na Lei do Deporte, 10/1990 de 15 de outubro, describíense tres aspectos ben diferenciados do fenómeno deportivo, ao concibir a práctica deportiva dos cidadáns como unha “actividade espontánea, desinteresada e lúdica ou con fins educativos e sanitarios”. Apréciase unha alusión ao deporte municipal, se ben na Lei non se explicitan as competencias que deben asumir os concellos.

### **4. A REALIDADE GALEGA: DO ESTATUTO AO DESENVOLVEMENTO DAS BASES DO RÉXIME LOCAL**

No Estatuto de Autonomía (Lei Orgánica 1/1981 do 6 de abril) atribúense competencias plenas e/ou exclusivas á Xunta de Galicia respecto da promoción e desenvolvemento de políticas en materia de cultura, deporte, xuventude, concretando as súas opcións nos artigos relativos á promoción do deporte (art. 19), a unha axeitada utilización do lecer (art.22), promoción do desenvolvemento comunitario (art. 24), fomento da cultura (art. 27), etc... Todos eles posibilitan que a Comunidade Autónoma Galega dispoña do marco normativo-legal necesario para implementar accións, servizos e programas propios, ademais de facer uso do principio de subsidiaridade nos casos en que sexa convinte ou preciso.

A Lei 7/1985 do 2 de abril, reguladora das bases de réxime local, co propósito de dar efectividade á autonomía que contempla a constitución para entidades locais, en converxencia coa lexislación do Estado e a das Comunidades Autónomas, ratifica que a distribución de competencias deberá asegurar aos municipios, ás provincias e ás illas o seu dereito a interviren en cantos asuntos afecten directamente ao círculo dos seus intereses, atribu-

índolles as competencias que proceda en atención ás características da actividade pública de que se trate e á capacidade de xestión da entidade local, de conformidade cos principios de descentralización e de máxima proximidade da xestión administrativa aos cidadáns (art. 2.1). Nesta liña, os arts. 25.1 e 28 coinciden en sinalar que os concellos poden desenvolver actividades complementarias das propias doutras administracións públicas, e en particular as relativas á educación, cultura, deporte... sanidade e protección do medio ambiente. É no art. 25.2 onde se fan mais explícitas as competencias a exercer polos concellos, sen entenderse como exclusivas ou alleas á lexislación estatal ou autonómica, facendo referencia expresa a "...desenvolvemento de actividades e/ou fomento da instalacións culturais e deportivas, ocupación do tempo libre e turismo".

## **5. A REALIDADE DA ACCIÓN DEPORTIVA EN GALICIA**

Imos partir do estudo encargado pola Deputación Provincial da Coruña nos anos 2000-2002 ás Universidades de A Coruña e de Santiago de Compostela<sup>3</sup> para investigar cáles eran as demandas e as necesidades daquel momento dos concellos da provincia nos eidos deportivo, cultural e de xuventude, e a fin de adecuar as futuras intervencións e rendibilizar as inversións. Deste estudo extráense, entre outras moitas consideracións, as seguintes:

1) "No 35% dos concellos de A Coruña non existe a figura do técnico na área de deportes". Os técnicos existentes posúen unha formación diversa sendo a maioría animadores ou monitores (34%). Aproximadamente o 68% dos contratados como técnicos son Licenciados en INEF, e o 70% dos contratados como monitores ou animadores son realmente Diplomados en Ciencias da Ed.: Maestro especialista en Ed. Física.

2) "A concepción técnico-competitiva predomina nas tipoloxías de actividades municipais, se ben a filosofía do deporte para todos ten experimentado un avance considerable, coa proliferación de propostas deportivas recreativas, participativas e socializadoras" (p. 238).

## **6. CONSECUENCIAS DIRECTAS DESTAS CONCLUSIÓNS**

A inexistencia dun técnico especialista obriga ao resto do persoal da área deportiva do concello a asumir funcións para as que en moitos casos non ten unha axeitada preparación e desvirtúa o cumprimento das obrigas asociadas ao seu cargo, restando calidade á política deportiva municipal, ao descoñecer os saberes técnicos especializados. Tamén se pode apreciar nunha tendencia ao activismo na intervención deportiva municipal: ofértanse actividades, sen que exista unha garantía de continuidade, unha finalidade clara ou un motivo xustifico para facelas.

---

<sup>3</sup> Varela Ulla, C. M. (coord.) (2002): *A Acción Municipal en cultura, deportes e xuventude na provincia da Coruña*. A Coruña: Imprenta Provincial.

Outro elemento suñible é unha excesiva preocupación por disciplinas deportivas e o modelo deportivo-competitivo, no que a aprendizaxe técnica e o rendemento físico é unha a finalidade básica, polo que se aprecian dificultades para articular intervencións nos que prima a promoción dunha actividade física saudable, participativa (accesible a todos os cidadáns) e lúdica, aínda que ben é certo que nos últimos anos esta tendencia está a cambiar e comézase a mostrar interese por fomentar actividades relacionadas coas temáticas de *actividade física e de saúde e de natureza e aire libre*. A evolución das prácticas deportivas esixe aos profesionais daren respostas ás novas demandas e tendencias marcadas pola sociedade.

Estas conclusións son extrapolables en gran medida a todo o territorio da nosa Comunidade autónoma, aínda que para concretar nos faría falta elaborar un estudio minucioso da totalidade dos Concellos, a análise referida vains servir de aproximación empírica ao conxunto da nosa realidade.

## **7. O PROGRAMA DE PROMOCIÓN EDUCATIVO-DEPORTIVA: UNHA PROPOSTA DE DINAMIZACIÓN PARA A REALIDADE GALEGA**

Neste contexto, e dende a Asociación APEGA, consideramos necesario poñer en marcha o *programa de promoción educativo-deportiva*, aproveitando dúas circunstancias significativas:

Destas reflexións extráense no estudio as seguintes conclusións sobre as necesidades deportivas:

1) Necesario financiamento e asesoramento técnico nos programas enfocados ao *deporte para todos*, os centrados na promoción da saúde e no axeitado goce do lecer.

2) Proceso de intervención —baseándonos no dereito fundamental de asociación, recoñecido no artigo 22 da Constitución, respecto ao cal os poderes públicos non poden permanecer á marxe— en zonas determinadas, co fin de asesoraren e favoreceren a creación de entidades sen ánimo de lucro, que planifiquen e leven a cabo actividades deportivas ao longo deste e dos vindeiros anos.

3) Establecemento dunha forte rede asociativa que permita a supervivencia ao longo do tempo das actividades.

4) Asesoramento ás asociacións xa existentes sobre da Lei Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora do dereito de asociación.

5) Asesoramento na normativa fiscal aplicable (especialmente a lei do mecenazgo e as leis fiscais xerais) e as normas de adaptación do plan xeral de contabilidade.

6) Creación dun centro de recursos (propostas didácticas, material deportivo pouco convencional, documentación...) que permita aos municipios máis pequenos ampliar e diversificar as ofertas de actividades predominantes (p. 246).

Outro dos piares da elaboración do *programa de promoción educativo-deportiva* é a proxección pedagóxica que se lle debe dar ao deporte, sobre todo dende o punto de vista xuvenil. Quere isto dicir que, así como a actividade lúdica na infancia é a recreación da actividade dos adultos á medida dos nenos, (os máis cativos, aprenden, xogan, imitando ós maiores que son os referentes) a actividade deportiva na xuventude ten un valor vital para a representación dos roles de cohesión e de cooperación transcendentais para a etapa da madurez.

As capacidades de liderazgo, gregarismo, iniciativa, etc. son afíns a actividade deportiva e crean ese espírito de loita e de *xogo limpo* do que falamos máis arriba, tan necesario para unha sociedade que está levando a cabo, pouco a pouco, unha transformación do cuantitativo (lucro) ao cualitativo (solidariedade).

Pero indo máis alá, na realidade galega, como se pode observar nos seguintes datos, obtidos do instituto galego de estatística (I.G.E.), e tomando como referencia o dato, de que, no ano 2007 a poboación total en Galicia era de 2.772.533 hab., dos que 1.337.159 eran homes e 1.435.374 eran mulleres, tiñamos que:

Habitantes de 0 a 18 anos

<i>Idades</i>	<i>Total</i>	<i>Homes</i>	<i>Mulleres</i>
<b>0-3</b>	83445	43212	40233
<b>4</b>	20055	10331	9724
<b>5</b>	20480	10531	9949
<b>6</b>	20574	10675	9899
<b>7</b>	20017	10315	9702
<b>8</b>	19631	10187	9444
<b>9</b>	20031	10415	9616
<b>10</b>	20059	10251	9808
<b>11</b>	20594	10588	10006
<b>12</b>	21295	10925	10370
<b>13</b>	23196	11903	11293
<b>14</b>	23845	12260	11585
<b>15</b>	24107	12443	11664
<b>16</b>	24755	12720	12035
<b>17</b>	25999	13328	12671
<b>18</b>	26650	13608	13042
<b>Total</b>	414733	213692	201041

Habitantes de 19 a 85 e máis anos

<i>Idades</i>	<i>Total</i>	<i>Homes</i>	<i>Mulleres</i>
<b>19-25</b>	228941	116423	112518
<b>26-31</b>	266208	133655	132553
<b>32-37</b>	260145	130568	129577
<b>38-43</b>	249125	123745	125380
<b>44-49</b>	238076	118235	119841
<b>50-55</b>	212402	105149	107253
<b>56-61</b>	208872	102090	106782
<b>62-67</b>	177468	84269	93199
<b>68-73</b>	182634	82173	100461
<b>74-79</b>	161804	68620	93184
<b>80-84</b>	92494	34581	57913
<b>85 e máis</b>	79631	23959	55672
<b>Total</b>	2357800	1123467	1234333

Como queda reflectido nas táboas, hai maior poboación nas idades adultas, e se comparamos os recursos dos concellos galegos, recursos educativos, deportivos... ¿que poboación os emprega?, ¿canto tempo os emprega?, a realidade é que non se lle saca o maior proveito, posto que se ben é certo que a poboación galega está dispersa, tamén é certo que non se pon nada para aproveitar realmente todos os recursos, facendo cadrar horarios, coordinando, e dinamizando espazos. A figura que nós propoñemos é fundamental para que isto aconteza, un enlace entre as distintas administracións coa fin de rendabilizar recursos e espazos, de compartir, de propoñer hábitos de vida saudables, de evitar o sedentarismo da poboación en xeral. Así mesmo, por exemplo como xurdeu a iniciativa de aproveitar o transporte escolar dentro do posible para ir ao médico, por parte da poboación xeral; así, onde non hai un bo servizo de comunicacións e transporte, ¿por que non podemos aproveitalo para que esta mesma poboación poida ir tamén a facer deporte, e empregar as instalacións dos centros educativos, cando estean libres, as piscinas municipais, os pavillóns, etc.?

#### *Obxectivos do programa de promoción educativo-deportiva*

- Sensibilizar ás organizacións educativas e ás organizacións deportivas sobre a necesidade de cooperación, co obxectivo de desenvolver unha educación cívica cultural a través do deporte.
- Aproveitar os valores transmitidos polo deporte para o desenvolvemento de coñecementos e competencias que permitan aos mozos desenvolver as capacidades físicas e a disposición para o reforzo persoal, así como as capacidades sociais (como o traballo en equipo, solidariedades, tolerancia, e o xogo limpo nun marco multicultural).
- Promover unha maior conciencia da contribución positiva das actividades voluntarias á educación non formal.
- Promover o valor educativo da mobilidade e do intercambio de estudantes a través da organización de encontros deportivos e culturais no marco das actividades escolares.
  - Potenciar o intercambio das boas prácticas sobre a función que pode desempeñar o deporte nos sistemas educativos para fomentar a integración social dos grupos desfavorecidos.
  - Establecer un maior equilibrio entre a actividade intelectual e a actividade física na vida escolar, fomentando o deporte nas actividades escolares.

## **Metodoloxía**

O noso enfoque vai dirixido fundamentalmente a manter unha estreita colaboración cos concellos, ó seren estes os que teñen entre as súas funcións as de posibilitaren institucionalmente unha elevación da calidade de vida dos seus cidadáns a través das actividades deportivas e recreativas.

As actividades físicas son entendidas, neste contexto, como un servizo público, tanto polos gobernantes como polos cidadáns, servizo que debe ser plural e nun enfoque de interculturalidade e igualdade, para poder chegar a todos os sectores, partindo dos escolares hasta os federativos; sen tratar de competir coas asociacións deportivas, senón traballando en conxunto para un único fin: *eleva o nivel deportivo e a calidade cultural da poboación infantoxuvenil da zona, e por extensión de todos os seus cidadáns.*

O enfoque complétase coa concepción do deporte, educación física e recreación como un medio *formativo-educativo*, e en definitiva un maior medio para forxar nos futuros homes e mulleres da nosa sociedade, valores culturais permanentes.

## **Pautas de traballo**

- Coordinar os recursos da zona.
- Servir de enlace entre o Concello e os centros educativos en materia de actividades deportivas.
- Diseñar unha oferta educativa capaz de satisfacer a demanda mediante un proceso creativo permanente e dinámico.
- Difundir entre os nenos e adolescentes unha cultura do deporte e das actividades físicas que lles permita visualizar os beneficios que estas teñen como medio de prevención en problemas de saúde, como factor educativo e como estímulo para o desenvolvemento de aptitudes de superación persoal.
- Favorecer o deporte e a práctica das disciplinas físicas formativas (na poboación infantil e xuvenil) dentro das normas preestablecidas orientadas a xerar valores morais, cívicos e sociais.
- Fomentar o asociacionismo deportivo infanto-xuvenil.
- Diseñar un programa adaptado á realidade para formar futuros axentes do sistema educativo-deportivo.





## **Recursos de Bic Galicia para la creación de empresas de ocio y tiempo libre**

Roberto VIEITES RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

El objetivo es dar a conocer los recursos que Bic Galicia ofrece a los emprendedores. Estos recursos, obviamente, tienen un carácter genérico, pero incluyen las posibles actividades empresariales que se pueden desarrollar en el ámbito del ocio y el tiempo libre.

Estos recursos son compatibles entre sí y muchos cumplen funciones similares en la solución de las dudas de los emprendedores, si bien su presentación formal y utilización es diferente.

Hemos estructurado los recursos en la siguiente clasificación:

- Formación para la creación y consolidación de empresas.
- Asesoramiento y tutorización de proyectos.
- Herramientas para la creación y consolidación de empresas.
- Otros recursos de apoyo de la administración a la creación de empresas.

### **1. QUÉ ES BIC GALICIA**

Creada en 1991, es una de las entidades que la *Consellería de Economía e Facenda* dispone para fomentar y facilitar la actividad emprendedora, generar empleo y crecimiento económico en Galicia.

Trabaja conjuntamente con el Igape como agente activo de las políticas públicas de promoción de la actividad empresarial, fomento del espíritu emprendedor, la creación de empresas y el fomento de la competitividad.

---

<sup>1</sup> Roberto Vieites es licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Santiago de Compostela. En la actualidad es técnico de Evaluación y Diagnóstico en Bic Galicia, donde desarrolla herramientas para la detección de oportunidades de negocio, y para la creación y la consolidación de empresas. Es responsable de la tutorización de proyectos de diferentes sectores y servicios. Además ha estado encargado de tutorizar el Programa Bioances, gestionado por la red Ances y Genoma España en el año 2007 para proyectos biotecnológicos. Anteriormente, ha sido Agente de Empleo y Desarrollo Local, actuando como responsable de las áreas de formación y orientación laboral, y de implantar las políticas activas de empleo de la Consellería de Trabajo y fomentar el desarrollo socioeconómico del Ayuntamiento de Curtis. Ha ejercido de docente y conferenciante en diferentes foros.

*Roberto Vieites Rodríguez*

Forma parte de la Red Europea de Centros de Empresas e Innovación, y de la Red Española de CEEIs.

## **2. RED EUROPEA Y NACIONAL**

Formamos parte de la Red Europea de CEEIs formada por 150 centros de los cuales 23 son españoles y se agrupan en la Red Nacional ANCES

## **3. DÓNDE ESTAMOS**

Nuestra dirección es:

C.E.E.I. Galicia, S.A. (BIC GALICIA)  
Barrio de San Lázaro, 63A, Edificio IGAPE, 3º  
15703 Santiago de Compostela - España  
Teléfono: +34 981 546 823  
<http://www.bicgalicia.es>  
[bicgalicia@bicgalicia.es](mailto:bicgalicia@bicgalicia.es).

## **4. ÁREAS DE ACTUACIÓN DE BIC GALICIA**

Bic Galicia actúa en las siguientes áreas: motivación, inventiva, capacitación, proyección, información, asesoramiento, cooperación, área internacional.

## **5. RECURSOS FORMATIVOS: CARACTERÍSTICAS BÁSICAS**

La formación ofertada por Bic Galicia presenta las siguientes características:

### *A) Circuito Formativo: Motivación-Consolidación.*

La formación se dispone en forma de circuito que puede realizar un posible emprendedor, que abarca desde la motivación para la creación de empresas hasta seminarios orientados a la consolidación de empresas ya creadas.

### *B) Tipo de formación.*

La formación ofertada desde Bic es tanto de tipo presencial como *on-line*, a través del Campus virtual y la plataforma de Teleformación de Bic Galicia.

### *C) Colaboración.*

La formación se realiza en colaboración con diversas entidades como ayuntamientos, universidades, cámaras de comercio, fundaciones, etc.

En la formación presencial Bic Galicia realiza distintas convocatorias para solicitar sus cursos, las entidades que lo demandan aportan el local y el público y Bic les oferta de forma gratuita el profesorado, materiales y metodología.

*D) Distribución geográfica.*

Al impartir la formación en colaboración con múltiples entidades permite que ésta se realice por toda Galicia.

La formación, tanto presencial como *on-line*, es sin coste para los alumnos.

*1. Seminarios de Creación de empresas*

*Objetivo*

Seminarios de 15 horas destinado a aportar recursos y metodología para generar y madurar ideas de negocio y prepararlas para su evaluación

*Tipo de público*

Personas interesadas en la posibilidad de crear una empresa. Entre 20 y 25 alumnos.

*Cómo y dónde realizarlos*

Consultar la agenda del área de formación de Bic Galicia. Presencial y *on-line*.

*Descripción*

Con una duración de tres horas, el contenido del Seminario se segmenta básicamente en tres partes:

- 1) La figura del emprendedor: se plantea como piedra angular de cualquier proyecto empresarial y se analiza la relación entre el éxito de la empresa y las características personales del emprendedor.
- 2) La idea de negocio: se analiza qué concepto queremos vender y cuál será el perfil de nuestro cliente potencial.
- 3) La puesta en marcha: se analiza cómo llevar a cabo la transformación de la idea en proyecto, la necesidad de desarrollar un plan de empresa riguroso y los recursos humanos y materiales que son necesarios para poner en marcha el proyecto. Se muestran además una serie de instrumentos y recursos que están disponibles para los emprendedores y que suponen una importante ayuda para alcanzar el éxito en sus proyectos de empresa.

*2. Seminarios de Generación y Maduración de Ideas*

*Objetivo*

Seminarios de 15 horas destinado a aportar recursos y metodología para generar y madurar ideas de negocio y prepararlas para su evaluación

*Tipo de público*

Personas interesadas en la posibilidad de crear una empresa. Entre 20 y 25 alumnos.

Roberto Vieites Rodríguez

*Cómo y dónde realizarlos*

Consultar la Agenda del área de formación de Bic Galicia. Presencial y *on-line*.

*Descripción*

Estos seminarios combinan tres grupos de actividades que se corresponden con cada una de las tres sesiones en las que se divide el seminario:

1º) Generación de ideas: a partir del análisis de 34 fuentes de ideas los asistentes sugieren un conjunto de ideas que se evaluarán posteriormente.

2º) Maduración de ideas: a partir de las ideas generadas se seleccionan aquellas que pueden transformarse en ideas empresariales.

3º) Evaluar la idea y el punto de equilibrio del proyecto: se analizan las ideas empresariales para evaluar su viabilidad y su punto de equilibrio.

*3. Seminarios de Planificación Empresarial*

*Objetivo*

Seminarios de 35 horas con asesoramiento específico a cada proyecto para elaborar un plan de empresa y contrastar su viabilidad.

*Tipo de Público*

Promotores de proyectos con ideas ya reflexionadas. Un máximo de 20 proyectos.

*Cómo y dónde realizarlos*

Consultar la agenda del área de formación de Bic Galicia. Presencial y *on-line*.

*Descripción*

El seminario consta de siete sesiones de formación y dos sesiones de apoyo al asesoramiento de proyectos; se realizará una sesión previa de entrevistas para la evaluación de los proyectos.

En la entrevista de evaluación los promotores deberán presentar su borrador de proyecto, así como entregar una copia del mismo a los tutores del seminario para su evaluación. Esta entrevista es obligatoria para todos los proyectos que quieran asistir al seminario.

En las siete sesiones formativas se facilita al emprendedor la metodología y herramientas necesarias para el desarrollo de un plan de empresa. Es por ello que el seminario en sí es útil para aquellos emprendedores cuyas ideas de negocio estén desarrolladas cualitativamente (definido el negocio, clientes, mercado, organización, etc.) y tengan un esbozo cuantitativo de la idea (recursos necesarios, inversiones, precios, etc.).

*4. Seminarios de Gestión Empresarial*

*Objetivo*

Seminarios de 132 horas en las que imparten conocimientos sobre la creación de una empresa y su gestión, contrastando la viabilidad del proyecto.

## *Recursos de Bic Galicia para la creación de empresas de ocio y tiempo libre*

### *Tipo de público*

Promotores de proyectos con ideas ya reflexionadas. Un máximo de 20 proyectos.

### *Cómo y dónde realizarlos*

Consultar la Agenda del área de formación de Bic Galicia. Presencial y *on-line*.

### *Descripción*

Una duración de 132 horas, en 17 sesiones.

Estas sesiones presenciales se complementan con el trabajo para la realización del plan de empresa realizado por el propio alumno, y con tutorías personalizadas.

Se estructuran sobre las diversas áreas funcionales de la empresa (planificación, recursos humanos, comercial, finanzas, etc.).

Están orientadas a facilitar a los emprendedores de los proyectos más complejos o innovadores las habilidades necesarias para una correcta planificación de los mismos, así como unos conocimientos básicos de gestión empresarial.

Se entrega a los asistentes documentación exhaustiva de las materias impartidas así como diverso material didáctico de apoyo.

## *5. Mejora de la capacidad empresarial*

### *Objetivo*

Acciones de 4-8 horas, orientadas a la fase de implantación y consolidación de la empresa, sobre habilidades prácticas en la gestión empresarial

### *Público Objetivo*

Nuevos empresarios en grupos de 15-20 alumnos

### *Cómo y dónde realizarlas*

Consultar la agenda del área formación de Bic Galicia. Presencial y *on-line*.

### *Descripción*

Se realizan diversos cursos, con una duración de entre 4 y 8 horas dependiendo de la materia de cada uno, donde se proponen aspectos relevantes tales como: las formas de negociación con entidades financieras, relaciones con clientes y proveedores, gestión de cobros, uso de internet en la empresa, técnicas de negociación, franquicias y, en general, todas las cuestiones relativas a la gestión empresarial que surgen cuando la empresa comienza a ser operativa.

## *6. Tutorización y asesoramiento de proyectos*

El segundo bloque de herramientas que presentamos está referido a la tutorización directa de los proyectos empresariales que, obviamente, es compatible con la formación.

### *Objetivo*

Tutorizar proyectos empresariales acompañando al promotor en la elaboración del plan de empresa. Puede complementarse con el Seminario de Gestión Empresarial.

*Roberto Vieites Rodríguez*

*Tipo de público*

Promotores con una idea empresarial que deseen estudiar su viabilidad y/o ponerla en marcha.

*Cómo conseguirlo*

Solicitando los servicios de tutorización del Instituto Gallego de Promoción Económica.

*7. Herramientas: Guías de Actividad Empresarial*

Presentamos la relación de herramientas que oferta Bic Galicia para emprendedores y técnicos de apoyo al emprendedor.

Estas herramientas presentan diferentes formatos, programas informáticos, documentos y textos, fichas pregunta-solución, manuales prácticos, tutoriales etc.

Se realizan las herramientas en formato físico (papel o CD) y electrónico.

Las nuevas herramientas están disponibles para su uso a través de Internet y aquellas que no lo están se pueden solicitar a través de la página de Bic Galicia.

*Qué son y a quién están dirigidas*

Son documentos para realizar una primera evaluación de la idea empresarial aportando la información básica para ello.

Recogen datos sobre el volumen de mercado, la tendencia de la actividad, la competencia, el perfil de cliente, la legislación...

Están dirigidas a emprendedores y técnicos de creación de empresas.

*Tipos de Guía*

Guías Genéricas.

Guías para la elaboración de un plan de negocio.

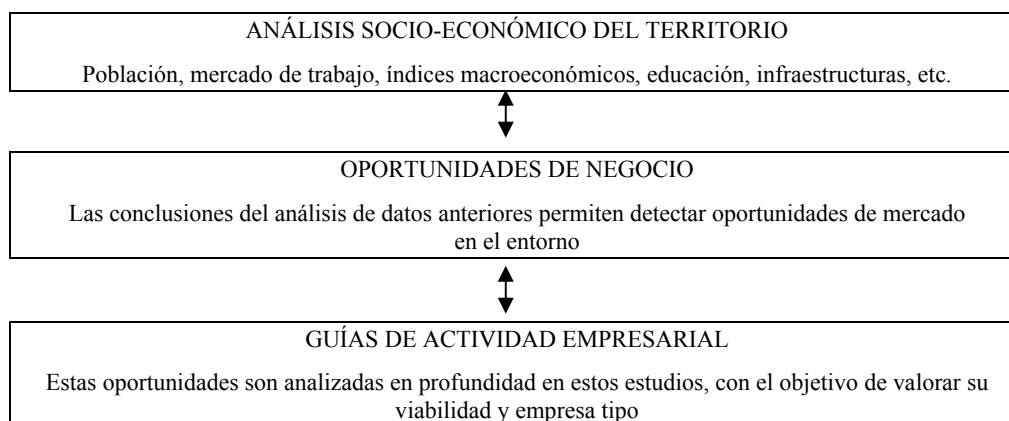
Guías de recursos para emprendedores.

Guías de Actividad Empresarial.

Se han analizado 163 actividades empresariales y se han elaborado 184 guías.

*Cómo se realizan las Guías de Actividad*

A partir del estudio socioeconómico de diferentes entornos en Galicia, se identifican las actividades y sectores con mayor potencial de desarrollo.



*Contenido de una guía de actividad*

- Descripción de la actividad.
- Conclusiones.
- Contexto sectorial.
- Análisis del mercado.
- Análisis de marketing.
- Análisis económico financiero.
- Análisis de los recursos humanos.
- Anexos de información y propuesta de estudio de mercado.
- Procedimientos de gestión interna.
- Anexos.

*8. Herramienta: Guía para elaborar el plan de negocio*

Documentos didácticos con un contenido específico sobre los elementos fundamentales que debe recoger el plan de empresa.

- Proyecto empresarial y presentación de los emprendedores.
- Actividad de la empresa.
- El mercado.
- Comercialización del servicio/producto.
- Proceso de producción o prestación del servicio.
- Localización.
- Recursos humanos.
- Plan económico y financiero.
- Aspectos formales.
- Innovación.
- Planificación de la puesta en marcha.

▪ *Cómo aplicarla*

La lectura completa de esta guía antes o durante la realización del plan de empresa aportará al usuario un conocimiento práctico sobre cómo se estructura y cómo se elabora un plan de negocio.



Roberto Vieites Rodríguez

#### 9. Herramienta: Guías de recursos

##### *Recogen:*

- Información específica sobre los elementos necesarios en la puesta en marcha y consolidación de un proyecto.
- Recursos para emprendedores.
- Fuentes de financiación.
- Aspectos legales de la empresa...
- Etc.

##### *Cómo aplicarla*

Esta guía es un documento de consulta directa en el que el usuario encontrará respuestas dentro del propio texto o el enlace para obtener más información sobre la cuestión que le interese. Destacamos por su utilidad la relación de organismos y recursos de apoyo a emprendedores que contiene la guía.

#### 10. Guías en el ámbito del ocio y del tiempo libre

##### Guía específica

Empresas de tiempo libre. Guía nº 46.

##### Guías relacionadas

- Granja escuela.
- Ludoteca.
- Turismo activo y turismo cultural.
- Turismo rural y casas de labranza.
- Actividades náuticas.
- Alquiler de embarcaciones de recreo.
- Centros de buceo.
- Centro hípico.
- Centro de desarrollo personal.
- Centros deportivos privados.
- Animación sociocultural.
- Granjas cinegéticas.

#### 11. Cómo acceder a las guías

Acceso a través de su portal específico <http://guias.bicgalicia.es> o a través la web de Bic Galicia: <http://www.bicgalicia.es>.

Consultar las guías por tipo de actividad o buscarlas por términos.

Registrarse en la web de guías de actividad empresarial.

Consultar o descargar las guías (pdf).

#### 12. Herramienta: Banco de Proyectos

Se recogen más de 170 experiencias de emprendedores que han convertido su idea de negocio en empresas.

### *Recursos de Bic Galicia para la creación de empresas de ocio y tiempo libre*

Cada ficha proporciona la visión personal de un emprendedor que describe los aspectos clave de su experiencia: su perfil, origen de la idea, dificultades y claves del éxito de su proyecto.

El banco recoge 13 proyectos en el ámbito del ocio y tiempo libre (empresas de ocio y tiempo libre, actividades náuticas, paintball, granja escuela...)

#### *13. Herramienta: MEMOfichas*

Recurso *on-line* cuyo objetivo es responder a las principales cuestiones formales y legales para crear y gestionar un proyecto empresarial intercalando ejemplos prácticos.

Sus 300 fichas se interrelacionan para responder a las cuestiones vinculadas a la creación y gestión de una empresa

- Formas jurídicas y trámites de constitución.
- Funcionamiento de la empresa.
- Protección de ideas.
- Sistema fiscal.
- Fuentes de financiación.
- Contratos mercantiles.
- Protección de datos.
- Contratos y legislación laboral.

#### *Cómo aplicarla*

Las memofichas facilitan tanto que el usuario encuentre de forma rápida respuestas a dudas específicas como que se acerque de forma general a un tema vinculado a los procesos de creación, gestión y consolidación de la empresa. La lectura de los numerosos ejemplos y el uso de la navegación a través de las fichas relacionadas mediante enlaces, optimizan los resultados de esta herramienta.

#### *14. Herramienta: Tutoriales*

Documentos basados en las Memofichas sobre temas para la puesta en marcha, gestión y consolidación de una empresa. Complementan a las memofichas ya que presentan su información de forma temática. Existen varios tipos de tutoriales:

- Tutorial: Creación y puesta en marcha de una empresa.
- Tutorial: Financiación de la empresa.
- Tutorial: Fiscalidad de la empresa.
- Tutorial: Gestión laboral de la empresa.
- Tutorial: Propiedad intelectual e industrial.
- Tutorial: Consolidación de la empresa.

#### *Cómo aplicarla*

Desplegando el índice de los tutoriales, el usuario podrá conocer los temas en los que se estructuran y el contenido de los mismos. Tras seleccionar los que sean de su interés es posible realizar una lectura guiada de las Memofichas sin perder el acceso a los ejemplos prácticos de las mismas.

#### 15. Herramienta: Modelo de Plan de Negocio

Cada modelo desarrolla un proyecto empresarial de forma íntegra, mostrando un análisis de la viabilidad técnica, comercial, financiera y económica de la futura empresa.

Son el resultado/ejemplo de la aplicación práctica de las herramientas de apoyo a la creación de empresas.

Próximamente se publicarán 4 planes:

- Empresa de servicios informáticos.
- Consultora de energías renovables.
- Alojamiento con restauración.
- Tienda de conveniencia.

Se encuentran en fase de desarrollo los ocho siguientes:

- Centro deportivo.
- Parque infantil .
- Centro de día.
- Empresa de formación presencial y telemática .
- Centro de belleza y Spa.
- Consultora medioambiental.
- Empresa de servicios de limpieza.
- Taller de reparación del automóvil.

#### *Cómo aplicarla*

Cada modelo desarrolla un proyecto empresarial de forma íntegra, mostrando un análisis de la viabilidad técnica, comercial, financiera y económica de la futura empresa, con el objetivo final de presentar un documento completo, que, sin sustituir el trabajo específico del emprendedor o de los técnicos, les facilite información de interés y les sirva como ejemplo y referencia para el desarrollo de sus propios planes de negocio.

A lo largo del texto el lector encontrará notas, claramente diferenciadas, que mencionan los recursos y herramientas de BIC GALICIA empleados en la elaboración de un apartado genérico o de un epígrafe concreto del proyecto. Su consulta facilitará la adaptación de los Modelos de Plan de Negocio a la situación particular de cada emprendedor y/o ampliar información sobre conceptos fundamentales en la creación, puesta en marcha y consolidación de una empresa.

#### 16. Herramienta: BIC Proxecta e Simula

##### *Objetivo*

Herramienta informática para realizar el plan económico y financiero del proyecto empresarial para sus primeros cinco años de actividad.

##### *Cómo conseguirla*

Se descarga desde la web de Bic Galicia.

*Cómo utilizarla*

Se puede trabajar con un asistente. Siguiendo las indicaciones e introduciendo los datos económicos (inversión, financiación, ingresos, costes variables y costes fijos) se obtendrá el informe económico y financiero del proyecto.

*17. Herramienta: CD Emprendedor*

*Objetivo*

Evaluación cualitativa inicial del proyecto de empresa mediante el análisis conjunto de tres elementos:

- Curriculum vitae.
- Perfil emprendedor de los promotores.
- Evaluación preliminar de la idea.

*Cómo conseguirla*

Se solicita a través de la web de Bic Galicia.

*18. Herramienta: CD Empezando*

*Objetivo*

Desarrollar un plan de negocio incluyendo una herramienta de análisis económico-financiero.

*Cómo conseguirla*

Se solicita a través de la web de Bic Galicia.

*19. Herramienta: Redactor de memorias*

*Objetivos*

Facilitar la correcta presentación formal de un plan de negocio.

Permitir el trabajo conjunto sobre un mismo proyecto por parte de dos o más personas.

*Cómo aplicarla*

Tras descargar el programa e instalarlo, el usuario podrá optar por configurar su propio índice de plan de empresa o seguir alguno de los ejemplos facilitados por el propio programa.

*20. Manuales prácticos de la pyme*

Ofrecen información sobre aspectos fundamentales en la gestión y consolidación de la empresa desde un enfoque práctico.

Bic dispone actualmente de siete manuales prácticos de la pyme:

- Cómo hacer un estudio de mercado.
- Cómo elaborar mi plan de marketing.
- Cómo utilizar Internet para mi negocio.
- Cómo convertir mi empresa en exportadora.
- Cómo innovar.

Roberto Vieites Rodríguez

- Cómo valorar un proyecto de inversión.
- Cómo aplicar el merchandising a mi establecimiento.

#### *Cómo aplicarlos*

El usuario deberá seleccionar y consultar los manuales que le interesen en función de la temática de cada uno y de las características de su proyecto.

Recomendamos especialmente, por su interés, la consulta de los ejemplos prácticos que contienen alguno de los manuales.

#### *25. Herramienta: Procedimientos de gestión interna*

Los procedimientos son un conjunto de actividades secuenciadas de una manera determinada que afectan a toda o parte de la organización y que están destinados al personal de la empresa implicada durante su desarrollo.

Bic Galicia dispone de procedimientos

De tipo general: comunes a casi todas las actividades empresariales.

De tipo específico/sectorial: específicos de una determinada actividad.

Procedimientos específicos en el ámbito del ocio y tiempo libre:

- Ocio y tiempo libre (3).
- Deporte y cultura (4).

#### ▪ *Cómo aplicarla*

El usuario podrá consultar en los procedimientos de tipo general o sectorial aquéllos que se ajusten a su proyecto. Una vez seleccionados su lectura será de utilidad no sólo para la elaboración del plan de negocio, sino como referente para su aplicación práctica en la futura gestión de la empresa.

#### *22. Procedimientos para empresas de ocio y tiempo libre*

Ocio y tiempo libre.

- Gestión de matrículas.
- Protocolo de seguridad.
- Realización de primeros auxilios.

Deporte y cultura.

- Planificación y evaluación del servicio.
- Doma natural del caballo.
- Repoblación de una especie cinegética.

#### *23. Herramienta: Boletín de Noticias*

Servicio digital semanal de noticias orientado a emprendedores y empresarios. Ofrece información sobre la coyuntura económica, novedades legislativas, artículos sobre gestión empresarial, estudios en profundidad de diferentes sectores...

*Recursos de Bic Galicia para la creación de empresas de ocio y tiempo libre*

Posee además secciones específicas:

- Agenda.
- Cursos y seminarios.
- Ayudas y subvenciones.
- Emprendedores.

*Cómo recibirla*

Alta en la Web de Bic Galicia.

*24. Herramientas: Consolidación Empresarial*

Bic Galicia participa en numerosos programas que fomentan la cooperación entre empresas, la innovación y la internacionalización, la mayoría de ellos en el marco de la Unión Europea.

*Cooperar*

- Participación en el programa europeo Interreg.
- Programa Tic-Transtic.

*Innovar*

- Spin-off.
- Intraemprender.

*Internacionalizar*

- All-Invest.
- Piapyme.

*25. Otros apoyos de la administración pública para emprendedores*

- Técnicos locales de empleo. Red de Técnicos.
- Ayudas públicas: subvenciones y financiación.
- Buscar subvenciones. Base de ayudas del Igape
- Cuándo solicitar las ayudas.







**Otros títulos publicados por Editorial Axac**  
www.editorialaxac.com

**Colección *Perspectiva Pedagógica***

1. José Manuel SUÁREZ SANDOMINGO (coord.): *La interculturalidad pedagógica*. 2004. 117 pp. ISBN: 84-933341-3-8.
2. José Manuel SUÁREZ SANDOMINGO (coord.): *Mediar para remediar conflictos*. 2005. 104 pp., ISBN: 84-933341-5-4.
3. Elena RIVAS VIEITES (coord.): *La intervención pedagógica en la adopción*. 2008, 150 pp. ISBN: 978-84-935495-4-1.

**Colección *Ariadna***

1. Joaquín SUEIRO JUSTEL: *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*. 2007<sup>2</sup> [1ª ed. 2003]. 208 pp. ISBN: 978-84-935495-3-4.
2. Cristina PÉREZ CORDÓN & José Luis RAMÍREZ LUENGO (eds.): *El español en sus textos. Manual de comentarios lingüísticos e historiográficos*. 2007. 176 pp. ISBN 978-84-935495-0-3.
3. Carlos FOLGAR & A. Margarita TURRIÓN: *Lecciones sobre la lengua del Quijote*. 2007. 104 pp. ISBN: 978-84-935495-2-7.
4. Alexandre VEIGA: “*Copretérito*” e “*irreal*” / “*imperfecto*” e “*inactual*”. *El doble valor de cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. 2008. 165 pp. ISBN: 978-84-935495-6-5.

**Colección *Logophiles***

1. Helena LÓPEZ PALMA (ed.): *La deixis. Lecturas sobre los demostrativos y los indiciales*. 2004. 286 pp. ISBN: 84-933341-2-X.
2. Joaquín GARCÍA-MEDALL (ed.): *Fraseología e ironía. Descripción y contraste*. 2006. 142 pp. ISBN: 84-933341-8-9.

**Colección *Yuso***

1. René PELLEN: *Las abreviaturas en la grafía de la Gramática castellana (1492). Entre el manuscrito y el libro impreso*. 2005. 110 pp. ISBN: 84-933341-4-6.
2. Mar CAMPOS SOUTO (ed.): *Del Libro de Alexandre a la Gramática Castellana*. 2005. 236 pp. ISBN: 84-933341-6-2.
3. María KÍTOVA-VASÍLEVA: *Aproximación a las particularidades semántico-funcionales de las cláusulas formalizadas por verbos regentes de actitud volitiva + infinitivo en el Poema de Fernán González*. 2007. 184 pp. ISBN: 978-84-935495-1-0.

**Colección *Didagma***

1. M.ª Victorina CREGO GARCÍA: *Ejercicios sobre las clases de palabras del español*. 2008. 170 pp. ISBN: 978-84-935495-5-8.

**Colección *Onoma***

1. Claudio RODRÍGUEZ FER (ed.): *Valente: el fulgor y las tinieblas*. 2008. 189 pp. ISBN: 978-84-935495-7-2.